

**UNIVERSIDAD DON BOSCO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA**



**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
Maestro(a) en Seguridad y Gestión de Riesgos Informáticos**

PROYECTO

Marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de los datos en e-commerce B2C de las empresas privadas de El Salvador

PRESENTADO POR

Luis Josué Chávez Vigil

Evert Neftaly Juárez Sánchez

Jorge Alberto Zelaya Ulloa

ASESOR

Mg. Leonardo José Castillo Perla

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centro América

Julio 2021

Contenido

1	Introducción	1
2	Planteamiento del problema	3
3	Objetivos	5
3.1	Objetivos General.....	5
3.2	Objetivos Específicos.....	5
4	Justificación	6
5	Antecedentes	7
5.1	Comercio electrónico a nivel global.....	7
5.2	Comercio electrónico en El Salvador.....	8
5.3	Marco Legal a nivel global	9
5.4	Marco Legal en El Salvador	11
5.5	Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Latinoamérica.....	14
6	Estado del Arte	16
7	Metodología de la investigación	23
7.1	Método de la investigación.....	25
7.2	Definición de la población o muestra	27
7.2.1	Selección de la muestra.....	28
7.2.2	Cálculo del tamaño de la muestra.....	29
7.3	Contexto de la investigación	30
7.4	Instrumentos de recolección de datos.....	31
7.5	Análisis de los datos	32
8	Resultados	33
8.1	Análisis de resultados.....	33
8.2	Presentación de resultados.....	34
8.2.1	Políticas de privacidad recolectadas de los sitios sometidos al estudio	35
8.2.2	Sondeo general sobre privacidad de datos.....	38
8.2.3	Buenas prácticas de privacidad de datos	42
8.2.4	Políticas de privacidad de datos que cumplen con la legislación nacional y normativas internacionales.....	43
8.2.5	Propuesta de solución	53
9	Alcances.....	54
10	Limitaciones	54
11	Presupuesto	55
12	Situación Actual.....	56
13	Planteamiento de la solución.....	58

14	Requerimientos del marco de trabajo	59
15	Estructura del marco de trabajo	60
16	Funciones del marco de trabajo.....	61
17	Recomendaciones para la implementación del marco de trabajo	62
17.1	Recomendaciones generales.....	62
17.2	Recomendaciones de ejecución.....	62
17.3	Recomendaciones de software	62
18	Leyes sobre privacidad de datos analizadas	64
18.1	Ley de regulación de los servicios de información del historial crediticio.....	64
18.2	Ley de telecomunicaciones.	64
18.3	Ley de protección al consumidor.	65
18.4	Ley especial contra delitos informáticos y conexos.	65
18.5	Ley de Acceso a la Información Pública.	66
18.6	Ley integral de protección contra la niñez.	66
18.7	Ley de Comercio Electrónico.	66
18.8	Ley de Protección de Datos Personales (Propuesta).....	67
19	Buenas prácticas internacionales de privacidad de datos	68
19.1	GDPR.....	68
19.2	Análisis GDPR	70
19.3	LGPD (Brasil).....	78
19.4	Análisis LGPD.....	80
19.5	Generalidades de Normativas Internacionales.....	84
20	Conclusiones.....	85
21	Referencias Bibliográficas	87
22	Glosario	91
23	Anexos.....	92
23.1	Empresas sometidas al estudio	92
23.2	Lista de buenas prácticas privacidad de los datos de las empresas sometidas a estudio.....	126
23.3	Normativas sometidas a estudio.....	129
23.3.1	Normativa GDPR.....	129
23.3.2	Normativa LGPD	139
23.3.3	Comparativa GDPR con la legislación nacional vigente	144
23.3.4	Comparativa GDPR con la legislación nacional en estudio	156

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Desarrollos legislativos recientes	17
Ilustración 2 Ilustración 1 Marco de referencia del GDPR, Recuperado de: https://www.anda.cl/wp-content/uploads/2019/12/ANDA_Mayo2019-2.pdf	17
Ilustración 3 Proceso cualitativo, tomado de Metodología de la Investigación, p. 7, Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014)	24
Ilustración 4 Cálculo para el tamaño de la muestra, extraído de https://www.urural.edu.gt/wp-content/uploads/2010/09/Calculo_muestra_cualitativa.pdf	29
Ilustración 5 Empresas que especifican uso de cookies.....	39
Ilustración 6 Empresas que solicitan consentimiento expreso	40
Ilustración 7 Empresas que permiten rectificación de datos personales	40

Lista de Tablas

Tabla 1 Clasificación de empresas según BCR, extraído de https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/980618906.pdf	28
Tabla 2 Cuadro resumen políticas de privacidad Super Selectos.....	36
Tabla 3 Cuadro resumen políticas de privacidad ADOC.....	37
Tabla 4 Cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio	39
Tabla 5 Cuadro resumen de las preguntas generadas	41
Tabla 6 Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de datos.....	43
Tabla 7 Síntesis GDPR.....	44
Tabla 8 Síntesis LGPD	45
Tabla 9 Generalidades de normativas internacio	nales 46
Tabla 10 Cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes sobre protección de datos y normativas sometidas a estudio	48
Tabla 11 Cuadro comparativo de leyes en estudio sobre protección de datos y normativas internacionales.....	52
Tabla 12 Presupuesto.....	55
Tabla 13 Análisis GDPR.....	77
Tabla 14 Análisis LGPD	83
Tabla 15 Generalidades de normativas internacionales.....	84
Tabla 16 Grupo Callejas S.A. de C.V.	93
Tabla 17 La Constancia, LTDA. de C.V.	100

Tabla 18 Boquitas Diana.....	102
Tabla 19 Almacenes Siman S.A. de C.V.	103
Tabla 20 Inversiones Vida, S.A. de C.V.	104
Tabla 21 Empresas ADOC, S.A. de C.V.....	105
Tabla 22 Almacenes Vidrí, S.A. de C.V.....	106
Tabla 23 Pollo Campero S.A.	111
Tabla 24 Alimentos y Turismo S.A. de C.V.....	113
Tabla 25 CTE, S.A. de C.V.....	116
Tabla 26 Telemovil de El Salvador, S.A. de C.V.	119
Tabla 27 Omnisport S.A. de C.V.	120
Tabla 28 LifeMiles LTD.....	125
Tabla 29 Lista de buenas prácticas.....	128
Tabla 30 Normativa GDPR.....	138
Tabla 31 Normativa LGPD	144
Tabla 32 Comparativa GDPR con Legislación Vigente.....	155
Tabla 33 Comparativa GDPR con Legislación en Estudio	168

Dedicatorias

Sobre todo, agradezco a Dios, por haberme permitido finalizar mis estudios de especialización, por darme la salud y un trabajo que fue fundamental para alcanzar un objetivo más de vida. Gracias a mi padre que desde el cielo siempre ha estado acompañándome de forma incondicional, a mi madre y familia que siempre tiene un espacio en la oración para pedir por mi bienestar.

A mis colegas, que durante estos dos años han formado parte de este selecto grupo como grandes profesionales a quienes admiro, de quienes he aprendido a crecer académicamente y como persona.

A cada docente que ha compartido su experiencia laboral y conocimientos académicos para formar profesionales que brinden un apoyo a la sociedad y sobre todo con principios morales que aporten un cambio para las nuevas generaciones.

Evert Neftaly Juárez Sánchez

Primero ante todo permitirme darle gracias a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso, para obtener uno de los anhelos más deseados, posibilitarme llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

Le agradezco a los docentes, quienes se han tomado el arduo trabajo de transmitir sus diversos conocimientos, especialmente del campo y de los temas que corresponden a mi profesión a lo largo de la maestría.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito, en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos y experiencias conmigo.

Jorge Alberto Zelaya Ulloa

Le agradezco a Dios, por ser mi fortaleza, mi inteligencia, mi sabiduría, lo cual cambio rotundamente mis decisiones y mi vida en general, por su presencia en cada momento, y por colocar a las personas correctas en mi camino, las cuales, han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi familia, de manera muy especial a mis padres, Luis Enrique Chávez González y Ana Olivia Vigil de Chávez, gracias a su esfuerzo y apoyo incondicional, me han impulsado todos estos años, por sus buenos consejos, apoyo, confianza y cariño.

A mis hermanos, gracias por su apoyo incondicional, por compartir momentos de felicidad y tristezas, por sus consejos que me han sido muy útiles para salir adelante.

A mi esposa, Marcela Catalán, por todo su apoyo incondicional, por estar siempre en los momentos de felicidad y tristeza, por su cariño y comprensión que me han animado a culminar mi carrera.

A mis hijas, Marcela Sofía y Alicia Lucía, por llenar mi vida de felicidad, alegría y amor, y por ser una fuente de inspiración para siempre cumplir con mis metas personales y profesionales.

A mis colegas de trabajo de grado, Evert Juárez y Jorge Zelaya, gracias por su amistad, paciencia, tolerancia e inteligencia para saber llevar las cosas, admiro su trabajo y su dedicación.

A nuestro asesor, Mg. Leonardo Castillo, por su paciencia, disponibilidad, generosidad para compartir sus experiencias y amplios conocimientos y por su constante motivación durante el desarrollo del trabajo de investigación.

A los docentes, por haber participado en mi desarrollo académico, haber transmitido sus conocimientos y formar parte esencial del desarrollo profesional.

Luis Josué Chávez Vigil

1 Introducción

Los datos personales están compuestos por cualquier información relativa a una persona determinada, éstos, pueden estar organizados según su nacionalidad, domicilio, dirección electrónica, número telefónico, número de identificación personal, número de identificación tributaria, entre otros, de igual manera, existen datos de carácter sensibles que conllevan información referente al origen racial y étnico, orientación política, orientación sexual, entre otros.

Con lo descrito anteriormente, las empresas deben considerar la importancia del tratamiento adecuado de la información personal de los usuarios, es decir, dicha manipulación de datos debe cumplir con los parámetros legales, al mismo tiempo que se permita a los titulares mantener el control de estos.

Un detonante que influyó directamente en el incremento de la demanda del comercio en línea fue la expansión de la pandemia del covid-19, razón por la que un gran número de empresas automatizaron sus modelos de negocios, tomando como base las transacciones business to consumer, de modo que el consumidor realice sus compras sin necesidad de salir de casa y exponerse al virus. En ese sentido, las soluciones informáticas contribuyeron notablemente en la actividad comercial, facilitando tareas a los actores involucrados, optimizando los recursos y apoyando fuertemente el logro de los objetivos corporativos.

De ahí que la temática principal de la presente investigación sea la privacidad de los datos personales, con mayor atención en las prácticas que las organizaciones deben implementar para el resguardo y tratamiento de la información personal.

El primer capítulo se define la problemática actual respecto a la protección de datos, las justificaciones para la elaboración de un marco de trabajo que permita la implementación de buenas prácticas de privacidad, los objetivos específicos, alcances, los factores que limitaron la investigación y una descripción general de la ley vigente sobre la privacidad de datos en El Salvador.

En el segundo capítulo se detalla la metodología de investigación y la clasificación los e-commerce sometidos a estudio, tomando como base las políticas de privacidad y el uso de cookies, además, se presentan los resultados obtenidos.

En el tercer capítulo se enumeran los requerimientos necesarios para la ejecución del marco de trabajo de buenas prácticas de privacidad aplicables a toda empresa privada que trabaje bajo la modalidad e-commerce B2C.

De modo que, en el cuarto capítulo se presentan las buenas prácticas de privacidad identificadas en los sitios sometidos a estudio como los pilares para la construcción del marco de trabajo. Es de mencionar, que dichas prácticas se dispusieron a la legislación nacional y las recomendaciones de reglamentos internacionales como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), Ley General de Protección de Datos (LGPD), entre otros.

Finalmente, el último capítulo presenta los resultados obtenidos de la investigación acorde a los elementos descritos en los capítulos anteriores para dar paso así a las conclusiones generales.

Cabe mencionar, que para el desarrollo de la investigación se tomaron en cuenta diferentes fuentes bibliográficas, con el propósito de fundamentar la temática principal, al mismo tiempo, se aplicaron estudios a diferentes empresas del sector comercial salvadoreño catalogadas como grandes que utilizan el comercio electrónico para sus transacciones con los usuarios.

2 Planteamiento del problema

Actualmente, muchas empresas transnacionales hacen uso del comercio electrónico, pero carecen de un marco de trabajo orientado al cumplimiento de la reglamentación internacional estipulada para el tratamiento y protección de datos personales obtenidos de sus clientes, esto resultado de la falta de conocimiento sobre dicho tema y, en consecuencia, hacen uso de políticas de privacidad arbitrarias, sin fundamento alguno en la legislación nacional y los organismos internacionales correspondientes.

En este contexto, surgen preguntas como ¿En El Salvador se conocen y aplican leyes para la protección de datos personales? ¿Se cuenta con entidades que velen por el cumplimiento de dichas leyes? ¿Existen guías o marcos de trabajo para implementar políticas de privacidad? Además, ¿Cuáles son las buenas prácticas que recomiendan las normas, regulaciones, comunidad internacional, métodos y experiencias relacionadas a la privacidad de los datos en el comercio electrónico?

Si bien, la legislación salvadoreña ha evolucionado con el pasar del tiempo, encontramos algunos vacíos legales que respalden la regulación de protección de datos y promuevan las buenas praxis en las empresas que hacen usos de estos. A diferencia de la Unión Europea (UE), El Salvador muestra un atraso considerable en lo que al tema se refiere, ya que la UE, desde el 2018 aplica el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) con el objetivo de que toda empresa opere bajo un marco legal y los datos personales de los individuos sean tratados de manera correcta, y a su vez tengan control sobre la información que ellos mismos han brindado.

Hasta la fecha, El Salvador no dispone de una organización que regule el comercio electrónico, mucho menos de una ley como la anteriormente mencionada. Sin embargo, tanto la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información como consultores nacionales e internacionales abrieron la brecha para consolidar un Anteproyecto de Ley de Comunicación y Firma Electrónica, con la que se busca dar legalidad a todas las transacciones electrónicas en el país.

Sin embargo, es importante hacer notar que desde el 2019 El Salvador busca la creación de una legislación a favor de la protección de datos. Para enero del 2021, la Comisión de Economía aprobó 44 artículos de un total de 80 que contiene el proyecto de Ley de Protección de Datos Personales, pero es hasta en marzo del mismo año, que dicha Comisión buscó consenso con representantes de los diferentes institutos políticos que integran la Asamblea Legislativa y aprobar así una Ley para la Creación de la Autoridad Nacional Digital, y una Ley de

Protección de Datos Personales de las Personas Naturales. No obstante, pese a esta iniciativa de ley necesaria en el país, este último intento ha sido revocado en el mes de mayo del 2021 mediante el veto del presidente de la república.

Con la llegada de la pandemia del Covid-19 y las estrictas cuarentenas al inicio de esta, fue más que evidente la adaptación de un buen número de empresas privadas que trabajan bajo la modalidad de comercio electrónico de tipo B2C (venta en línea de productos o servicios) en el territorio salvadoreño. Pero, ante la ausencia de una ley y autoridades competentes para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos de los usuarios, es fácil deducir que, en nuestro país, existen empresas que incumplen leyes nacionales vigentes (Ley de comunicaciones, Ley del consumidor, Ley de acceso a la información, Ley contra delitos informáticos, Ley del historial crediticio, Ley del comercio electrónico e incluso la Ley contra la protección de la niñez) relacionadas al resguardo y tratamiento de la información personal recogida mediante plataformas web.

Así pues, muchas empresas carecen de principios, métodos o tecnologías que garanticen la confidencialidad y buen uso de la información dada y son incapaces de asegurarle al individuo una mayor protección y un uso correcto de sus datos. A esto, hay que sumarle la poca participación por parte de las autoridades competentes para velar que las empresas manejen la información personal lo más confidencial posible, por ejemplo, respetando las cláusulas de contratos compra - venta y el listado de cookies en los sitios web, evitando multas cuantiosas para la empresa.

Por consiguiente, a mayor número de empresas nacionales o trasnacionales adaptando el modelo compra-venta de productos o servicios a través del internet y, ante la falta de una ley y un organismo que regule la protección y buen uso de datos en el territorio salvadoreño, mayores serán las violaciones de leyes nacionales e internacionales infringidas, resultado de la ignorancia y malas praxis del tratamiento de información personal de los usuarios.

Debido a que, en los comercios en línea, el intercambio de datos financieros es sumamente importante, es vital la integridad de los datos y seguridad de estos, problemática que debe ser resuelta a la mayor brevedad posible en el país, en especial, porque el modelo de negocio B2C está creciendo a pasos agigantados y cada vez son más los salvadoreños que lo implementan en sus emprendimientos.

3 Objetivos

3.1 Objetivos General

Construcción de un marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos en e-commerce B2C (business to consumer) de la empresa privada de El Salvador.

3.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada del sector comercial de El Salvador donde se almacenan los datos personales.
2. Evaluar si las políticas de privacidad de datos sobre las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada se apegan a la legislación nacional y a mejores prácticas en el tema de privacidad.
3. Estructurar el marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos.

4 Justificación

En la última década, todo emprendimiento exitoso de bienes y servicios está ligado a las compras en línea, yendo más allá de las plataformas web. Con la llegada de la pandemia del covid-19, muchas empresas se vieron en situaciones críticas, debido a la limitante de la falta de contacto directo con sus clientes (de forma física) con la que se venía trabajando desde décadas atrás, pero, de igual manera, lograron mantener a flote el negocio promocionando sus productos y servicios, cobrarlos y enviarlos a sus clientes valiéndose de herramientas como las redes sociales y aplicaciones móviles. De ahí, la importancia del e-commerce o también conocido como comercio electrónico, para dar solución a las diversas necesidades actuales de los negocios.

La elaboración de un marco de trabajo que oriente la implementación de buenas prácticas en un comercio en línea dentro de las empresas salvadoreñas privadas es la propuesta más viable, mientras se resuelve la falta de una ley y un organismo que regule la protección y buen uso de datos personales. Dicho marco debe considerar la privacidad de los datos, cuando se almacena información sensible de los clientes en los servidores de la empresa propietaria del comercio electrónico o en las bases de datos de un tercero al que se le paga por este servicio, por lo que se debe partir desde la toma de una muestra de las políticas de privacidad establecidas por las empresas privadas en sus sitios web y determinar así la condición actual de garantía de protección en relación a la problemática a resolver. Dado que la privacidad, toma especial relevancia cuando hablamos de información confidencial del usuario, tales como, tarjetas de crédito, números de teléfono, direcciones, números de documento personal, entre otros, que pueden o no estar almacenados de forma segura.

Existen muchas plataformas, algunas desarrolladas a la medida, otras personalizadas a partir de un modelo estándar, sin embargo ¿Cuántas de estas plataformas cumplen la legislación nacional en materia de privacidad de datos?, ¿Cuántas cumplen con las buenas prácticas recomendadas por la comunidad internacional?

Por tal razón, adoptar un marco de trabajo de buenas prácticas de privacidad de datos para su implementación en e-commerce de la empresa privada, que se apegue a la legislación nacional y a las prácticas recomendadas por la comunidad internacional, se vuelve de gran importancia para El Salvador.

5 Antecedentes

5.1 Comercio electrónico a nivel global

Los orígenes del Comercio Electrónico se remontan a los años 20's y 30's¹ del siglo XX con las ventas por catálogos, las cuales en su momento tuvieron un gran impacto en Estados Unidos. Si bien, esta modalidad de compra-venta no funcionó exactamente como un negocio en línea como lo conocemos actualmente, sentó las bases de este, especialmente por el simple hecho de prescindir físicamente de los clientes en las tiendas para realizar las transacciones comerciales. De esta manera el consumidor podía comprar directamente desde casa sin necesidad de desplazarse al almacén o centro comercial e interactuar con un vendedor para comprar el artículo de su preferencia, innovando así, la forma de vender productos.

Un poco antes las ventas por catálogo, en el año de 1914 surgió una forma de pago diferente, Western Unión lanzó al mercado una herramienta financiera: la primera tarjeta de crédito, la cual inmediatamente fue patentada y autorizada para su uso, pero no fue hasta los años 50's que esta nueva forma de pago tomo popularidad entre el público consumista brindando una accesibilidad, valor y utilidad². Gracias al hecho de que no había necesidad de presentar ni tener dinero físico en grandes cantidades para poder pagar sus productos o servicios.

El uso en ascenso de la tarjeta de crédito fue clave en la historia del comercio en línea, concretamente en el desarrollo del modelo B2C, impulsando las ventas por directorio realizadas desde casa, desasociado del modelo tradicional de tienda. Sin embargo, fueron dos nuevos procesos los permitieron a las empresas aumentar su competitividad e incorporar el comercio electrónico a su actividad comercial diaria: Las transferencias monetarias (principios de 1970) y posteriormente, el intercambio de datos electrónicamente.

¹ Cárdenas, J. (12 febrero, 2021). Conoce la historia del comercio electrónico y cómo ha evolucionado hasta hoy. Rock Content - ES. Recuperado el 22 mayo 2021. Disponible en: <https://rockcontent.com/es/blog/historia-del-comercio-electronico/>

² Cárdenas, J. (12 febrero, 2021). Conoce la historia del comercio electrónico y cómo ha evolucionado hasta hoy. Rock Content - ES. Recuperado el 22 mayo 2021. Disponible en: <https://rockcontent.com/es/blog/historia-del-comercio-electronico/>

En la década de 1980, la televisión comenzó a emitir programas de televenta, introduciendo al consumidor en un mundo de con un mayor dinamismo y realismo que los productos de catálogo, lo que significó un éxito rotundo para los negocios y empresas emergentes. Como resultado, con la utilización de los computadores en las relaciones comerciales, guardar, archivar, intercambio de órdenes de pedido o facturas³, se expandió por todo el sector favoreciendo el nacimiento del comercio electrónico tal cual lo conocemos en la actualidad.

5.2 Comercio electrónico en El Salvador

El comercio en línea en El Salvador tiene lugar en el año de 1998 y se adopta como una opción novedosa de venta-compra de artículos o servicios por medio del internet. Justamente para ese año, el país contaba con dieciséis proveedores de conectividad a internet.

Simultáneamente, ese mismo año, surgieron tres sitios nacionales, que, para ser los primeros, realizaron exitosamente el comercio electrónico desde El Salvador:

1. **latienda.com.sv**: El sitio ofrecía una diversidad de libros, música y artesanías salvadoreñas. ⁴
2. **eduviges.com.sv**: En este sitio se encontraba la historia de la Empresa y los productos que eran ofrecidos al público. ⁵
3. **farmacia.com.sv**: Sitio en el cual se ofrecían productos farmacéuticos y certificados de regalos.

Un año más tarde, en 1999, Almacenes Simán, se convirtió en pionero del Comercio Electrónico en El Salvador al abrir operaciones a través de su sucursal virtual: www.siman.com.sv. Este contexto, permitió que a diario más usuarios se van uniendo a la cultura de compras por Internet buscando adquirir productos en cualquier punto del mundo.

³ Cárdenas, J. (12 febrero, 2021). Conoce la historia del comercio electrónico y cómo ha evolucionado hasta hoy. Rock Content - ES. Recuperado el 22 mayo 2021. Disponible en: <https://rockcontent.com/es/blog/historia-del-comercio-electronico/>

^{4 5} Fuente obtenida en: de Paz Portillo, S., Salgado Quintanilla, L. y Tutilla Argueta, J., 2010. OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA. 1st ed. San Salvador: Universidad de El Salvador, p.2-4. Recuperado el 12 febrero 2021. en: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11492/1/D419o.pdf>

Así, el comercio electrónico creció a un ritmo impresionante, muchas empresas fueron registrando un increíble aumento de usuarios y paquetes. Por ejemplo, Aerocasillas, empresa especialista en logística y asesorías de compras por internet, reportó un considerable incremento en las ventas por internet en el país con porcentajes de 40% a 45% entre 2012 y 2013.

Así pues, conforme fueron creciendo las compras en línea, El Salvador también optó por implementar estrategias de marketing para el comercio online, entre las que podemos mencionar el Black Friday y Cyber Monday. Gracias a la popularización de las compras en línea muchos salvadoreños perdiendo el miedo a realizar compras utilizando tarjetas de crédito o débito, logrando identificar con facilidad las páginas más seguras y confiables e identificando las metodologías que se presentan los fraudes en internet.

Como resultado del incremento de compras online y el uso de tarjetas de crédito o débito, Citibank El Salvador ha sido uno de los bancos más beneficiados, registrando un incremento de tarjetahabientes del 21% en comparación de otros años. Citibank, al igual que otros bancos a nivel nacional, vieron una oportunidad de poder ampliar sus fronteras aprovechando a brindarle información a sus clientes sobre las diferentes ofertas de comercios, múltiples bienes y servicios a través de sus plataformas en línea y brindando una flexibilidad a la hora de realizar compras con cualquiera de las tarjetas asociadas.

5.3 Marco Legal a nivel global

El Tratado de Libre Comercio que se firmó entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana está conformado por veintidós capítulos, que fueron divididos en seis grupos:

- a) Asuntos institucionales y de administración
- b) Comercio de bienes
- c) Comercio de servicios e inversión
- d) Telecomunicaciones
- e) Contratación pública de bienes y servicios
- f) Propiedad intelectual

Es importante mencionar que la tercera clasificación se encuentra constituida por cinco capítulos relacionados al Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Financieros,

Telecomunicaciones y Comercio Electrónico; en estos capítulos se establece el marco jurídico de protección a los inversionistas, así como la regulación del comercio de servicios ⁶

Para el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, conocido por sus siglas en inglés como DR-CAFTA, se deberían de tomar en cuenta los puntos de inversión, debido a que en este apartado se establece el marco jurídico aplicable al comercio electrónico que tiene el objetivo de proteger a los inversionistas. En el artículo 1 del capítulo 14 del DR-CAFTA, el cual se refiere al comercio electrónico menciona que: “Las Partes reconocen el crecimiento económico y la oportunidad que el comercio electrónico genera, la importancia de evitar los obstáculos para su utilización y desarrollo y la aplicabilidad de las reglas de la OMC a medidas que afectan el comercio electrónico”. ⁷

Es importante tomar en cuenta los artículos 14.5 y 15.5 según DR. CAFTA, porque dan a conocer ciertos aspectos importantes acerca del comercio electrónico que son las siguientes:

Respecto a la cooperación: las partes deberán trabajar en conjunto con el fin de superar los obstáculos que enfrentan las medianas y pequeñas empresas en la utilización del comercio electrónico.

- a) Compartir información y experiencias en torno al empleo de este tipo de comercio, trabajar para mantener los flujos transfronterizos de información, estimular al sector privado a participar activamente en foros hemisféricos y multilaterales que promuevan el comercio electrónico. ⁸
- b) Trabajar en mantener un flujo transfronterizo de información, como un elemento esencial para promover un ambiente dinámico para el comercio electrónico, en este aspecto se plantea un importante reto para las autoridades considerando la vulnerabilidad del traslado de datos vía Internet que representa por el bajo costo de

⁶ Pacheco, A. and Valerio, F., 2007. DR-CAFTA: aspectos relevantes seleccionados del Tratado y reformas legales que deben realizar a su entrada en vigor los países de Centroamérica y la República Dominicana. México, D. F, p.14-18. Recuperado el 12 febrero 2021 en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5001/1/S0700169_es.pdf

⁷ República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio. Recuperado el 13 de febrero 2021. en: <http://www.seic.gov.do/baseConocimiento/TLCEEUU%20DRCAFTA/Texto%20del%20Tratado%20en%20Español/Capítulo%2014.%20Comercio%20Electrónico/DRCAFTA%20Capítulo%2014.%20Comercio%20Electrónico.pdf>

^{8 9} Vanegas Avilés, L. and Castillo, C., 2021- Las particularidades del DR - CAFTA. p.14-18 Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/7126/6810/>

transferencia, la rapidez, la cantidad de datos transferibles y el tipo de archivos que se pueden incluir.⁹

- c) Estimular al sector privado para adoptar autorregulación incluso a través de códigos de conducta, modelos de contratos, directrices y mecanismos que incentiven al comercio electrónico.¹⁰

5.4 Marco Legal en El Salvador

La legislación del país a través del tiempo ha evolucionado eficazmente. Sin embargo, debido que los procesos cambian en las empresas y no son contemplados por la legislación, es que la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y Consultores Nacionales e Internacionales, elaboró una pauta, con el fin, que en el país se pudieran desarrollar y al mismo tiempo aprovechar el potencial informático, demostrando la necesidad de implementar mejores leyes que protejan al consumidor definiendo tres grandes líneas de trabajo:

- a) Cómo se regulará la comunicación y firma electrónica.
- b) La protección de datos.
- c) Comercio electrónico.

De todo eso, lo más importante a destacar es el Anteproyecto de Ley de Comunicación y Firma Electrónica, a partir de ello, se dará legalidad a todas las operaciones electrónicas en el país.¹¹ En El Salvador se ha creado una iniciativa que busca maximizar el potencial informático con el que se cuenta, para eso es necesario la aprobación de tres leyes, la más importante de ellas es la Ley de Comunicación y Firma Electrónica que será la que respalde todas las transacciones que se realicen de manera electrónica.

El comercio electrónico en el país va en aumento y algunos almacenes locales permiten realizar compras en línea, empresas de telefonía ofrecen recarga de saldo en sus páginas web

¹⁰ Vanegas Avilés, L. and Castillo, C., 2021- Las particularidades del DR - CAFTA. p.14-18 Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/7126/6810/>

¹¹ Álvarez Hernández, K., Revelo Calderón, I. and Ruiz Pineda, D., 2013. Aplicación legal práctica para la realización de actividades económicas en el comercio electrónico". [Universidad Dr. José Matías Delgado, p.43. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/01/MER/ADTESAA0001321.pdf>

o enviando mensajes de texto, pese a esto, si los consumidores no están contentos con el servicio brindado o la transacción, “no existe una institución que pueda defenderlos”.¹² Conviene subrayar que, aunque no exista una organización como tal que regule el comercio electrónico, éste, se ha ido desarrollando de manera gradual. Razón suficiente por la que una ley sobre comercio electrónico se considera clave para que el país crezca en el mercado transnacional.

En lo que concierne a la Defensoría de Consumidor, el comercio electrónico como tal no está regulado, y si alguna persona busca un juicio mercantil por una mala experiencia producto de una transacción realizada electrónicamente, ningún juez aceptará como válidos los documentos impresos de las comunicaciones y mucho menos de los correos enviados y recibidos. Debido a que no se cuenta con una ley o institución que regule el comercio electrónico, la documentación u otra información que se recibe o intercambia entre la parte involucradas no se consideran como pruebas válidas en caso de que existan diferencias.

El abogado Ricardo Cevallos elaboró una solicitud de borrador de un anteproyecto de Ley de Comercio Electrónico en los años 2000, desde su creación hasta el 2001 dicho borrador sufrió tres modificaciones¹³, la última de ellas fue en agosto de 2001 y es la que actualmente se encuentra pendiente y es la que se considera vital para lograr integrar a El Salvador al mundo virtual del siglo XXI.

A mediados del año 2019, dio inicio el análisis del proyecto de Ley de Comercio Electrónico, cuyo objetivo es definir un marco legal que regule las relaciones de índole comercial, contractuales o no, realizadas por medios electrónicos o tecnológicamente equivalentes entre los proveedores de bienes y servicios por vía electrónica, intermediarios, comunicaciones comerciales, y por los usuarios y clientes.

Son un aproximado de quince instituciones las invitadas a participar en el debate. La Comisión de Economía recibió a representantes de la Defensoría del Consumidor (DC) y de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI).

¹² Álvarez Hernández, K., Revelo Calderón, I. and Ruiz Pineda, D., 2013. Aplicación legal práctica para la realización de actividades económicas en el comercio electrónico”. [Universidad Dr. José Matías Delgado, p.43. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/01/MER/ADTESAA0001321.pdf>

¹³ Álvarez Hernández, K., Revelo Calderón, I. and Ruiz Pineda, D., 2013. Aplicación legal práctica para la realización de actividades económicas en el comercio electrónico”. [Universidad Dr. José Matías Delgado, p.44. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/01/MER/ADTESAA0001321.pdf>

“Este proyecto toma en cuenta la ley modelo sobre comercio electrónico... Esta modalidad tiene implicaciones en la Ley de Protección al Consumidor, por lo que ya hemos aprobado reformas a esa normativa, pero no tenemos un marco legislativo específico sobre el tema”¹⁴, fueron las palabras de la diputada Margarita Escobar (ARENA) presidenta de la mesa legislativa, quien indicó que se debe de incorporar estándares del derecho internacional.

Representantes de ambas entidades expusieron sus puntos de vista y mencionaron algunos elementos que consideran necesario incorporar, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del comercio electrónico, entre ellos: La revisión de acuerdos comerciales en lo relativo a la tecnología, la categorización de las empresas de tecnología que operan en el país, la diversidad del comercio electrónico, la creación de legislación que incentive a los diferentes sectores, la regulación de todas las modalidades de transacción, el ordenamiento entre consumidores y proveedores finales, así como las transacciones entre los mismos.

Para el diputado Arnoldo Marín (PDC), la normativa es de gran trascendencia, por lo tanto, calificó como positiva la participación de las diferentes instancias en la elaboración de una herramienta más para el desarrollo del país. Por su parte, el diputado José Luis Urías (PCN) señaló la incidencia que la nueva normativa tendrá en todos los niveles, lo cual permitirá mayor desarrollo, enfatizando “El país va avanzando y con esta ley garantizamos y contribuimos a este fin”.¹⁵

La diputada del FMLN, Yanci Urbina señaló que “Desde hace varios años, venimos trabajando en la fase normativa del comercio electrónico, porque hasta la fecha ha operado sin un marco regulatorio en el país”, ella también subrayó la necesidad de potenciar la inclusión financiera para que las micro y pequeñas empresas puedan participar en esta modalidad a plenitud.

La instancia legislativa recibió en su seno a la ministra de Economía de ese entonces, Luz Estrella Rodríguez, y a su equipo de trabajo, quienes explicaron el contenido de un proyecto de reformas a la Ley de Propiedad Intelectual en lo relativo a los derechos de compra y fabricación de productos protegidos por patentes.

¹⁴ Vivas, Jacqueline. (7 mayo, 2019). Inicia análisis del proyecto de Ley de Comercio Electrónico | Asamblea Legislativa de El Salvador. Asamblea Legislativa de El Salvador. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/8847>

¹⁵ Vivas, Jacqueline. (7 mayo, 2019). Inicia análisis del proyecto de Ley de Comercio Electrónico | Asamblea Legislativa de El Salvador. Asamblea Legislativa de El Salvador. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/8847>

Cada día más usuarios se van uniendo a la cultura de compras por Internet buscando productos de cualquier parte del mundo, permitiendo que el comercio crezca a un ritmo impresionante, proporcionando a usuarios comprar todo tipo de artículos no disponibles en tiendas locales hasta incluso ser capaces de venderlos en línea.

5.5 Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Latinoamérica

Latinoamérica cuenta con una amplia presencia de empresas europeas, esto probablemente genere cambios en los reglamentos actuales utilizados por los dichos países, en otras palabras, se tomarán nuevas medidas en la legislación relacionada con la protección de datos.

Chile

En Chile, la protección de datos personales está regulada legalmente desde el año 1999. La Ley 19.628 controla en términos generales la información de carácter personal por parte de terceros y expone que estos deben contar con una autorización por escrito de su titular, así como comunicar previamente el propósito del almacenamiento de los datos, sin establecer mayores formalidades o requisitos. Sin embargo, la ley vigente carece de una propuesta de métodos de fiscalización, tampoco recogía el tratamiento de información a través de medios digitales, entre otras deficiencias, pero desde hace par de años se encuentra en avanzado trámite legislativo una reforma que propone como elemento central una Agencia de Protección de Datos Personales para velar por el cumplimiento de estos.

Colombia

Otro país en Latinoamérica que ha tomado iniciativa con la protección de datos es Colombia. Tanto la ley 1581 del 2012 y el decreto 1377 del 2013, regulan la forma en la que se deben proteger los derechos de los titulares de los datos personales y las obligaciones para quienes los recolectan y administran. Además, con anterioridad a estas normas, en el año 2008 se expidió la ley 1266, mediante la cual se reguló especialmente la protección de datos personales relacionados con información crediticia y financiera. En adición a las normas mencionadas, se consignó el decreto 886 de 2014, este reglamentó el Registro Nacional de Bases de Datos, definido como un directorio público de información que debe ser alimentado por los sujetos que recolectan los datos personales.

A nivel normativo, se han presentado proyectos de ley que pretenden que la normativa colombiana tenga el mismo alcance internacional que tiene el RGPD (Proyecto de Ley 89 de 2017 Senado).

México

Las nuevas tecnologías y la web 3.0, la protección de datos personales juega un rol fundamental que es manejado por distintos sistemas legales del país y del mundo. En México, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares (vigente desde el 6 de julio de 2010) y su reglamento (en vigor desde el 22 de diciembre de 2011), son las principales fuentes de derecho que tienen como finalidad regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos personales, para garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Perú

Ha inicios del año 2011, Perú cuenta con una regulación específica en materia de protección de datos personales. La ley 29733 y sus normas reglamentarias aprobadas por decreto supremo (003-2013-JUS), proveen el marco normativo que regula los derechos y las obligaciones aplicables al tratamiento de datos personales a través de dos ejes principales: (1) la protección y garantía de un adecuado ejercicio de los derechos del titular de los datos personales, y (2) el cumplimiento de obligaciones que deberán observar las entidades que incurren en tratamiento de datos personales. En septiembre de 2017, se aprobó una reforma que incluye una nueva clasificación de incumplimientos e infracciones en materia de protección de datos personales.

6 Estado del Arte

La exploración documental se realizó en bases de datos como IEEEXPLORER, Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), SCIELO y Portal de Transparencia de El Salvador; A partir de las siguientes frases claves (privacidad de datos, américa más gdpr, comercio en línea, tratamiento de datos, pandemia más gdpr).

Es importante mencionar, que no se encontraron investigaciones sobre algún marco de trabajo de buenas prácticas en privacidad de datos para ecommerce B2C, pero sí se encontró una gran cantidad de iniciativas de leyes relacionadas con el tema, algunas con mayor nivel de madurez que otras y que se basan en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR).

La primera observación se realizó a la revista de la Asociación Nacional de Avisadores publicada en mayo/junio 2019; La Federación Mundial de Avisadores (WFA) elaboró en su revista un mapa comparativo de las legislaciones en vigencia y en proyecto alrededor del mundo, en relación con el estándar del reglamento europeo.

En resumen, para mayo de 2018, el Reglamento General de Protección de Datos requirió que las grandes empresas realizaran cambios en la forma de procesar y recolectar datos de los consumidores. Desde entonces, nuevas y revisadas leyes de privacidad han estado emergiendo en muchos países. Muchas de estas leyes están evidentemente inspiradas en el GDPR, señalando una tendencia global hacia un “estándar GDPR”.

Sin embargo, no es tan simple, aunque algunas leyes toman bastante del GDPR, en muchos países hay significativas diferencias. El paisaje regulatorio todavía es fragmentado: estamos lejos de ver un estándar global, el mapa busca identificar algunas de las tendencias en privacidad de datos que están surgiendo en algunos mercados y cómo se comparan con el reglamento europeo.



Ilustración 1 Desarrollos legislativos recientes

Comparación con el marco de referencia del GDPR

✓ Marco de referencia es similar* al GDPR
 ✗ Marco de referencia no es similar* al GDPR

Categoría	ARG		AUS		BRA		CAN		CHL		CHN		IND		KEN		NZL		ZAF	URY		USA	
	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Futuro	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Actual	Propuesta	Futuro	Previs	Actual	Actual (Federal)	Californiam (CCPA)		
Alcance extra territorial	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✓	
Base para el procesamiento	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✗		
Datos de niños	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓		
Notificación de violación de datos	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓		
Derecho al olvido	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓		
Sanciones	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗		
Agencia de protección de datos	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗		
Evaluación de impacto	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗	✗		

Ilustración 2 Ilustración 1 Marco de referencia del GDPR, Recuperado de: https://www.anda.cl/wp-content/uploads/2019/12/ANDA_Mayo2019-2.pdf

La referencia anterior, nos ayuda a comprender que existe un reglamento para tener en cuenta, debido a su nivel de madurez y alcance global en los últimos años, en ese sentido vale la pena conocer el estado actual de las reformas aplicadas o que están en estudio para los países latinos y, además, cuáles son las nuevas tendencias como lo describe el artículo “La Visión de América Latina sobre el Reglamento General de Protección de Datos” publicado en el año 2019.

En resumen, a partir de la entrada en aplicación del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea el 25 de mayo de 2018, casi todos los países latinoamericanos entraron en un proceso de reforma o de creación de nuevas leyes de protección de datos que cumplan con las exigencias del GDPR. La necesidad de cumplir con este nuevo estándar jurídico es indispensable en vista de los procesos de integración y acuerdos de libre comercio que mantienen ambas regiones. Los países de Latinoamérica han seguido casi en su totalidad la visión europea sobre la protección de datos personales, en contraste con otras potencias mundiales con estándares mucho más bajos de protección de la vida privada. Esta influencia de la Unión Europea en Latinoamérica hace que en la actualidad sea indispensable la cooperación entre ambas regiones, para así lograr una alianza estratégica para la transición hacia la cuarta revolución industrial.

Considerando que el GDPR se ha convertido en el estándar mundial para frenar la invasión al derecho a la vida privada por parte de corporaciones y gobiernos, América Latina ha dado ya grandes y firmes avances para alinearse con la normativa de la Unión Europea. Esta sincronía sin duda trae grandes pasos también en función del desarrollo del comercio internacional en un área tan crucial como los mercados digitales. Sin duda, ha llegado el momento de acciones concretas entre Latinoamérica y Europa en materia de protección de datos personales. Es necesaria la cooperación de todos, especialmente considerando el desfase de reflexión tecnológica que tiene América Latina con relación a los países de la Unión Europea.

Debido a que es inminente adoptar los cambios que conlleva la globalización, es importante conocer la experiencia de los países latinoamericanos con mayor desarrollo en el tema y aprender cuáles serán los retos que se esperan al tratar de crear legislaciones basadas en GDPR y otras buenas prácticas de seguridad.

En el siguiente artículo titulado “La Ley General de Protección de Datos Personales en las Empresas Brasileñas: Análisis de Casos Múltiples” se desarrolla un análisis sobre el desafío de la nueva legislación en las empresas.

En resumen, el enfoque de la investigación está justificado por las regulaciones establecidas por el estado brasileño para el manejo, procesamiento y almacenamiento de datos personales por parte de las organizaciones. En este sentido, se analiza la capacidad de las organizaciones para cumplir con los marcos regulatorios establecidos por la Ley General de Protección de Datos (LGPD). Al concluir la investigación se determinó que las empresas necesitarán cambios considerables en sus procesos internos de recopilación y almacenamiento de datos, además de

cambios profundos en la gestión de la seguridad de la información, los escasos recursos tecnológicos limitan el cumplimiento de la ley, así como el desconocimiento de las mejores prácticas en seguridad de la información.

Por lo tanto, al revisar los portales legislativos de cada país de la región Centroamericana, únicamente se encontró que los siguientes países han establecido una ley para la privacidad y protección de la información. Panamá (Ley N°. 81, vigente a partir de marzo 2021), Nicaragua (LEY N°. 787, vigente a partir de marzo 2012), Costa Rica (LEY N°. 8968, vigente a partir de marzo 2013).

Otros países como Guatemala y Honduras aún no cuentan con una ley que regule la protección de Datos Personales, sin embargo, algunas normativas establecen un nivel de privacidad de la información.

Para el caso de El Salvador existen iniciativas de ley que proponen establecer parámetros para la protección de datos recolectados a través de medios tecnológicos. Mientras se logran acuerdos entre las partes involucradas, existen decretos que contienen artículos para dar privacidad a la información.

En la publicación realizada desde el portal web de la firma de auditores “Deloitte” y que lleva por título “Regulación del Comercio Electrónico en El Salvador”, la reforma de ley para la protección al consumidor reconoce la necesidad de regular este tipo de comercio desde dos perspectivas principales: la primera dar a conocer los derechos que tienen los consumidores y la segunda establecer las obligaciones especiales de los proveedores que utilizan la tecnología para ofrecer sus productos y servicios. Algunos derechos establecidos por esta ley son la protección a la publicidad engañosa, la prohibición a compartir información del consumidor, entre otros.

De igual manera, podemos incluir la ley de comercio electrónico tiene por objeto establecer un marco legal en las relaciones electrónicas de índole comercial, contractual y realizada por medios digitales, electrónicos o tecnológicamente equivalentes. también establece algunos elementos para la recolección y protección de datos desde los sitios web.

De la misma forma, se menciona la ley de telecomunicaciones que tiene por objeto la regulación del servicio público de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves de

acceso al sistema. Establece como parte de las prohibiciones, compartir los datos que proporciona el usuario cuando contrata un servicio o producto.

Asimismo, la ley de protección al consumidor que tiene por objeto proteger los derechos de los consumidores, a fin de procurar el equilibrio, certeza y seguridad jurídica en sus relaciones con los proveedores. Establece prohibiciones y obligaciones que debe tener todo proveedor sobre los datos personales.

Igualmente, la ley de regulación de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas, su objeto es garantizar el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen en el tema de la confiabilidad. Obliga a los entes económicos y agencias de información, el cumplimiento de los derechos ARCO y un adecuado uso de la información personal.

De la misma forma, la ley especial contra delitos informáticos y conexos tiene por objeto proteger los bienes jurídicos de aquellas conductas delictivas cometidas por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Describe los parámetros de persecución del delito cuando la "Utilización de datos personales" vulnera las libertades del individuo.

De igual modo, la ley de acceso a la información pública que tiene como objeto garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública. Normativa que da vida al instituto de acceso a la información facultándolo de ser el ente rector en la protección de datos personales.

Asimismo, la ley integral de protección contra la niñez, su finalidad es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes en El Salvador. Normativa con enfoque a preservar la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, la ley de protección de datos, a la fecha de mayo 2021 ha sido sujeta de observaciones por parte del Órgano Ejecutivo y no está vigente, tiene por objeto la protección de los datos personales, que se encuentren en posesión de personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo e informado. Establece sanciones y reglas para la protección de datos, que garanticen el derecho a la intimidad y autodeterminación.

Para comprender un poco más el nivel de conocimiento y la importancia que se ha dado a la privacidad de datos en El Salvador, se realizó una exploración relacionada al acceso de la

información. A continuación, se presenta el artículo “Sistematización de casos sobre protección de datos personales en el Instituto de Acceso a la Información Pública - IAIP” publicado en el año 2018.

En resumen, la investigación se enfocó a contribuir a la generación de conocimiento a través de la sistematización de dos casos de protección de datos personales que fueron diligenciados y resueltos por el pleno de comisionados en el ejercicio de sus funciones y que marcaron un hito para la gestión pública en especial en las instituciones gubernamentales, donde se han empezado a tomar medidas para el ejercicio de este derecho.

El cuaderno va dirigido a un público muy diverso y se espera que, gracias a su contenido y lenguaje utilizado, este sea accesible y comprensible para lectores de diferentes niveles educativos, sin distinción de sexo, edad u ocupación, alcanzando así, que una gran cantidad de personas se empoderen de los conocimientos acerca del tema de la protección de datos personales. El IAIP solamente tiene competencias para trabajar con información que resguardan y tratan las instituciones públicas, existe la necesidad de trabajar por una Ley de Protección de Datos Personales que ayude a mejorar el tratamiento de datos en las instituciones privadas.

Teniendo claridad sobre las nuevas tendencias, los retos y la evolución que existe sobre protección de datos en América Latina y en la región centroamericana, es importante conocer como la pandemia COVID19 modificó nuestra forma de vida y también ha puesto en evidencia algunas violaciones a los derechos ya establecidos. Tomando en cuenta lo mencionado se cita el artículo “Privacidad en tiempos de pandemia” publicado en el año 2020.

En resumen, las respuestas a la pandemia de Covid-19 han arrojado luz sobre aspectos de la privacidad, que son tanto buenos como malos. Para hacer frente a la mayor necesidad de procesar datos, las empresas toman atajos y comprometen la privacidad de las personas. Esto conduce a un abuso de información. Los cambios legislativos y de políticas que se han producido debido al Covid-19. El impacto de la CCPA y el GDPR durante la pandemia ha sido evaluado tanto desde el punto de vista del gobierno como del sector privado. Algunos gobiernos han utilizado tecnologías a su disposición para lidiar con la emergencia sanitaria. Las medidas van desde el uso de drones de vigilancia para recopilar datos, pasando por la dependencia de gigantes tecnológicos como Apple y Google para integrar soluciones de rastreo de contactos en sus sistemas operativos.

Para profundizar más sobre el impacto de la pandemia relacionado a la privacidad, se adiciono el artículo “Protección de la privacidad personal en el entorno de Big Data bajo la nueva situación del coronavirus”.

En resumen, el seguimiento de trayectorias personales, superficies de contacto y otra información por medio de la tecnología puede ayudarnos a detectar rápidamente los contactos cercanos del virus, pero estos están relacionados a datos privados de los ciudadanos. Si los datos son utilizados por elementos maliciosos, provocarán pérdidas económicas incalculables e incluso crisis públicas. Por lo tanto, debemos prestar mucha atención a la protección de la privacidad personal, el artículo presenta en primer lugar las medidas adoptadas por varios países del mundo para luchar contra la situación pandémica, y analiza los problemas y riesgos que enfrentan. Adicionalmente se analiza la tecnología de protección de la privacidad, finalmente, se propone la dirección para las etapas de protección de información durante el período epidémico.

Desde el punto de vista de las leyes y regulaciones, debemos establecer un conjunto completo de sistema legal para asegurar que los gobiernos y las empresas puedan usar la información del usuario únicamente para los fines que fueron recabados.

Por consiguiente, de acuerdo con la exploración bibliográfica, existen muchas investigaciones en torno a la protección de datos, algunas realizadas por asociaciones comerciales o incluso por gobiernos que buscan continuar o iniciar la integración hacia una economía global. El tema en estudio ha sido tratado de manera muy importante, teniendo en cuenta que muchos países están configurando sus leyes jurídicas con principios y sanciones para la protección y privacidad de datos personales.

Por lo tanto, se reitera que debido al nivel de madures y desarrollo del Reglamento Europeo, este se ha convertido en un referente para muchos países de Latinoamérica y del mundo. Si bien la pandemia de Covid-19 ha evidenciado cierto nivel de incumplimiento por parte de grandes potencias a nivel mundial, el desarrollo actual en la región de Centroamérica aún se encuentra en sus primeras fases, para el caso de El Salvador se han establecido criterios básicos en diferentes decretos como la ley de protección al consumidor, ley de telecomunicaciones, ley especial contra delitos informáticos y conexos, ley de regulación de los servicios de información sobre el historial de crédito de las personas, ley de acceso a la información pública, ley integral de protección contra la niñez, ley de comercio electrónico y la ley de protección de datos (en estudio).

7 Metodología de la investigación

Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014) describen la investigación como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema (p. 4). De acuerdo con estos mismos autores, la metodología de la investigación son los diferentes pasos o etapas realizados para llevar a cabo una investigación científica o social.

Así pues, al momento de realizar cualquier tipo de investigación, es necesario esclarecer el enfoque a seguir. Esto con el fin de sustentar y respaldar la investigación mediante la aplicación de procesos metódicos o empíricos, según sea al caso, para generar conocimiento. Tradicionalmente, estos enfoques se dividen en: cualitativo y cuantitativo.

La metodología por la que se rige este trabajo de investigación es bajo una línea cualitativa. Para Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es *naturalista* (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e *interpretativo* (pues intenta e intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan) (p.42).

La investigación cualitativa es un método científico para la recolección de datos no numéricos, el cual, utiliza generalmente técnicas como entrevistas, encuestas, análisis documental, observación, consultas bibliográficas, entre otras, para su posterior interpretación.

Además, definen el enfoque cualitativo como usa serie de fases, tomando como base la literatura existente.

Figura 1.3 Proceso cualitativo.

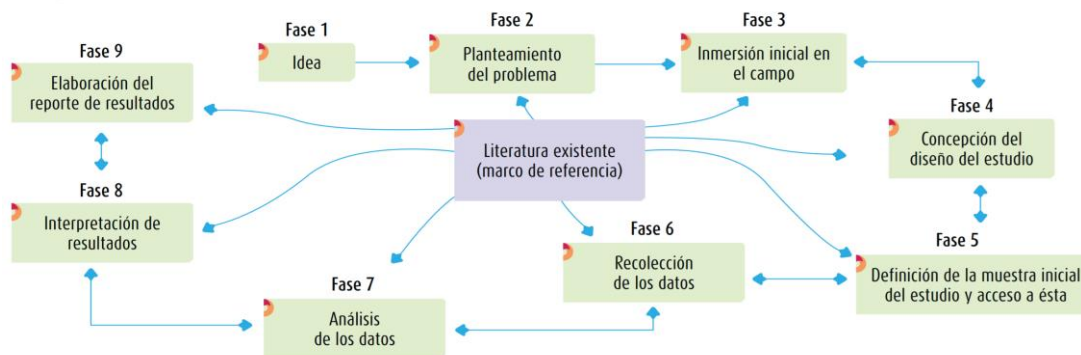


Ilustración 3 Proceso cualitativo, tomado de Metodología de la Investigación, p. 7, Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014)

Con lo descrito anteriormente, el tipo de investigación seleccionado para responder a las preguntas ¿En El Salvador se conocen y aplican leyes para la protección de datos personales? ¿Se cuenta con entidades que velen por el cumplimiento de dichas leyes? ¿Existen guías o marcos de trabajo para implementar políticas de privacidad? Además, ¿Cuáles son las buenas prácticas que recomiendan las normas, regulaciones, comunidad internacional, métodos y experiencias relacionadas a la privacidad de los datos en el comercio electrónico?, es la cualitativa, puesto que busca responderlas mediante el análisis de la documentación existente y la elaboración de un marco de trabajo de buenas prácticas de privacidad de datos.

El investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos o comunidades, Hernández, Fernández y Baptista (2014). El proceso a seguir en el siguiente trabajo, parte de la búsqueda de diferentes comercios en línea de la empresa privada salvadoreña que utilizan transacciones B2C y en la toma de una muestra significativa de aquellas clasificadas como grandes. Posteriormente, se procede a la verificación de las políticas de privacidad de los sitios sometidos a estudio con el propósito de recopilar las buenas prácticas, las cuales, fueron utilizadas para la construcción del marco de trabajo.

Bajo el lineamiento cualitativo, se recopiló y se accedió a las fuentes primarias tales como la Ley de Comercio Electrónico, Ley de Firma Digital, el documento con la propuesta de Ley de Protección de Datos y la Constitución de la República de El Salvador, las cuales, fueron consultadas para obtener un panorama general sobre la madurez de la legislación nacional en tema de privacidad.

Según Lourdes Castillo (s/f), el análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el investigador debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos para luego sintetizarlo. Así pues, los instrumentos para el tratamiento de los datos utilizados en esta investigación se construyeron tomando como base la técnica de análisis documental o análisis de contenido, con el propósito de clasificar las mejores prácticas de privacidad de datos para su posterior análisis.

En los siguientes apartados se describe el proceso a seguir en la investigación, entre ellos: método de la investigación, definición de la población o muestra, contexto de la investigación, instrumentos de recolección de datos y análisis de los datos.

7.1 Método de la investigación

Ray Rist (s/f) explica que la metodología consiste en un conjunto de técnicas para recoger datos. Es un modo de encarar el mundo empírico, es decir, una serie de procesos que deben ejecutarse para orientar una investigación.

Esta investigación ha utilizado una metodología cualitativa aplicando el método inductivo interpretativo, puesto que se recabaron particularmente las políticas de privacidad que expresan las empresas sometidas a evaluación en sus e-commerce, además, se revisó la bibliografía referente a buenas prácticas de privacidad de datos y se interpretó la legislación nacional en materia de privacidad.

Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), el método inductivo ayuda al investigador a explorar, describir y a generar perspectivas teóricas, es decir, se va de lo particular a lo general.

Tomando como referencia el método, se seleccionó empresas clasificadas como grandes del sector comercio que utilizan transacciones comerciales business-to-customer y a partir de una muestra representativa, determinar la condición actual de garantía de protección con relación a la problemática a resolver, el nivel de apego a la legislación nacional en materia de privacidad y la alineación a las prácticas recomendadas por la comunidad internacional.

Luego, se procedió a identificar las unidades de análisis, al mismo tiempo que se determinó la relación directa con la legislación nacional en materia de privacidad y a las prácticas recomendadas por la comunidad internacional. A continuación, se presentan las unidades de análisis identificadas:

1. **Políticas de privacidad de los sitios sometidos a estudio:** se clasificaron las prácticas de privacidad de datos que expresan las empresas sometidas a estudio en sus e-commerce.
2. **Conjunto de leyes nacionales sobre protección de datos:** se clasificó el conjunto de leyes con relación a protección de datos, con el propósito de cumplir los aspectos legales durante la construcción del marco de trabajo.
3. **Conjunto de normativas internacionales sobre protección de datos:** se clasificó el conjunto de normativas internacionales con relación a protección de datos, con el propósito de cumplir los aspectos normativos y buenas prácticas durante la construcción del marco de trabajo.
4. **Síntesis de la información:** se sintetizó la lista de buenas prácticas a partir de la recolección de políticas de privacidad de los sitios sometidos a estudio, normativas internacionales y legislación nacional en materia de privacidad de datos.

Balcells i Junyent, J. (1994), explica, que la unidad de análisis es el fragmento del documento o comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación, de ahí que las unidades anteriormente descritas han servido como fuentes primarias para el desarrollo de la misma.

Durante el análisis de contenido, se observaron las siguientes variables:

1. Políticas de privacidad: se recopilaron las diferentes políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio.
2. Buenas prácticas de privacidad que recomienda la comunidad internacional: se recopilaron las buenas prácticas de privacidad de datos que recomienda la comunidad internacional.
3. Legislación nacional en materia de protección de datos: se verificó el nivel de madurez de la legislación nacional en materia de protección de datos, para ello, se recopilaron artículos diseminados en diferentes leyes.

4. Clasificación de categorías por área: se clasificaron las políticas de privacidad en diferentes áreas, con base a la naturaleza de las mismas.

Según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), una variable es “una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Ejemplos de variables son el género de una persona, la religión, la presión arterial, entre otros (p. 105)”, es decir, una variable para una investigación cualitativa describe características y/o circunstancias de algún objeto, personalidad o eventualidad sin el uso de números, por lo cual, expresa una categoría no numérica.

Lo anterior, nos lleva a concluir que el análisis documental o análisis de contenido es el más adecuado para aplicar en esta investigación debido a que esto permitirá comprender en un nivel detallado las buenas prácticas de privacidad de datos, apoyado del método inductivo interpretativo, partiendo de lo particular a lo general.

Este tipo de investigación se adaptó claramente a las necesidades y particularidades que surgieron durante el desarrollo del trabajo que se ha realizado, por lo cual, fue posible determinar las prácticas de privacidad que actualmente se implementan en la empresa privada, la legislación nacional en materia de privacidad y las prácticas recomendadas por la comunidad internacional, las cuales, fueron utilizadas para la elaboración del marco de trabajo.

7.2 Definición de la población o muestra

Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), la población o universo es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones (p. 174)”.

Además, explican que “una vez que se ha definido cuál será la unidad de muestreo/análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. (p. 174)”.

7.2.1 Selección de la muestra

Las empresas o emprendimientos que realizan tratamiento de datos personales fueron el objeto de esta investigación y para delimitar la población, se tomó como referencia ciertas características empresariales, tales como, cumplir con categoría de gran empresa privada, pertenecer al sector comercial, realizar comercio electrónico, expresar políticas de privacidad y utilizar transacciones business to consumer.

Para que las empresas cumplieran con la característica de gran empresa, se tomó como referencia la clasificación que ha definido el Banco Central de Reserva para empresas salvadoreñas.

Segmento	Ventas	Trabajadores
Microempresa	Ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales.	Hasta 10 Trabajadores
Pequeña Empresa	Ventas brutas anuales mayores a 482 hasta 4,817 salarios mínimos mensuales	Hasta 50 Trabajadores
Mediana Empresa	Ventas brutas anuales hasta de \$7 Millones	Hasta 100 Trabajadores
Gran Empresa	Ventas brutas anuales mayores a \$7 Millones	Mayor a 100 Trabajadores

Tabla 1 Clasificación de empresas según BCR, extraído de <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/980618906.pdf>

Por lo tanto, una vez delimitada la muestra, se procedió a utilizar el tipo de muestreo aleatorio simple, debido a que éste permite que cada elemento sometido a estudio posea la misma probabilidad de selección conocida y equitativa. Esto implica que cada elemento es seleccionado independientemente de los otros elementos y la muestra se toma por un procedimiento aleatorio de un marco de muestreo.

El método aleatorio simple tiene dos características deseables en la investigación: Es de fácil comprensión y los resultados de la muestra pueden ser proyectados a la población objetivo. Sin embargo, este método sufre también de algunas limitaciones, debido a que puede dar por resultado muestras que son demasiado grandes o distribuidas en áreas geográficas grandes, lo que incrementa el tiempo y el costo de recopilación de datos, así también a menudo tiene menor precisión con más errores estándar que otras técnicas de muestreo probabilístico.

7.2.2 Cálculo del tamaño de la muestra

Cuando se elabora una muestra probabilística, uno debe plantearse las siguientes interrogantes: Dado que una población es de N tamaño, ¿Cuál es el menor número de unidades muestrales (personas, casos, organizaciones, capítulos de telenovelas, etc.) que necesito para conformar una muestra (n) que me asegure un determinado nivel de error estándar, digamos menor de 0.1? Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), explican que la respuesta consiste en encontrar una muestra que sea representativa del universo o población con cierta posibilidad de error (se pretende minimizar) y nivel de confianza (maximizar), así como probabilidad (p. 178).

En ese sentido, la muestra es el número de elementos que hay que tomar de un universo para que los resultados puedan extrapolarse al mismo, con la única condición de que sean representativos de la población. El tamaño de la muestra depende de los siguientes tres aspectos:

1. Del error permitido
2. Del nivel de confianza con el que se desea el error
3. Del carácter finito o infinito de la población

De acuerdo con lo anterior, para lograr el nivel de fiabilidad con un grado de confianza especificado, hay que determinar el grado de error y el nivel de confianza; por lo tanto, para cumplir con el objetivo del estudio, en esta investigación se ha utilizado la siguiente fórmula para la estimación del cálculo de la muestra:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_0 = P^*(1-P)^* \left[\frac{Z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right]^2$$

Ilustración 4 Cálculo para el tamaño de la muestra, extraído de https://www.urural.edu.gt/wp-content/uploads/2010/09/Calculo_muestra_cualitativa.pdf

Donde:

N = (Tamaño de la población)
P = 0.5 (Probabilidad de ocurrencia)
Nivel de confianza = 99%
z (1-alfa/2) = 2.58
d = 7.0% (Error del muestreo)
n=13 (Tamaño de la muestra)

Obteniendo como resultado 13 empresas privadas del sector comercial que realizan comercio electrónico, que expresan políticas de privacidad en sus e-commerce y que utilizar transacciones business to consumer con sus clientes.

A continuación, se listan las empresas obtenidas para el estudio:

1. Grupo Callejas S.A. de C.V.
2. La Constancia, LTDA. de C.V.
3. Boquitas Diana S.A.
4. Almacenes Siman S.A. de C.V.
5. Inversiones Vida, S.A. DE C.V.
6. Empresas ADOC, S.A. DE C.V.
7. Almacenes Vidrí, S.A. De C.V.
8. Pollo Campero, S.A.
9. Alimentos y Turismo S.A. de C.V.
10. CTE, S.A. DE C.V.
11. Telemovil de El Salvador, S.A. DE C.V.
12. Cadenas de Tiendas Omnisport, S.A. de C.V.
13. LifeMiles Ltd.

7.3 Contexto de la investigación

Al momento de determinar el contexto en toda investigación, se debe tomar como base el lugar/sitio y tiempo, así como accesos y permisos Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014) (p. 343).

Sin embargo, la presente al ser una investigación de carácter cualitativo, apoyada en técnicas de análisis documental y de contenido para definir e interpretar las buenas prácticas de privacidad de datos, el contexto de trabajo no se restringió a un lugar físico específico, dado que, se ubica la web, en los diferentes sitios e-commerce de las empresas salvadoreñas sometidas a evaluación.

La única limitante predominante a la hora de la recopilación de la información es la poca información expresada por los negocios en sus e-commerce en materia de privacidad de datos,

dado que no se realizaron visitas de campo a las empresas seleccionadas y no se contó con el permiso de las mismas para desarrollar la investigación, solamente se utilizó la información pública disponible en sus sitios web.

Es de señalar también, que los investigadores se valieron de recursos tecnológicos, tales como, conectividad a internet, computadores, memorias y teléfonos celulares. Y, el periodo comprendido para realizar esta investigación comprende desde el 04 de enero al 30 de junio de 2021.

7.4 Instrumentos de recolección de datos

La construcción de los instrumentos de recolección de datos se ha realizado según la necesidad del tratamiento de los datos y conforme se ha ido desarrollado la investigación, con el objetivo de clasificar la información para facilitar el diseño del marco de trabajo.

Según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), la recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas. El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación. (p. 12)”

A continuación, se listan los instrumentos utilizados para el tratamiento de los datos recabados:

1. Lista de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio.
2. Cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio.
3. Síntesis de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio.
4. Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio.
5. Síntesis de normativas internacionales.
6. Generalidades de las normativas internacionales.

7. Cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes sobre protección de datos y normativas sometidas a estudio.
8. Cuadro comparativo de leyes en estudio sobre protección de datos y normativas internacionales.
9. Estructura de buenas prácticas de privacidad de datos.

Los instrumentos anteriormente descritos, están basados en listas, cuadros comparativos, síntesis y estructuras que surgieron como respuesta a la necesidad de la clasificación de los datos, tomando como base la técnica de análisis documental o análisis de contenido que se realizó a la literatura de la investigación.

7.5 Análisis de los datos

Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), exponen que en todo proceso cuantitativo primero se recolectan todos los datos y luego se analizan; mientras que, en la investigación cualitativa la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo.

Para esta investigación, tanto la recolección como el análisis de los datos se hicieron al mismo tiempo, de modo que la construcción de los instrumentos se realizaba conforme al análisis de los datos. Con el propósito de aseverar la confiabilidad de los datos obtenidos, la investigación tomo como base dos aspectos de suma importancia: (1) recopilar la información suficiente para el análisis y, (2) realizar la codificación cualitativa que permita la clasificación de la información.

En ese sentido, Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), sugieren que en la codificación cualitativa el investigador considera segmentos de contenido, los analice y compare. Si estos son distintos (en términos de significado y concepto) cada uno induce una categoría propia; en cambio, si son similares, inducen a una categoría común.

En la investigación, la codificación de los datos se basó en las similitudes encontradas en las políticas de privacidad que se recolectaron de los comercios en línea sometidos a estudio, es decir, se formularon diferentes categorías para clasificar las buenas prácticas.

8 Resultados

Según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014), el investigador emplea una variedad de formatos para reportar sus resultados: narraciones, fragmentos de textos, videos, audios, fotografías y mapas; diagramas, matrices y modelos conceptuales (p. 13).”

En esta sección, se presenta los datos obtenidos, tomando como punto de partida el análisis del contenido que conforma el estado del arte y a las fuentes primarias, utilizando el método inductivo interpretativo descrito en la metodología de la investigación. Asimismo, los resultados de la investigación están recopilados en los instrumentos de recolección de datos, los cuales, se utilizaron para la construcción del marco de trabajo de buenas prácticas de privacidad de datos.

En los siguientes apartados, se describe el tratamiento del análisis de los datos recabados, con el propósito de crear categorías y clasificar las políticas de privacidad e identificar los hallazgos que detallen de forma óptima el fenómeno de estudio.

8.1 Análisis de resultados

El análisis de resultados se desarrolla después de la implementación de los instrumentos de investigación por parte del investigador. El instrumento utilizado en esta investigación fue el análisis de contenido o análisis documental (descrito en la sección de metodología de investigación), bajo una metodología cualitativa, utilizando el método inductivo interpretativo. Así, conforme se recopilaba la información, se identificaron las buenas prácticas en las empresas sometidas a evaluación que utilizan comercio electrónico, además se interpretó la legislación nacional y las normativas internacionales en materia de privacidad.

Para dar confianza, validez y credibilidad a las políticas de privacidad, posterior a la recolección, se realizó el respectivo análisis para determinar si estas cumplen con la legislación nacional. Conforme a esto se elaboró un cuadro comparativo que detalla las leyes en materia de privacidad y se tomó como base los artículos relacionados al tratamiento de datos personales, además, se tomó cada política recolectada y se verificó si la misma cumplía con la literatura que describen los artículos que conforman las diferentes leyes.

En ese sentido, si la política de privacidad evaluada cumplía con la legislación nacional, se sometía a una nueva evaluación, utilizando el cuadro comparativo que detalla las buenas prácticas recomendadas por el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y por la Ley General de Protección de Datos Personales de Brasil (LGPD), por lo cual, fue necesario tomar como base los artículos relacionados al tratamiento de datos personales, al almacenamiento y a las medidas de seguridad que se deben implementar para la protección de los mismos, dando como resultado un cuadro resumen de buenas prácticas que desarrollan las empresas sometidas al estudio, y al mismo tiempo, adicionando las buenas prácticas que recomiendan las normativas internacionales.

Para cumplir con el objetivo general, es cual es: “Construcción de un marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos en e-commerce B2C (business to consumer) de la empresa privada de El Salvador”, se clasificaron las políticas de privacidad que cumplen con la legislación nacional y con las normativas internacionales, tomando como base las siguientes categorías: política de cookies, deberes del responsable del tratamiento de datos, deberes del encargado de tratamiento de datos, derechos del titular de los datos, deberes del titular de los datos, seguridad de los datos y prácticas generales.

8.2 Presentación de resultados

Después de finalizar la recolección de los datos, mediante el análisis de contenido, se procedió a registrar la información en formato de texto, por lo tanto, para facilitar el análisis e interpretación de los datos cualitativos se construyeron instrumentos (listas y cuadros comparativos), con el propósito de categorizar las políticas de privacidad y simplificar la construcción del marco de trabajo.

Atendiendo los tres objetivos específicos que se plantearon para el desarrollo de esta investigación, los cuales son: “Identificar las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada del sector comercial de El Salvador donde se almacenan los datos personales”, “Evaluar si las políticas de privacidad de datos sobre las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada se apegan a la legislación nacional y a mejores prácticas en el tema de privacidad” y “Estructurar el marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos” se detalla a continuación, el proceso que se desarrolló en cada objetivo específico para dar cumplimiento al objetivo general.

8.2.1 Políticas de privacidad recolectadas de los sitios sometidos al estudio

El primer objetivo de la investigación planteó la identificación de las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada del sector comercial de El Salvador donde se almacenan datos personales, para lo cual, se definieron las variables implicadas, como es el caso de las políticas de privacidad de las empresas sometidas a estudio y las buenas prácticas que realizan las mismas, obteniendo los siguientes instrumentos para la recolección de datos.

1. Lista de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio
2. Cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio
3. Síntesis de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio
4. Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio

1. Lista de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio

Cada empresa clasifica sus políticas de privacidad según su naturaleza y según sus necesidades, por lo cual, para recolectar las políticas de privacidad que se expresan en sus sitios web, fue necesario utilizar un cuadro resumen de políticas de privacidad por organización.

Ejemplo:

❖ *Grupo Callejas S.A. de C.V.*

Nombre Empresa		Grupo Callejas S.A. de C.V.
Generalidades	Aplicaciones	Tienda en línea mediante plataforma web y aplicación móvil
	Medios de Contacto	tiendaenlinea@superselectos.com.sv
	Consentimiento para el uso de cookies	Tienda en línea no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Datos de carácter personal	Súper Selectos podrán compartir los datos de carácter personal
2	Tratamiento de datos	Súper Selectos utiliza los datos de carácter

	personales	personal como ayuda para desarrollar y mejorar nuestros productos
3	Datos de carácter no personal	Súper Selectos puede recoger datos de carácter no personal
4	Tratamiento de datos de carácter no personal	Utilizamos los datos de carácter no personal como ayuda para desarrollar y mejorar nuestros servicios y promociones
5	Cookies	La página web, los servicios online y los mensajes de correo electrónico de Súper Selectos pueden emplear cookies
6	Protección de datos	Súper Selectos toma medidas tanto administrativas, técnicas como físicas para evitar que sus datos de carácter personal se pierdan
7	Conservación de datos	Súper Selectos Conservaremos tus datos de carácter personal durante el periodo de tiempo necesario para cumplir los fines descritos en la presente Política de Privacidad
8	Divulgación de terceros	La información relativa a nuestros clientes es una parte fundamental de nuestro negocio, por lo tanto, Súper Selectos jamás participará en el negocio de la venta de la misma a terceros
9	Preguntas frecuentes	¿Cuándo Súper Selectos recolecta información personal?
10	Datos personales recabados por Grupo Callejas, S.A. de C.V.	Nombre completo, DUI, Dirección, Teléfono, Otros.

Tabla 2 Cuadro resumen políticas de privacidad Super Selectos

Generalidades	Nombre Empresa	Empresas ADOC, S.A. DE C.V.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medios de Contacto	NIT: 0614-220952-001-2 Dirección: Calle Montecarmelo #800, Soyapango, San Salvador. Teléfono: +503 7275 2074 Correo electrónico: tiendasadoonline@empresasadoc.com
	Consentimiento para el uso de cookies	Tienda en línea no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	General	<p>Sabemos lo importante que es mantener su información confidencial</p> <p>Por eso, en Tiendasadoc.com les aseguramos que la información que usted nos confía será utilizada únicamente para fines promocionales.</p> <p>Tiendasadoc.com no venderá o proporcionará a ninguna compañía, tercero, o interesado la información suministrada, total o parcialmente.</p> <p>Si desea eliminar su información de nuestros registros, comuníquese con nosotros a servicioalcliente@empresasadoc.com</p> <p>De acuerdo a nuestros Términos Legales: Empresas Adoc S.A de C.V. se compromete a mantener la privacidad de toda la información brindada por un usuario del sitio web y solamente revelarla si llegase a ser requerida por una autoridad judicial competente.</p>

Tabla 3 Cuadro resumen políticas de privacidad ADOC

Una vez recopilados los cuadros resumen de cada organización, se procedió a elaborar la lista de políticas de privacidad de los sitios sometidos a estudio.

8.2.2 Sondeo general sobre privacidad de datos

Para el sondeo general sobre privacidad de datos se utilizaron los instrumentos “cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio” y “Síntesis de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio” para determinar las políticas de privacidad de datos que actualmente expresan las empresas en sus e-commerce.

2. Cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio

Una vez obtenida la lista de cuadros resumen de las políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio, se realizó un cuadro de todas las empresas, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	Nombre Empresa	Cookies			
		¿Especifica claramente el uso de cookies?	¿Uso de cookies?	¿Se especifica el uso de cookie de terceros?	¿Se detalla el tipo de cookie que se utiliza?
1	Grupo Callejas S.A. de C.V.	NO	SI	NO	NO
2	La Constancia, LTDA. de C.V.	SI	SI	NO	NO
3	Boquitas Diana S.A.	SI	NO	NO	NO
4	Almacenes Siman S.A. de C.V.	NO	NO	NO	NO
5	Inversiones Vida, S.A. DE C.V.	SI	NO	NO	NO
6	Empresas ADOC, S.A. DE C.V.	NO	NO	NO	NO
7	Almacenes Vidrí, S.A. De C.V.	SI	SI	SI	SI
8	Pollo Campero, S.A.	SI	NO	NO	NO
9	Alimentos y Turismo S.A. de C.V.	SI	NO	NO	NO
10	CTE, S.A. DE C.V.	SI	NO	NO	NO

11	Telemovil de El Salvador, S.A. DE C.V.	SI	NO	NO	NO
12	Cadenas de Tiendas Omnisport, S.A. de C.V.	NO	NO	NO	NO
13	LifeMiles Ltd	SI	SI	SI	SI

Tabla 4 Cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio

3. Síntesis de políticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio

Para la síntesis de las políticas de privacidad de los e-commerce, se utilizó el cuadro resumen de las empresas sometidas a estudio.

Inicialmente se realizaron gráficos para determinar las empresas que realizan buenas prácticas y finalmente se clasificaron en un cuadro resumen.

Ejemplo:

1. Empresas que especifican claramente el uso de cookies



Ilustración 5 Empresas que especifican uso de cookies

2. *Empresas que solicitan el consentimiento expreso del usuario*

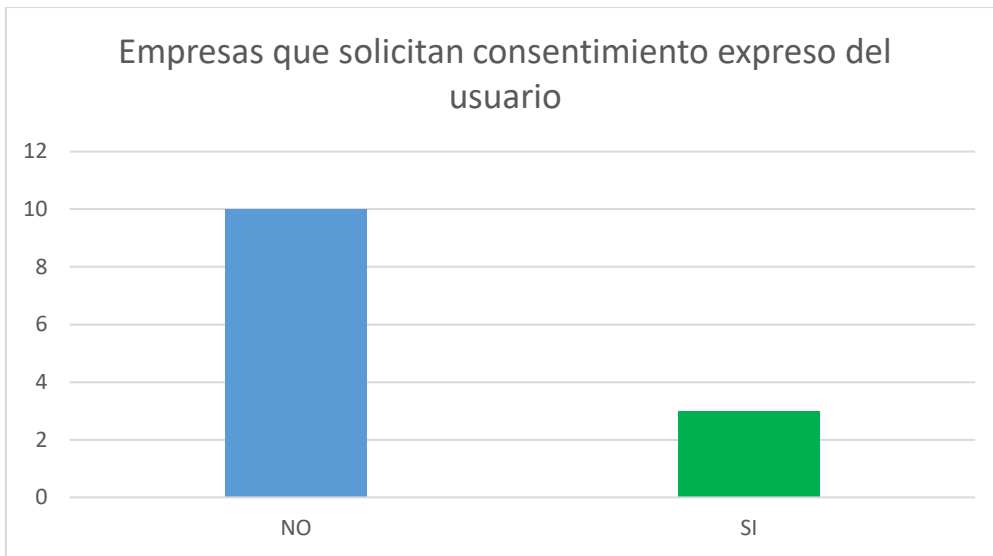


Ilustración 6 Empresas que solicitan consentimiento expreso

3. *Empresas que permiten a sus usuarios la rectificación de datos personales*

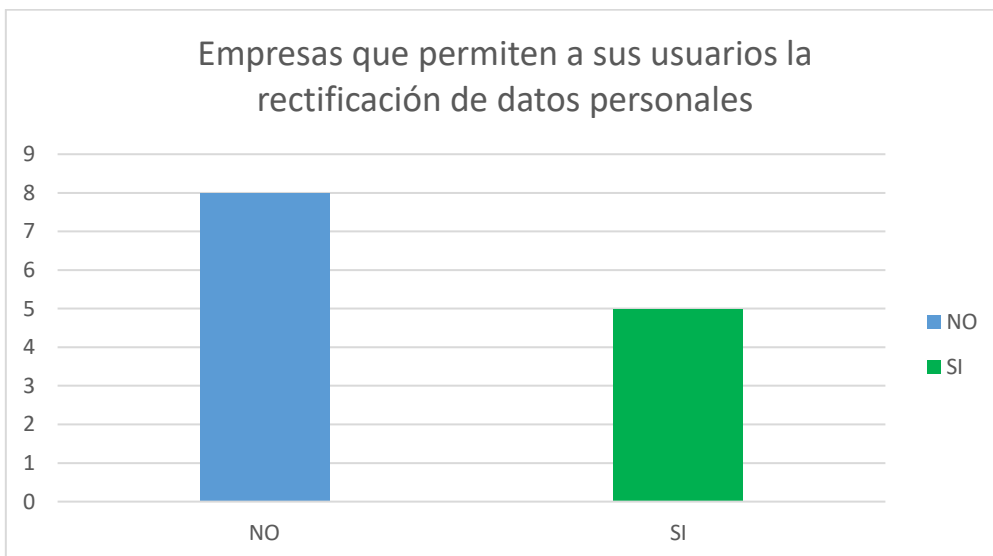


Ilustración 7 Empresas que permiten rectificación de datos personales

Posteriormente al análisis de cada práctica de privacidad, se realizó un cuadro de las preguntas generadas y se clasificaron según su naturaleza.

Categoría	Subcategoría	Pregunta
Política de cookies	Cookies	¿Uso de Cookies?
		¿Especifica claramente el uso de cookies?
		¿Se especifica claramente el uso de cookie de terceros?
		¿Se detalla el tipo de cookie que se utiliza?
		¿Existe una política de cookies definida?
Derechos de los usuarios	Derechos ARCO	¿Usuario puede ejercer derecho al acceso de datos?
		¿Usuario puede ejercer derecho a la rectificación de datos?
		¿Usuario puede ejercer derecho a la cancelación de datos?
		¿Usuario puede ejercer derecho a la oposición del tratamiento de datos?
		¿Usuario puede ejercer derecho al olvido de datos?
		¿Usuario puede ejercer derecho a la portabilidad de datos?
		¿Usuario puede solicitar consentimiento otorgado?
		¿Puede retirar consentimiento otorgado?
		¿Usuario puede solicitar o elegir no recibir información comercial?

Tabla 5 Cuadro resumen de las preguntas generadas

8.2.3 Buenas prácticas de privacidad de datos

Para definir las buenas prácticas de privacidad de datos se utilizaron los instrumentos “Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio” y “Cuadro comparativo de normativas internacionales”, para determinar las prácticas que realizan las empresas nacionales y las prácticas recomendadas por normativas internacionales.

4. Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de los e-commerce sometidos a estudio

Realizada la síntesis, se procedió a redactar las buenas prácticas de privacidad de datos personales que las empresas sometidas a estudio realizan.

Categoría	Subcategoría	Pregunta	Buena Práctica
Política de cookies	Cookies	¿Uso de Cookies?	Empresa debe expresar claramente que utilizará ficheros cookies para el almacenamiento de información personalizada. Las cookies pueden utilizarse para consultas personalizadas, almacenamiento de dirección ip, almacenamiento del user agent, almacenamiento del tipo de sistema operativo, entre otros.
		¿Especifica claramente el uso de cookies?	Empresa debe avisarle claramente al usuario el uso de cookies que se recolectan en el e-commerce, ya sea por el uso de ventanas emergentes o por otro medio.
		¿Se especifica claramente el uso de cookie de terceros?	Empresa debe especificar claramente que el e-commerce tiene instalado ficheros cookies de empresas de terceros. Además, debe dar la opción al usuario de aceptar o rechazar los ficheros cookies de empresas de terceros.

	<p>¿Se detalla el tipo de cookie que se utiliza?</p>	<p>Empresa debe detallar que el e-commerce usar diferentes tipos de cookies para la recolección de información pasiva.</p> <p>Los tipos de cookies pueden detallarse como cookies de sesión, cookies técnicas, cookies de navegación, entre otros.</p>
	<p>¿Existe una política de cookies definida?</p>	<p>Empresa debe detallar claramente en su política de privacidad una sección de política de cookies, la cual, detallará el uso de ficheros cookies.</p>

Tabla 6 Cuadro resumen de buenas prácticas de privacidad de datos

Se encontró un total de 37 buenas prácticas de privacidad de datos, tomando como base los e-commerce que se estudiaron, las cuales fueron agrupadas en categorías tales como el tratamiento de los datos personales, derechos de los usuarios, deberes del usuario, política de cookies, prácticas generales, entre otras.

8.2.4 Políticas de privacidad de datos que cumplen con la legislación nacional y normativas internacionales

El segundo objetivo plantea evaluar si las políticas de privacidad de datos sobre las plataformas web de los e-commerce B2C de la empresa privada se apegan a la legislación nacional y a mejores prácticas en el tema de privacidad, por lo cual, se realizó una comparativa de la legislación vigente, la legislación en estudio en materia de privacidad de datos y las normativas internacionales, obteniendo los siguientes instrumentos de recolección de datos:

1. Síntesis de normativas internacionales
2. Generalidades de las normativas internacionales
3. Cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes sobre protección de datos y normativas sometidas a estudio
4. Cuadro comparativo de leyes en estudio sobre protección de datos y normativas internacionales

1. Síntesis de normativas internacionales

Para la síntesis de las normativas internacionales se tomó como referencia el reglamento general de protección de datos de la Unión Europea (GDPR), y la ley general de protección de datos personales de Brasil (LGPD). Se verificó la sección capitular y los artículos de cada reglamento, con el propósito de tropicalizar las prácticas de privacidad de datos a la realidad nacional.

GDPR		
Capítulo	Artículo	Análisis
Cap. 1 Provisiones Generales	Art. 1 Materia y Objeto	<p>Este artículo permite establecer a quienes va dirigida la privacidad de datos, por lo cual, pretendió cubrir la finalidad del objeto, ayudando mediante una guía, la regulación que se debe seguir para la protección de datos personales.</p> <p>También, permite delimitar los datos personales y el repositorio de dichos datos para ser utilizados.</p> <p>Además, no se aplican las restricciones respecto al derecho de la libre circulación de las personas.</p>
	Art. 2 Alcances	<p>El artículo permite delimitar el alcance del tratamiento de los datos personales, en cuanto al manejo total o parcial de los mismos de manera automatizada o no automatizada.</p>
	Art. 3 Ámbitos Territoriales	<p>El artículo limita la aplicabilidad del reglamento a las compañías radicadas en el territorio, incluso si el tratamiento de la información se realiza fuera de este.</p> <p>Además, sugiere la aplicabilidad de un reglamento a las compañías radicadas fuera del territorio, en virtud del derecho internacional con las limitantes que éste establezca.</p>

Tabla 7 Síntesis GDPR

LGPD		
Capítulo	Artículo	Análisis
Cap. 1 Disposiciones preliminares	Art. 1 Objeto de la ley	Este artículo permite definir una guía para la protección del derecho de privacidad de los datos, sin restringir personas naturales o jurídicas.
	Art. 2 Fundamentos de la protección de datos personales	Establece los fundamentos de la protección de los datos personales.
	Art. 3 Aplicabilidad de LGPD	Delimita con base a la ley de protección de los datos, considerando la independencia del país sede o donde se encuentren los datos.
	Art. 4 Excepciones de la aplicación LGPD	Este artículo delimita las excepciones de la aplicabilidad de la ley de protección de datos personales.
	Art. 5 Definiciones	Incluye las definiciones a considerar en la ley de protección de datos personales.

Tabla 8 Síntesis LGPD

2. Generalidades de las normativas internacionales

Para las normativas internacionales, se realizó una matriz que detalla los aspectos generales del reglamento general de protección de datos personales (GDPR) y la ley general de protección de datos personales de Brasil (LGPD).

LGPD	GDPR
Generalidades	
1. Ambas establecen un delegado para la protección de datos (DPO), el cual, influye en supervisar el cumplimiento de las políticas de privacidad del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales y estar pendiente de estos	
2. Están formadas con bases legales, por lo cual, toda actividad a realizar debe estar basadas en estas y son obligatorias para cumplirlas completamente	
3. Ambas se encargan de proteger los datos personales, aunque la delimitación de datos sea distinta, estas ocupan sus propios métodos para llevar a cabo dicha función	
4. Ambas están obligadas a notificar cualquier violación o mal uso de los datos personales del interesado, así como cualquier transacción a tercero, tiempo de respuesta a una solicitud, entre otros	

Tabla 9 Generalidades de normativas internacionales

3. Cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes sobre protección de datos y normativas sometidas a estudio

Para el cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes en materia de privacidad de datos y las normativas sometidas a estudio, se analizó la legislación nacional vigente en materia de privacidad, tomando como base las leyes descritas en el apartado “Leyes de privacidad de datos analizadas” y las buenas prácticas de privacidad de datos recomendadas por la comunidad internacional descritas en el apartado “Buenas prácticas internacionales de privacidad de datos”.

Se realizó el cuadro resumen, comparando la legislación vigente y las normativas internacionales:

Ley	Artículo	Descripción	GDPR	Descripción	Principal
Ley de Telecomunicaciones	Art. 30-B Numeral 7	Compartir datos personales y de referencia, los cuales se obtuvieron al momento de contratar un servicio.	Art. 7 Condiciones para el consentimiento	Al evaluar si el consentimiento se otorga libremente, se tendrá en cuenta en la mayor medida posible si, entre otras cosas, la ejecución de un contrato, incluida la prestación de un servicio, está condicionada al consentimiento para el procesamiento de datos personales que no es necesario para la ejecución de ese contrato.	Consentimiento del usuario
	Ley de Protección al consumidor	Art. 18 Literal G	Queda prohibido al proveedor compartir datos personales y del historial crediticio, sin la autorización del consumidor.	Art. 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento	El controlador implementará las medidas técnicas adecuadas para garantizar que el procesamiento de la información personal se realiza de acuerdo con el reglamento.
Art. 21		Permitir al consumidor el acceso a la información, así como a la actualización, modificación y eliminación	Art. 15 Derecho del acceso del interesado	Referente al acceso del interesado, éste tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, en forma específica:	Derecho a rectificación

	de los mismos, de forma gratuita.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Fines del procesamiento 2. Categorías de datos personales 3. Los destinatarios 4. El periodo durante el cual se almacenarán los datos 	
	Las entidades que prestan servicio de información deben corregir la información falsa, no actualizada o inexacta en un plazo máximo de diez días.	Art. 16 Derecho a rectificación de los datos	En caso de datos inexactos, el interesado podrá solicitar rectificación.	
	Las entidades antes mencionadas, no podrán obtener ninguna clase de información personal del consumidor, si no es con la debida autorización.	Art. 7 Condiciones para el consentimiento	Se deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos.	Solicitud del consentimiento expreso del usuario
Art. 21-A Transacciones efectuadas a través de comercio electrónico, Previa a la celebración de transacciones	Difundirla o transmitir información a terceros ajenos a la transacción, salvo autorización expresa del titular de la información.	Art. 48 Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la legislación de la Unión Europea	La GDPR considerará como autorizará cualquier transferencia o divulgación de información a un tercer país, siempre que sea basada sentencia de una corte o tribunal basado en una ley mutua entre el país origen y el país destino.	Divulgaciones no autorizadas

Tabla 10 Cuadro comparativo de leyes nacionales vigentes sobre protección de datos y normativas sometidas a estudio

4. Cuadro comparativo de leyes en estudio sobre protección de datos y normativas internacionales

Para el cuadro comparativo de leyes nacionales en estudio en materia de privacidad de datos y las normativas internacionales, se analizó la legislación nacional en estudio en materia de privacidad, tomando como base las leyes en estudio descritas en el apartado “Leyes de privacidad de datos analizadas” y las buenas prácticas de privacidad de datos recomendadas por la comunidad internacional descritas en el apartado “Buenas prácticas internacionales de privacidad de datos”.

Se realizó el cuadro resumen, comparando la legislación en estudio y las normativas internacionales:

Ley	Artículo	Descripción	GDPR	Descripción	Principal
Ley de protección de datos	Art. 6 Derechos de protección de datos personales	Toda persona o su representante tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación, supresión u olvido cuando correspondiere y a oponerse al tratamiento de sus datos	<p>Art. 15 Derecho del Acceso del interesado.</p> <p>Art. 16 Derecho a rectificación de los datos.</p> <p>Art. 17 Derecho al Borrado</p>	<p>El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento sin demora indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen.</p> <p>El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento, confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales y a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los fines del procesamiento • Las categorías de datos personales en cuestión • Los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales • Cuando sea posible, el período previsto durante el cual se almacenarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese 	Mantenimiento de datos personales

			<p>período</p> <p>El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento, el borrado de los datos personales que le conciernen sin demora indebida y el responsable del tratamiento tendrá la obligación de borrar los datos personales sin demora indebida cuando se aplique uno de los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recopilados o procesados • Los datos personales han sido procesados ilegalmente <p>Los datos personales deben borrarse para cumplir con una obligación legal en la legislación de la Unión o de los Estados miembros a la que está sujeto el controlador</p>	
	Derecho a obtener una reproducción inteligible de sus datos personales y a portarlos cuando así lo consideren pertinente.	Art. 15 Derecho del interesado	El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento, confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales.	Acceso y portabilidad de datos personales
Art. 7 Derechos de información frente a la recolección de datos	Publicación de políticas de privacidad en forma física o electrónica.	Art. 5 Procesamiento de datos	<p>Los datos personales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) • Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, 	Tratamiento de datos personales

con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos.

- Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora.
- Conservados en un formato que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales; Los datos personales pueden almacenarse durante períodos más prolongados en la medida en que los datos personales se procesen únicamente con fines de archivo en interés público

Cumplimiento de los derechos ARCO, estos deben ser fácilmente identificables y deben contar con mecanismos para ejercerlos gratuitamente.

Art. 12
Información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados.

Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:

- Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada.
- Negarse a actuar sobre la solicitud.
- Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud.

Recepción de solicitudes ARCO

Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento

informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.

<p>Se debe informar al titular sobre el tratamiento de datos y la existencia de la base de datos o repositorio, de igual manera se debe dar a conocer la identidad y domicilio de quien trata los datos o representante legal.</p>	<p>Art. 9 Tratamiento y categoría especial de datos personales</p>	<p>Los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.</p>	<p>Notificar al titular el tratamiento de los datos</p>
<p>Dar a conocer los mecanismos de seguridad que utilizan y el fin de la utilización.</p>	<p>Art. 25 Protección de datos por diseño y por defecto</p>	<p>Cuando sea posible, el período previsto durante el cual se almacenarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período.</p>	<p>Seguridad de los datos recolectados</p>

Tabla 11 Cuadro comparativo de leyes en estudio sobre protección de datos y normativas internacionales

8.2.5 Propuesta de solución

El último objetivo plantea la estructuración del marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos, para lo cual, se clasificaron las buenas prácticas de privacidad recopiladas de los comercios en línea sometidos a estudio, de la legislación nacional y de las normativas internacionales, obteniendo las siguientes categorías: política de cookies, deberes del responsable del tratamiento de datos, deberes del encargado de tratamiento de datos, derechos del titular de los datos, deberes del titular de los datos, seguridad de los datos y prácticas generales.

El marco de trabajo propuesto es una guía sencilla de autoevaluación y de ayuda para redactar políticas de privacidad que cumplan con la legislación salvadoreña, además, que cumplan con el criterio de buenas prácticas según la comunidad internacional.

Lo anterior, diseñado específicamente para que empresarios o emprendedores que implementan modelos de negocios basados en comercio electrónico, que utilizan transacciones comerciales business to consumer, y que, al mismo tiempo se ven la en la necesidad del tratamiento de datos personales de sus usuarios.

A continuación, se presenta la estructura del marco de trabajo para la implementación de buenas prácticas de privacidad de datos personales en e-commerce B2C.

Generalidades

- Introducción y Definiciones

- Normativa General y Normativas Específicas

Delegado para la protección de datos

Definición de políticas de protección de datos

Autoevaluación para determinar el estado actual

Mejores prácticas sobre privacidad de datos

- Política de cookies

- Deberes del responsable del tratamiento de los datos

- Deberes del encargado del tratamiento de los datos

- Derechos del titular de los datos

- Deberes del titular de los datos

- Seguridad de los datos

- Generales

Referencias

9 Alcances

1. Estudio de leyes vigentes junto con la propuesta de ley, que regulan la protección de datos en El Salvador.
2. Investigar buenas prácticas de privacidad establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y leyes tropicalizadas en países Latinoamericanos.
3. Analizar el cumplimiento de privacidad de datos en e-commerce B2C de la empresa privada en El Salvador.
4. Determinar si existen los medios establecidos para dar cumplimiento a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Portabilidad y Olvido.
5. Identificar la autoridad asignada para apoyar en el cumplimiento y sanción de los derechos relacionados a la protección de datos en El Salvador.
6. Proponer un marco de actividades basado en las leyes establecidas para El Salvador y buenas prácticas para protección de datos según organismos internacionales.

10 Limitaciones

1. Acceso a recursos y procesos para conocer de primera línea el tratamiento de datos que las empresas en estudio brindan a la información de los salvadoreños.
2. En el desarrollo del presente trabajo, para el mes de mayo del 2021, se publicó el veto a la propuesta de ley sobre tratamiento y garantía de la privacidad de datos en El Salvador.
3. La propuesta de ley que determinan reglas relativas al tratamiento de datos y garantía de la privacidad de derecho del titular en El Salvador se encuentra en fase de revisión dentro del órgano legislativo.

11 Presupuesto

Conocer la inversión final dependerá de la magnitud de datos tratados y del nivel de cumplimiento a las leyes establecidas.

El presupuesto mostrado a continuación, solo determina la inversión para la presente investigación.

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Costo
Energía eléctrica	\$ 120.00	3	\$ 360.00
Internet	\$ 100.00	3	\$ 300.00
Computadora	\$ 700.00	3	\$ 2,100.00
Características	Marca: Lenovo		
	Procesador: Intel Core i5-3230M		
	RAM: 8 GB DDR3		
	HDD: 256 GB SSD		
Transporte (Combustible)	\$ 60.00	3	<u>\$ 180.00</u>
		SUB TOTAL	\$ 2,940.00
Caja Chica (5 %)			<u>\$ 147.00</u>
		TOTAL	\$ 3,087.00

Tabla 12 Presupuesto

12 Situación Actual

Mientras en El Salvador no esté vigente la Ley de Protección de Datos, no se cuenta con una mejor garantía para hacer valer el derecho a la privacidad de información personal, aun cuando descubriéramos un mal tratamiento. No existe apoyo por parte de instituciones asignadas.

Si el caso de “Cambridge Analytica” hubiera sucedido en el país con fines políticos como sucedió en Estados Unidos; Si las autoridades lograran probar de dónde se obtuvieron los datos y si estos fueron obtenidos de forma ilegítima, seguramente no se hubiera hecho nada. Existe posibilidad que no se imponga ninguna sanción.

Por lo tanto, refuerza pensar que la Fiscalía de la República y la Policía Nacional no cuentan con personal especializado y con la experiencia necesaria para llevar este tipo de investigación y fundamentarla con pruebas válidas.

Por mencionar un ejemplo clásico, cuando se reciben correos de ofertas de productos o servicios sin haber compartido información, las empresas no tienen prohibido comercializar los datos, debido a la ausencia de una institución que vele por el cumplimiento y realice las sanciones correspondientes.

Es importante reconocer que El Salvador está encaminando esfuerzos para tener una legislación a favor de la protección de datos, por lo cual, en junio de 2019, fue presentado ante la Gerencia de Operaciones de la asamblea la propuesta de ley de protección de datos personales y habeas data.

Enero de 2020 se realizó una consulta a la asamblea legislativa para la creación de la Ley de Protección de Datos, dicha propuesta contiene observaciones y recomendaciones vertidas por alrededor de 20 entidades públicas y privadas que busca formular una ley con robustez jurídica, con capacidad de regular y resguardar la información dispersa en instituciones o empresas.

Para el mes de junio del mismo año la Comisión de Economía inicia, con el estudio de la Ley de Protección de Datos, la cual sería aplicable a toda persona que realice actividades relacionadas al tratamiento de datos personales contenidos en cualquier base de datos electrónica.

Para enero del 2021, la Comisión de Economía aprobó 44 artículos de un total de 80 que contiene el proyecto de Ley de Protección de Datos Personales. Entre los artículos se definió el ámbito de aplicación que será para toda persona natural o jurídica que realice actividades

relacionadas al tratamiento de datos personales, total o parcialmente automatizado o no, destinados o contenidos en cualquier base de datos electrónica o repositorio.

En marzo de 2021, La Comisión busca consenso con representantes de los diferentes institutos políticos que integran la Asamblea Legislativa para emitir dos dictámenes favorables, uno contiene la Ley para la Creación de la Autoridad Nacional Digital, y otro para la Ley de Protección de Datos Personales de las Personas Naturales.

La Autoridad Nacional sería la entidad competente para aplicar las normas contenidas en tratados internacionales vigentes en El Salvador sobre tecnología, leyes que rigen en esa materia, acceso universal a internet, protección de datos personales, comercio electrónico, firma electrónica, ciberseguridad y otras relacionadas.

Mientras que con la Ley de Protección de Datos Personales se busca proteger información personal de los salvadoreños. La ley define su objetivo para “proteger los datos personales de las personas naturales, así como regular su uso y tratamiento por parte de entidades de carácter privado o público”.

Aunque este último decreto ha sido derogado al mes de mayo del 2021. Se conoce que, a partir de la publicación de dicha Ley en el Diario Oficial, Una persona o una institución podría llegar a cancelar hasta \$152,000 por el manejo y publicación de datos personales sin previo consentimiento. El artículo 68 de la normativa explica que son infracciones muy graves el “tratar datos personales sin consentimiento del titular; no resolver dentro del plazo establecido las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición sobre el tratamiento de los datos personales; obtener de forma fraudulenta, arbitraria o a través de medios engañosos datos personales; tratar datos personales de niñas, niños y adolescentes sin el consentimiento de sus padres o representantes, de conformidad con las leyes vigentes o tratados”.

13 Planteamiento de la solución

La solución se plantea debido a la violación de los derechos de protección de datos personales por parte de algunos sitios que implementan comercio electrónico y que realizan el tratamiento de los mismos de forma inadecuada ya sea por falta de conocimiento de leyes nacionales o porque existe algún tipo de beneficio económico.

Partiendo de dicha afirmación se realizó la construcción de un marco de trabajo con base al estudio en leyes nacionales vigentes o propuestas y leyes de mucho reconocimiento a nivel internacional como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), entre otras.

El marco de trabajo agrega una lista de revisión que nos da visibilidad sobre el grado de madures o cumplimiento de la empresa referente a la protección de datos personales, así como lineamientos a tomar en cuenta para realizar el nombramiento de un Oficial de Protección de Datos (DPO) de ser necesario.

Define elementos principales a tomar en cuenta para poder crear o actualizar las políticas de privacidad de datos y políticas de cookies que esclarezcan los datos a recolectar, cuál será el fin de su tratamiento, a quienes se les comunicara, si serán compartidos con terceros y bajo que cláusulas, además de mencionar las medidas para preservar la seguridad y otras que sean necesarias para cumplir con lo establecido en los artículos de las leyes.

Por último, introduce directrices generales para incrementar el porcentaje de cumplimiento de las leyes nacionales, por medio de buenas prácticas recomendadas y que resultaron de analizar decretos nacionales y reglamentos internacionales.

14 Requerimientos del marco de trabajo

Uno de los principales elementos para poder implementar el presente marco de trabajo, es contar con un portal web por medio del cual se realicen operaciones comerciales entre el usuario final y la entidad privada que ofrece servicios o productos.

Leyes nacionales y el último decreto propuesto para el tratamiento de datos en El Salvador, que consta de 73 artículos y entraría en vigencia un año después de su publicación en el diario oficial, Aun con la derogación de dicha propuesta a la fecha, esta no tendría cambios significativos en sus artículos.

La importancia de conocer las leyes nacionales e internacionales sobre la protección de datos, llevo a la necesidad de articular parámetros de seguridad basados en buenas prácticas, que implementan países con mayor experiencia en la materia, ejemplo de ello: GDPR, LGDP.

Se debe contar con un presupuesto, para poder cubrir los gastos referentes a las actividades durante y después de la implementación de las buenas prácticas.

Construcción de una estrategia de implementación, para poder definir objetivos orientados al cumplimiento de las leyes vigentes, definir el recurso humano y la creación de cronograma de actividades para: la revisión de políticas de privacidad, conocer el estado actual de la empresa, implementación de buenas prácticas, capacitación sobre protección de datos entre otras.

Diseño de estrategia de mejora continua, es esencial definir auditorias periódicas y realizar evaluaciones de riesgos a cada proceso diseñado en la fase de implementación, el mayor beneficio será la mejora continua que aportará para minimizar el riesgo de sanciones.

15 Estructura del marco de trabajo

Se establece la siguiente estructura para el documento que resulta del estudio de reglamentos de protección de datos y artículos de leyes nacionales.

Generalidades

- Introducción

- Definiciones

- Normativa General

- Normativas Específicas

Delegado para la protección de datos

Definición de políticas de protección de datos

Autoevaluación para determinar el estado actual

Mejores prácticas sobre privacidad de datos

- Política de cookies

- Deberes del responsable del tratamiento de los datos

- Deberes del encargado del tratamiento de los datos

- Derechos del titular de los datos

- Deberes del titular de los datos

- Seguridad de los datos

- Generales

Referencias

16 Funciones del marco de trabajo

El objetivo de la creación del marco de trabajo es poder establecer un apoyo orientado a conocer el nivel de conocimiento que se tiene sobre protección de datos personales y poder obtener las oportunidades de mejoras para cumplir con las leyes nacionales vigentes orientadas a la protección de la información.

Establece elementos importantes para determinar el mejor perfil y desarrollo de las funciones que tendrá el Oficial de Protección de Datos (DPO) y orienta sobre los principales aspectos que debe contener el documento de las políticas de privacidad.

Con base al estudio del Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y otras normativas con mayor pericia, se ha creado un listado de buenas prácticas para cumplir con la protección de datos personales en sitios B2C.

17 Recomendaciones para la implementación del marco de trabajo

El marco de trabajo está diseñado para que las empresas puedan implementar buenas prácticas de privacidad de los datos dentro de su organización.

17.1 Recomendaciones generales

1. Definir las áreas y procesos que serán afectados
2. Dividir el proceso por etapas para la implementación
3. Definir claramente tiempos y plazos de implementación
4. Definir los costos del proyecto

17.2 Recomendaciones de ejecución

1. Evaluar los subprocesos relacionados a la privacidad de datos, con el propósito de estimar el impacto inherente e implementar planes de acción para la mitigación de riesgos.
2. Establecer procedimientos para garantizar la privacidad y seguridad de la información.
3. Constante inspección de cumplimiento de procedimientos de privacidad y seguridad establecidos por la empresa.
4. Educación continua a los recursos humanos sobre establecimiento, ejecución y actualizaciones de procedimientos de privacidad y seguridad.
5. Control transparente y eficiente de seguimiento de información, clarificación de problemas de los dueños de la información a ser manejada por la empresa.
6. Proveer al dueño de la información las herramientas necesarias para verificar, modificar y remover su información de las bases de datos de la empresa, así como métodos para rectificar o remover consentimiento de uso de información.
7. Mantenimiento de regulación de historial de cambios de información personal.

17.3 Recomendaciones de software

1. **Servicenow:** Es una plataforma en la nube que permite ayudar a las empresas administrar los flujos de trabajo digitales para las operaciones empresariales, es decir al momento de implementar un sistema nuevo, marco de trabajo, manuales, entre otros

2. **SysAid:** Es un software que ayudara la gestión de servicios de tecnologías de la información, la gestión de activos informáticos y control remoto, además de un administrador de proyectos y tareas para los departamentos TI.
3. **Jira Services Managment:** Es un software que permitirá a los equipos de la organización, de desarrollo y TI colaborar a gran velocidad las prácticas de ITSM (gestión de servicios de tecnología de información) como gestión de solicitudes, incidentes, problemas, cambios y configuración dentro de la organización a la hora de implementar cualquier proyecto.
4. **HarmonyPSA:** Es un software que permitirá el respaldo y el almacenamiento de todo el ciclo de vida empresarial, desde el lado de clientes potenciales hasta la renovación de contratos. Enfocado específicamente a empresas de servicios y está diseñada para automatizar las funciones de negocios en una única plataforma disponible en la nube.
5. **Monday:** Es un sistema operativo de trabajo en la nube, el cual, permite que los equipos puedan crear aplicaciones de flujo de trabajo para evaluar sus procesos, funcionalidad, entre otros. Para luego ponerlos en producción.

18 Leyes sobre privacidad de datos analizadas

18.1 Ley de regulación de los servicios de información del historial crediticio.

Exige a los entes económicos y agencias de información, el cumplimiento del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, establece los derechos ARCO y un adecuado uso de la información personal según artículos 14, 15, 17 y 18. Para las infracciones establece sanciones económicas en el apartado 30, que van desde los 100 a 500 salarios mínimos.

Ámbito de aplicación

Aplicable a los agentes económicos, personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, exceptuando a la Superintendencia del Sistema Financiero, que realicen cualquier actividad económica, financiera, bancaria, comercial, industrial o de servicios, que manejen o tengan acceso a datos sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes, por sí mismo, por medio de intermediarios o por un servicio arrendado.

También será aplicable a las agencias de información de datos, personas jurídicas, públicas o privadas, exceptuando a la Superintendencia del Sistema Financiero, cuando tengan autorización para brindar el servicio de almacenamiento, transmisión e información, por cualquier medio tecnológico o manual, de los datos sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes.

18.2 Ley de telecomunicaciones.

De acuerdo con el artículo 30-B Numeral 7, establece como parte de las prohibiciones, compartir los datos personales, familiares y las referencias proporcionadas por el usuario, cuando contrata un servicio o producto. Para estos casos la ley define multas hasta los 37 salarios mínimos, en el artículo 35-A.

Ámbito de aplicación

Aplicables a toda persona natural o jurídica, sin importar su naturaleza, grado de autonomía o régimen de la constitución, que desarrolle actividades, preste o reciba servicios en el sector de telecomunicaciones, tales como difusión, telefonía, transmisión de datos, servicios de banda ancha, servicios de radiodifusión sonora y televisiva de libre recepción esenciales a la comunidad, así como por suscripción, la convergencia, el acceso a los recursos esenciales, el plan de numeración y el espectro radioeléctrico como bien intangible.

18.3 Ley de protección al consumidor.

Incluye un enfoque de protección al consumidor aplicables para personas naturales y jurídicas, en sus artículos 18 y 21 establece prohibiciones y obligaciones que todo proveedor debe cumplir para el tratamiento de datos personales, de igual manera establece medidas para la implementación de comercio electrónico en literales de los artículos 21A y 21B.

Las infracciones están clasificadas en los artículo (45,46,47) como leves, graves y muy graves, van desde los 50 a 500 salarios mínimos.

Ámbito de aplicación

Quedan sujetos a esta Ley todos los consumidores y los proveedores, sean estas personas naturales o jurídicas en cuanto a los actos jurídicos celebrados entre ellos, relativos a la distribución, depósito, venta, arrendamiento comercial o cualquier otra forma de comercialización de bienes o contratación de servicios.

18.4 Ley especial contra delitos informáticos y conexos.

El objetivo primordial es proteger los bienes de las conductas delictivas cometidas por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previene y sanciona los delitos en perjuicio de los datos almacenados, procesados o transferidos, establece los parámetros de persecución cuando la “Utilización de datos personales” vulnera las libertades del individuo según su base legal establecida en el artículo 24, las sanciones van desde los 3 años en prisión.

Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplicará a los hechos punibles cometidos total o parcialmente en el territorio nacional o en los lugares sometidos a su jurisdicción. También se aplicará a cualquier persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, por delitos que afecten bienes jurídicos del estado, de sus habitantes o protegidos por pactos o tratados Internacionales ratificados por El Salvador.

De igual forma, se aplicará la presente Ley si el hecho se inició en territorio extranjero y se consumó en territorio nacional o se hubieren realizado, utilizando Tecnologías de la Información y la Comunicación instaladas en territorio nacional y el responsable no ha sido juzgado por el mismo hecho por tribunales extranjeros.

18.5 Ley de Acceso a la Información Pública.

Normativa que da vida al instituto de acceso a la información facultando de ser el ente rector en la protección de datos personales, establece deberes y prohibiciones de los entes protectores de datos, según artículos del 31 al 38, las sanciones definidas en el artículo 77 van desde 1 a 40 salarios mínimos.

Ámbito de aplicación

Están obligados al cumplimiento de esta ley los órganos del estado, sus dependencias, las instituciones autónomas, las municipalidades o cualquier otra entidad u organismo que administre recursos públicos, bienes del estado o ejecute actos de la administración pública en general, también están obligadas las sociedades de economía mixta y las personas naturales o jurídicas que manejen recursos o información pública o ejecuten actos de la función estatal, nacional o local.

18.6 Ley integral de protección contra la niñez.

El objeto del decreto legislativo es la protección de los niños, niñas y adolescentes, para hacer valer el derecho al honor, a la propia imagen, a la vida privada e intimidad personal y familiar. También prohíbe la exposición y divulgación de datos en su artículo 46, Las infracciones a la violación de este derecho van desde los 30 a 50 salarios mínimos.

Ámbito de aplicación

La presente Ley se aplica a todas las niñas, niños y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio del país.

18.7 Ley de Comercio Electrónico.

En vigencia a partir del 10 de febrero de 2020, desde su aprobación en el pleno legislativo en el año 2019. Dicha Ley establece un marco legal para relaciones electrónicas de índole comercial, contractuales, realizadas por medios digitales, electrónicos o tecnológicamente equivalentes; con la misma se busca la velocidad en la forma de hacer negocios y su rápida evolución. Según el decreto, las relaciones entre el consumidor y proveedor (B2C) estarán reguladas de acuerdo a la Ley de Protección al Consumidor, y se incluyen disposiciones para no violentar derechos de los usuarios.

Ámbito de aplicación

Aplicable a todo tipo de relación contractual, de carácter comercial o factible de beneficio económico, celebrados de forma electrónica, digital o tecnológicamente equivalente.

18.8 Ley de Protección de Datos Personales (Propuesta).

La propuesta de ley ha sido derogada a la fecha del mes de mayo del 2021. El decreto tiene por objeto la protección de los datos personales, que se encuentren en posesión de personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo e informado, para garantizar el derecho a la intimidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas naturales, establece elementos para la Autoridad Nacional de Protección de Datos.

Las infracciones están clasificadas en el artículo 62 como leves, graves y muy graves. Se establecen multas desde los 50 a 500 salarios mínimos en el artículo 63, se debe tomar en cuenta que existen criterios definidos en los artículos del 64 al 68.

Ámbito de aplicación

Aplicable a toda persona natural o jurídica que realice actividades relacionadas al tratamiento de datos personales, total o parcialmente automatizado o no automatizado, contenidos o destinados a ser contenidos en cualquier base de datos o repositorio.

19 Buenas prácticas internacionales de privacidad de datos

19.1 GDPR

GDPR (General Data Protection Regulation) es un marco de trabajo legal que provee una guía para la recopilación y procesamiento de información personal de individuos que viven en la Unión Europea (EU). Este reglamento se aplica independientemente de en donde se encuentra ubicado el sitio web, pero solo debe ser atendido por lo sitios que atraen visitantes europeos, incluso si estos no comercializan bienes y servicios a residentes de la EU.¹⁶

GDPR ordena que a los visitantes de la EU se les asigne un número de divulgación de información. Los sitios web deben tomar acciones para cumplir con los derechos de los clientes de la EU como, por ejemplo, brindar notificaciones a tiempo en caso de eventos en que la información personal es compartida (privacidad no respetada).

Esta fue creada en abril de 2016 y puesta en ejecución en mayo de 2018, después de 2 años de transición.

¿A quién va dirigido?

Va enfocado a cualquier organización que tenga operaciones dentro UE, así como las empresas que estén fuera de UE siempre y cuando estas ofrezcan bienes o servicios a clientes de la UE. Es decir que todas las corporaciones a las que se le aplique dicha norma ya deben de estar adaptadas para poner en marcha su proceso de cumplimiento de GDPR

Por otra parte, aquellos que sigan el nuevo reglamento son los que conocemos por controladores y procesadores de datos, se puede determinar que el primero se define como y de qué forma va realiza el procesamiento de los datos personales y el segundo tienen la finalidad de procesar los datos personales en un nombre de un controlador.¹⁷

¹⁶ *GDPR: qué es, qué supone y a quién se aplica.* (24 abril, 2020). Chakray. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.chakray.com/es/gdpr-que-es-que-supone-quien-se-aplica/>

¹⁷ *GDPR: qué es, qué supone y a quién se aplica.* (24 abril, 2020). Chakray. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.chakray.com/es/gdpr-que-es-que-supone-quien-se-aplica/>

Con base a lo anteriormente mencionado, en la vida diaria se puede definir que la apariencia del controlador son las empresas u organizaciones y el procesador son las empresas TI que realicen el procesamiento de datos reales para las empresas a las que están sujetas

Controversias asociadas a GDPR

La GDPR ha atraído ciertas críticas de ciertos grupos. Los requisitos para nombrar un DPO (Data Protection Officer), o simplemente para evaluar la necesidad de nombrar uno, algunos dicen, impone una carga administrativa innecesaria para las compañías. Otros se quejan de que las guías son muy confusas en cómo es la mejor manera de lidiar con la información de los empleados.¹⁸

La información tampoco puede ser transferida a otro país fuera de la EU a menos que la compañía que reciba la información garantice cierto grado de protección como la EU requiere. Esto ha llevado a quejas acerca de costosas alteraciones de las prácticas comerciales.

Existe además una preocupación de que los costos asociados con GDPR vayan incrementándose con el tiempo, en parte a las necesidades de educar a los clientes y empleados acerca de la protección de datos.

Por otra parte, la GDPR se secciona por diferentes capítulos y artículos, a continuación, se presentan los elementos que fueron utilizados para la construcción de marco de trabajo.

¹⁸ *GDPR: qué es, qué supone y a quién se aplica.* (24 abril, 2020). Chakray. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.chakray.com/es/gdpr-que-es-que-supone-quien-se-aplica/>

19.2 Análisis GDPR

GDPR		
Capítulo	Artículo	Análisis
Cap. 1 Provisiones Generales	Art. 1 Materia y Objeto	<p>Este artículo permite establecer a quienes va dirigida la privacidad de datos, por lo cual, pretendió cubrir la finalidad del objeto, ayudando mediante una guía, la regulación que se debe seguir para la protección de datos personales.</p> <p>También, permite delimitar los datos personales y el repositorio de dichos datos para ser utilizados.</p> <p>Además, no se aplican las restricciones respecto al derecho de la libre circulación de las personas.</p>
	Art. 2 Alcances	<p>El artículo permite delimitar el alcance del tratamiento de los datos personales, en cuanto al manejo total o parcial de los mismos de manera automatizada o no automatizada.</p>
	Art. 3 Ámbitos Territoriales	<p>El artículo limita la aplicabilidad de un reglamento a las compañías radicadas en el territorio, incluso si el tratamiento de la información se realiza fuera de este.</p> <p>Además, sugiere la aplicabilidad de un reglamento a las compañías radicadas fuera del territorio, en virtud del derecho internacional con las limitantes que éste establezca.</p>
Cap. 2 Principios	Art. 5 Procesamiento de datos	<p>El artículo sugiere medidas para procesar la información de los interesados de forma distinta.</p>

	<p>Además, considera la existencia de un responsable que deberá demostrar la existencia y consideración de los puntos anteriores.</p>
<p>Art. 7 Condiciones para el consentimiento</p>	<p>Se establece como requisito poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos.</p> <p>También, considera la posibilidad de que el interesado retire el consentimiento para el procesamiento de datos.</p> <p>Además, establece la ejecución de un contrato, en donde quede plasmado el consentimiento para el procesamiento de los datos.</p>
<p>Art. 9 Tratamiento categoría especial de datos personales</p>	<p>El artículo se enfoca en las directrices para el tratamiento de información sensible como la prohibición de información discriminatoria, tales como, el origen o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical. también datos genéticos o datos biométricos y las preferencias sexuales.</p> <p>También, especifica las medidas para manejar el consentimiento del interesado para utilizar la información.</p>
<p>Art. 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y codenas personales</p>	<p>Este artículo permite delimitar el tratamiento de datos personales relacionado a delitos y condenas, en cuanto a respetar la autoridad de la legislación nacional.</p>

<p>Cap. 3 Derechos de los interesados</p>	<p>Art. 12 Información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados</p>	<p>El artículo contempla la existencia de la figura de un responsable del tratamiento de la información</p> <p>Además, establece la forma con la cual el responsable del tratamiento de los datos debe tomar las medidas necesarias para la protección de la información</p> <p>También, define los derechos del responsable del tratamiento de la información en caso de solicitudes excesivas del interesado de carácter repetitivo.</p>
	<p>Art. 13 Información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado</p>	<p>El artículo específico la información que debe proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado, esta será: la identidad y datos del contacto del responsable del procesamiento de los datos</p> <p>Además, garantiza que el procesamiento sea justo y transparente</p>
	<p>Art. 14 Información que debe proporcionarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado</p>	<p>El artículo establece las acciones que deben de realizar cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado</p>

<p>Art. 15 Derecho del Acceso del interesado</p>	<p>Se enfoca en facilitar los derechos de acceso de información del procesamiento de los datos del interesado que le conciernen</p> <p>Además, permite el accionar en caso el interesado solicite una copia de los datos personales objeto del tratamiento, en ese caso el responsable proporcionará dichos datos en un formato electrónico de uso común.</p>
<p>Art. 16 Derecho a rectificación de los datos</p>	<p>El artículo establece el accionar en caso de datos inexactos, para ello el interesado podrá solicitar rectificación.</p>
<p>Art. 17 Derecho al Borrado</p>	<p>Define las bases relacionadas al derecho de borrado, para esto el interesado tendrá derecho a solicitar el borrado de los datos personales</p> <p>También, ayuda a definir el procedimiento a seguir cuando los datos personales se hayan hecho públicos y se haya solicitado el borrado por parte del interesado.</p>
<p>Art. 21 Derecho a oponerse</p>	<p>Establece el derecho a oponerse a que se procesen los datos personales con fines de marketing directo.</p>

Cap. 4
Responsabilidad
del responsable
del tratamiento

Art. 24
Responsabilidad del
responsable del
tratamiento

El artículo considera las medidas técnicas adecuadas para garantizar que el procesamiento de la información personal se realiza de acuerdo con el reglamento, las cuales, deben de ser implementadas por el responsable del tratamiento de la información.

Art. 25 Protección de
datos por diseño y
por defecto

El artículo permite que el responsable del tratamiento aplique las medidas adecuadas para garantizar que solo se procesen los datos personales necesarios para cada finalidad del tratamiento.

Art. 26
Controladores
conjunto

Establece los lineamientos en que dos o más responsables del tratamiento de la información trabajen en conjunto para determinar los fines del tratamiento de la información y los medios del tratamiento.

Art. 28 Procesador

Determina la figura de un procesador que actuará en nombre del controlador, en cuanto a brindar las garantías para la implementación de medidas para cumplir con los requisitos de protección de los derechos del interesado.

Art. 30 Registros de
actividades de
procesamiento

El artículo permite al responsable del tratamiento de la información determinar la necesidad de llevar un registro de las actividades bajo su responsabilidad.

Art. 32 Seguridad de procesamiento

Se enfoca en las medidas técnicas para dar un nivel de seguridad, con base a los costos, alcances y propósito del procesamiento, bajo la responsabilidad del encargado del procesamiento de la información.

Art. 37 Designación del delegado de protección de datos

Los artículos establecen la figura de un delegado designado por el responsable del tratamiento de la información en caso de que dicho tratamiento se lleve a cabo por una autoridad u organismo público. El delegado deberá participar de forma activa bajo la supervisión del responsable.

Art. 38 Cargo del delegado de protección de datos

Art. 39 Tareas del delegado de protección de datos

El artículo establece las tareas más importantes del delegado, las cuales serán informar y asesorar al responsable del tratamiento.

Cap. 5
Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales

Art. 44 Principio general de transferencia

Considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también, considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.

<p>Art. 45 Transferencias sobre la base de una decisión de adecuación</p>	<p>Incluye los lineamientos para la transferencia de datos personales a un tercer país, ésta tendrá lugar luego de que una comisión evalúe si el destino (un tercer país) puede garantizar un nivel adecuado de protección</p>
<p>Art. 46 Transferencias sujetas a las salvaguardias adecuadas</p>	<p>Contempla cuales tareas se deben realizar en caso no exista una comisión que evalúe las condiciones para la transferencia de la información a un tercer país</p>
<p>Art. 48 Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la legislación de la Unión</p>	<p>Considera como autorizar cualquier transferencia o divulgación de información a un tercer país</p>
<p>Art. 49 Excepciones para situaciones específicas</p>	<p>Se enfoca en las excepciones para la transferencia de información personal a un tercer país</p>

Art. 50 Cooperación internacional para la protección de datos personales

Establece que la cooperación internacional para la protección de los datos personales se realiza como una de las tareas de la comisión encargada de autorizar la transferencia a un tercer país

Tabla 13 Análisis GDPR

19.3 LGPD (Brasil)

Ley General de protección de Datos (LGPD), es la nueva ley de protección de datos de Brasil que entró en vigor en septiembre de 2018, pero debido a la pandemia de Covid-19 fue pospuesto hasta agosto 1 de 2021. Esta ley trata de unificar otras leyes relacionadas a la protección de datos, y fue basada en base a la GDPR.¹⁹ Regula todo tipo de tratamiento de datos personal en el país de Brasil, que tiene la finalidad de regular todo tipo de tratamiento de datos personales en el país.

Teniendo en cuenta que la LGPD es una ley nueva, la implementación en las empresas requiere un grado sustancial de discreción.

Que se considera como datos personales según la LGPD

En esta ley se definen los datos personales como cualquier clase de información asociada con las personas naturales identificadas o identificables. Pudiendo ser cualquier dato, desde nombres, direcciones, ubicación, información de datos físicos, mentales, genéticos, económicos, sociales o culturales, así como identificadores como cookies, direcciones IP, y búsquedas del navegador.

¿A quién va dirigido?

Va enfocado a cualquier individuo cuyos datos hayan sido recopilados o están siendo procesado mientras se encuentran dentro del territorio de Brasil y no solamente a los ciudadanos brasileños

Además, dicha ley tiene dos ejes funcionales llamados aplicación transversal y multisectorial, lo que significa que se aplica tanto al sector público como al privado, así como en línea y fuera de línea.

¹⁹ *What is LGPD and your next steps.* (28 octubre, 2020). Fyber. Recuperado el 23 mayo en: <https://www.fyber.com/what-is-lgpd-and-your-next-steps/>

Por otra parte, existe otra llamada aplicación extraterritorial, lo que significa que las páginas web, empresas u organizaciones que procesan datos personales de individuos en Brasil están obligadas a cumplir con la LGPD, independientemente de a qué parte del mundo pertenezcan o desde dónde se operen.

19.4 Análisis LGPD

LGPD		
Capítulo	Artículo	Análisis
Cap. 1 Disposiciones preliminares	Art. 1 Objeto de la ley	Este artículo permite definir una guía para la protección del derecho de privacidad de los datos, sin restringir personas naturales o jurídicas.
	Art. 2 Fundamentos de la protección de datos personales	Establece los fundamentos de la protección de los datos personales.
	Art. 3 Aplicabilidad de LGPD	Delimita con base a la ley de protección de los datos, considerando la independencia del país sede o donde se encuentren los datos.
	Art. 4 Excepciones de la aplicación LGPD	Este artículo delimita las excepciones de la aplicabilidad de la ley de protección de datos personales.
	Art. 5 Definiciones	Incluye las definiciones a considerar en la ley de protección de datos personales.

**Cap. 2
Tratamiento
de datos
personales**

Art. 7 Posibilidades de llevar a cabo el procesamiento de datos personales

Este artículo avala el procesamiento de los datos personales.

Art. 8 Consentimiento del titular de los Datos Personales

El artículo especifica las condiciones del consentimiento al procesamiento de los datos personales.

Art. 9 Derecho de acceso del titular de los datos personales

El artículo permite racionalizar el derecho de acceso del titular de los datos personales.

Art. 10 Interés legítimo del responsable del tratamiento

Integra el interés legítimo en el procesamiento de los datos por parte del responsable.

Art. 12 Anonimización de datos personales

El artículo considera los datos anonimizados como datos personales a menos que se inviertan del proceso de anonimato.

Art. 16 Eliminación de datos personales

Delimita la vigencia de los datos personales, antes de que estos tengan que ser eliminados una vez hayan cumplido con la razón de su recopilación.

Cap. 3 Derechos del Titular	Art. 17 Privacidad y protección de la privacidad	Incluye el derecho exclusivo de titularidad de los datos personales, relacionados a los derechos fundamentales de la libertad, intimidad y privacidad.
	Art. 18 Derechos del titular de los datos personales en relación con el responsable del tratamiento	Incluye los derechos del interesado, respecto al procesamiento de sus datos personales.
	Art. 20 Derecho a revisar las decisiones basadas en el procesamiento automatizado de datos personales	El artículo establece el derecho del interesado en cuanto a las decisiones tomadas sobre la información recopilada y procesada de sus datos personales.
	Art. 22 Defensa de los intereses del interesado	Contribuye a la defensa de los intereses del interesado, éste podrá acudir a los tribunales a ejercer este derecho de acuerdo con lo establecido por la legislación.
Cap. 5 Transferencia internacional de datos	Art. 33 Casos de autorización para la transferencia internacional de datos personales	Estos artículos se enfocan en los casos válidos para la transferencia internacional de los datos personales.
	Art. 34 Evaluación del nivel de protección de datos del (los) país (es) destinatario (s)	
	Art. 35 Condiciones contractuales estándar	Define que el contenido de cláusulas contractuales debe ser verificadas por la autorizada nacional.

Cap. 6 Agentes de procesamiento de datos personales	Art. 37 Registro de operaciones de tratamiento o RPA	El artículo determina que el responsable del tratamiento de la información personal mantendrá un registro de la operación de tratamiento de datos personales.
	Art. 38 DPIA o Informe de impacto en la protección de datos	El artículo especifica que la autoridad nacional podrá pedir un informe de impacto de protección de datos al responsable del tratamiento de la información.
	Art. 40 Normas de interoperabilidad, portabilidad, acceso, seguridad y tiempo de almacenamiento de datos personales	Establece que la autoridad nacional podrá establecer normas relacionadas a la inter-operatividad, acceso, seguridad y tiempo de almacenamiento de datos personales.
	Art. 41 DPO o persona a cargo de los datos personales	Define que el puesto de DPO (persona responsable de los datos personales), cuya información de contacto será divulgada y que tendrá la responsabilidad de aceptar quejas y comunicación de los titulares.
	Art. 42 Reparación de daños al titular de los datos personales	Estos artículos establecen la responsabilidad de dar una compensación efectiva al interesado cuando cause daños al interesado producto de la actividad de tratamiento de los datos.
Art. 43 Causas de responsabilidad de los agentes de tratamiento		

Tabla 14 Análisis LGPD

19.5 Generalidades de Normativas Internacionales

LGPD	GDPR
Generalidades	
1. Ambas establecen un delegado protección de datos (DPO) que influye en supervisar el cumplimiento de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales y estar pendiente de estos	
2. Están formada con bases legales, por lo cual toda actividad a realizar debe estar basadas en ellas y son obligatorias para cumplirlas completamente	
3. Ambas se encargan de proteger los datos personales, aunque la delimitación de datos sea distinta, estas ocupan sus propios métodos para llevar a cabo dicha función	
4. Ambas están obligadas a notificar cualquier violación o mal uso de los datos personales del interesado, así como cualquier transacción a tercero, tiempo de respuesta a una solicitud, entre otros	

Tabla 15 Generalidades de normativas internacionales

20 Conclusiones

Al tener un panorama más amplio sobre el tema, se identificaron aspectos muy importantes de Ley General de Protección de Datos Personales (GDPR) de la Unión Europea que se deben tomar en cuenta cuando se construyan legislaciones a favor de la privacidad de las personas.

El Salvador queda a la espera de la revisión y aprobación de la ley vetada por el presidente de la república, posterior a la publicación y entrada en vigor, las empresas deberán correr contra reloj para implementar lo necesario y cumplir con lo establecido. A continuación, se enumeran las siguientes deducciones.

1. Las empresas nacionales que cuentan con tipo de comercio B2C, aun no tienen establecidos los medios adecuados, para que los usuarios puedan ejercer derechos ARCO cuando la información involucra el tratamiento de los datos personales.
2. La ausencia de conocimiento sobre la importancia de datos personales en El Salvador permite que entidades comerciales puedan hacer uso indiscriminado de la información privada para obtener o generar beneficios económicos.
3. La falta de participación por parte de las entidades encargadas de regular o hacer cumplir los derechos a la privacidad de datos personales, ha permitido que las leyes solo queden escritas y no se cumplan.
4. La propuesta de ley para la protección de datos recientemente vetada por el presidente de la república de El Salvador en mayo del presente año aportaría un avance significativo y establecerá las bases para la creación de la entidad reguladora, se debe tomar en cuenta que no se esperan cambios significativos en las modificaciones a la propuesta de ley.
5. Durante el estudio a la propuesta de ley sobre protección de datos, se encontró que dicho decreto retoma ideas de la GDPR, aun así, es importante recalcar que existen muchas oportunidades de mejoras en la nueva propuesta.
6. El marco de trabajo propone un guía para iniciar con la preparación, de cumplimiento de leyes vigentes y la propuesta de ley que recientemente fue vetada. Por lo tanto, las

empresas pueden comenzar a planificar la implementación de buenas prácticas abordadas en la presente investigación.

7. Es importante, crear conciencia en la sociedad para hacer valer los derechos existentes, orientados a la protección de bienes intangibles como la información personal y sensible.

21 Referencias Bibliográficas

- Álvarez Hernández, K., Revelo Calderón, I., Ruiz Pineda, D. (2013). *Aplicación legal práctica para la realización de actividades económicas en el comercio electrónico*. Universidad Dr. José Matías Delgado. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/01/MER/ADTESAA0001321.pdf>
- Armellini, A. (S.F.) *Conceptos básicos del GDPR: cómo empezó todo*. Cipher - ES. Recuperado el 26 mayo en: <https://cipher.com/es/blog/conceptos-basicos-del-gdpr-como-empezo-todo/#:%7E:text=GDPR%20surgi%C3%B3%20por%20una%20raz%C3%B3n,Norte%20hace%20tiempo%20que%20se>
- Asamblea Legislativa. (2012). *Ley de Acceso a la información pública*. Republica de El Salvador. Recuperado el 07 julio del 2021 en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/FA6EB5A8-D51F-4190-A90F-0FA65913525A.pdf>
- Asamblea Legislativa. (2020). *Ley de comercio electrónico*. Republica de El Salvador. Recuperado el 07 julio del 2021 en: https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/337/806/original/Observaci%C3%B3n_al_Decreto_Legislativo_N%C2%B0_463.pdf?1579017345
- Asamblea Legislativa. (2016). *Ley especial contra delitos informáticos y conexos*. Republica de El Salvador. Recuperado el 07 julio del 2021 en: https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073646641_archivo_documento_legislativo.pdf
- Asamblea Legislativa. (2005). *Ley del Historial crediticio*. Republica El Salvador. Recuperado el 07 julio en: https://www.defensoria.gob.sv/wp-content/uploads/2015/04/Ley_historial_crediticio_16.pdf
- Asamblea Legislativa. (2009). *Ley integral de protección contra la niñez*. Republica de El Salvador. Recuperado el 07 julio del 2021 en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/F312B814-45C5-48EB-A71D-0DFC612FF135.pdf>
- Asamblea Legislativa. (2005). *Ley de Protección al consumidor*. Republica de El Salvador. Recuperado el 07 julio del 2021 en:

<https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/17F2FF11-5AB7-48FC-9F2F-5D7B4825C9AC.pdf>

Asamblea Legislativa. (1997). Ley de Telecomunicaciones. Republica de El Salvador.

Recuperado el 07 julio en: en:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/siget/documents/53214/download>

Asociación Nacional de Avisadores de Chile. (19 junio,2019). Marcas y Marketing p. 41.

Recuperado el 13 febrero 2021 en: https://www.anda.cl/wp-content/uploads/2019/12/ANDA_Mayo2019-2.pdf

Banco Central de Reserva de El Salvador. (agosto,2017). Caracterización del sector Exportador según tamaño de Empresa, p. 5-6 Recuperado el 27 mayo 2021 en:

<https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/980618906.pdf>

BNamericas - Regulación de protección de datos en América Latina. (2018, 12 junio).

BNamericas.com. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/regulacion-de-proteccion-de-datos-en-america-latina-y-el-impacto-del-gdpr>

Cálculo del tamaño de la muestra (S.F). Universidad de Guatemala. Recuperado el 29 mayo 2021 en:

https://www.urural.edu.gt/wp-content/uploads/2010/09/Calculo_muestra_cualitativa.pdf

Campos Molina, O. (2018). Sistematización de casos sobre protección de datos personales en el Instituto de Acceso a la Información Pública [Libro] (2nd ed., p. 44). El Salvador.

Recuperado el 07 julio del 2021 en:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iaip/documents/315419/download>

Cárdenas, J. (12 febrero, 2021). Conoce la historia del comercio electrónico y cómo ha evolucionado hasta hoy. Rock Content - ES. Recuperado el 22 mayo 2021. Disponible en: <https://rockcontent.com/es/blog/historia-del-comercio-electronico/>

C. Pandit, H. Kothari and C. Neuman (2020). Privacy in time of a pandemic, 13th CMI Conference on Cybersecurity and Privacy (CMI) - Digital Transformation - Potentials and Challenges (51275), p. 1-6, doi: 10.1109/CMI51275.2020.9322737.

De Paz Portillo, S., Salgado Quintanilla, L. y Tutilla Argueta, J. (2010). Operaciones de Comercio electrónico y su Incidencia Tributaria. Primera Ed. San Salvador: Universidad de El

Salvador, p.4. Recuperado el 12 febrero 2021. en:
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11492/1/D419o.pdf>

Enríquez Álvarez, L. (2019). *La Visión de América Latina sobre el Reglamento General de Protección de Datos. Comentario Internacional*. Revista Del Centro Andino De Estudios Internacionales, (19), p. 99-112. Recuperado el 5 julio de 2021 en:
<https://doi.org/10.32719/26312549.2019.19.4>

Fuentes de Navarro, C. (2018). *Regulación del Comercio Electrónico en El Salvador* (p. 5). El Salvador. Recuperado el 07 julio en:
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/sv/Documents/legal/190918_Legal_News_ESP.pdf

GDPR: qué es, qué supone y a quién se aplica. (24 abril, 2020). Chakray. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.chakray.com/es/gdpr-que-es-que-supone-quien-se-aplica/>

González, M. (2018, 14 abril). *Qué ha pasado con Facebook: del caso Cambridge Analytica al resto de polémicas más recientes*. Xataka. Recuperado el 26 mayo en:
<https://www.xataka.com/legislacion-y-derechos/que-ha-pasado-con-facebook-del-caso-cambridge-analytica-al-resto-de-polemicas-mas-recientes>

Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación* 6ta Edición. Disponible: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>. Recuperado el 7 de julio de 2021.

Pacheco, A. and Valerio, F., (2007). *DR-CAFTA: aspectos relevantes seleccionados del Tratado y reformas legales que deben realizar a su entrada en vigor los países de Centroamérica y la República Dominicana*. México, D. F, p.14-18. Recuperado el 12 febrero 2021 en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5001/1/S0700169_es.pdf

Palker, S. (29 mayo, 2019). *Las leyes sobre protección de datos en América Latina*. TMF Group. Recuperado el 23 mayo 2021 en: <https://www.tmf-group.com/es-co/news-insights/articles/2019/april/data-privacy-laws-across-latin-america/>

Pelloso Piurcosky, F., Costa, M., Frogeri, R.F., Calegario, C. (Julio - Diciembre 2019). *A lei geral de proteção de dados pessoais em empresas brasileiras: uma análise de múltiplos casos*. Suma de Negocios, Volumen 10. Num. 23, p. 89-99. Recuperado el 5 Julio de 2021 en: <https://doi.org/10.14349/sumneg/2019.v10.n23.a2>

Vanegas Avilés, L. and Castillo, C., (2021). *Las particularidades del DR - CAFTA*. p.14-18
Recuperado el 13 febrero 2021 en:
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/7126/6810/>

Vivas, Jacqueline. (7 mayo, 2019). *Inicia análisis del proyecto de Ley de Comercio Electrónico | Asamblea Legislativa de El Salvador*. Asamblea Legislativa de El Salvador. Recuperado el 13 febrero 2021 en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/8847>

What is LGPD and your next steps. (28 octubre, 2020). Fyber. Recuperado el 23 mayo en:
<https://www.fyber.com/what-is-lgpd-and-your-next-steps/>

X. Chen (2020) "Protección de la privacidad personal en el entorno de Big Data bajo la nueva situación del coronavirus". 3ra Conferencia Internacional sobre Sistemas de Información y Educación Asistida por Computadora (ICISCAE), p. 651-653, doi: 10.1109 / ICISCAE51034.2020.9236848.

22 Glosario

Comercio electrónico: Es el proceso en la compra venta acerca de productos y servicios a través de dispositivos que se encuentren conectados a internet.

BC2: Es un tipo de comercio electrónico que va de la mano entre las empresas y los clientes y esto es llamado modelo business to customer.

Plataformas de comercio electrónico: Es un software que permite crear tiendas online para promocionar y vender, además le permitirá al usuario distintas formas de poder administrar la tienda.

TLC: Es un acuerdo comercial donde están involucrados dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios.

Marco de trabajo: Es un conjunto de elementos de conceptos, prácticas, conocimientos, conceptos, entre otros. Tienen como finalidad ser aplicadas hacia una problemática.

GDPR: Conjunto de normas que tiene como finalidad la protección de datos.

LGPD: Es una ley creada para la protección de datos personales en Brasil.

Buenas Prácticas: Son aquellas pautas aconsejables que se adaptan a un determinado punto de vista de un proceso a realizar dentro de la empresa.

Políticas: Es un proceso para establecer norma para realizar los procedimientos adecuados dentro de las empresas.

E-Business: Es un conjunto de transacciones económicas que se realizan por internet.

RGPD: Reglamento general de protección de datos de las personas físicas en lo que concierne al tratamiento de sus datos personales.

CCPA: Ley de privacidad del consumidor de California, que brinda a los consumidores más control sobre la información personal que las empresas recopilan sobre ellos. Esta ley histórica asegura nuevos derechos de privacidad para los consumidores de California, Estados Unidos de América.

23 Anexos

23.1 Empresas sometidas al estudio

Generalidades	Nombre empresa	Super Selectos, Grupo Callejas S.A. de C.V.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante plataforma web y aplicación móvil
	Medio de contacto	tiendaenlinea@superselectos.com.sv
	Consentimiento para uso de cookies	Tienda en línea no especifica claramente el uso de cookies
	Datos de beneficiarios	Políticas de privacidad no mencionan los datos recabados de los beneficiarios de los pedidos en la plataforma
Nº	Concepto	Descripción
1	Datos de carácter personal	Súper Selectos podrán compartir los datos de carácter personal y utilizarlos de acuerdo con la presente Política de Privacidad. Asimismo, podrá combinarlos con otros datos para suministrar y mejorar nuestros productos, servicios, promociones y/o anuncios publicitarios.
2	Tratamiento de datos personales	Súper Selectos utiliza los datos de carácter personal como ayuda para desarrollar y mejorar nuestros productos, servicios y promociones. Ocasionalmente podemos utilizar sus datos de carácter personal para enviarle notificaciones importantes, como confirmación de compra, promociones, eventos y modificaciones de nuestras condiciones y políticas. No puede optar por no recibir estas comunicaciones, puesto que contienen información importante para su servicio en la tienda online. También podemos utilizar sus datos de carácter personal para fines internos, incluyendo auditorías, análisis de datos e investigaciones, con el fin de mejorar nuestros productos, servicios y promociones.
3	Datos de carácter no personal	Súper Selectos puede recoger datos de carácter no personal, es decir, aquellos datos que no pueden ser asociados directamente con una persona determinada, pero que es útil para mejorar nuestro servicio a nuestros clientes. El tipo de información que se recoge puede ser como la siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Hora que más usuarios compran en línea 2. Sala de venta que más vende en línea 3. Hora del día en que nuestros clientes prefieren recoger sus productos
4	Tratamiento de datos de carácter no personal	Utilizamos los datos de carácter no personal como ayuda para desarrollar y mejorar nuestros servicios y promociones. Si combinamos datos de carácter no personal con datos de carácter personal, los datos combinados serán tratados como datos de carácter personal en tanto sigan estando combinados.

La página web, los servicios online y los mensajes de correo electrónico de Súper Selectos pueden emplear cookies (entre otras tecnologías). Utilizaremos los datos recogidos a través de las cookies, para mejorar la experiencia del cliente y la calidad general de nuestros servicios.

Además, trataremos los datos recogidos mediante cookies como datos de carácter no personal. No obstante, en la medida en que la legislación local considere las direcciones IP y demás identificadores similares como datos de carácter personal, también trataremos estos identificadores como tales. Igualmente, cuando combinemos datos de carácter no personal con datos de carácter personal, trataremos los datos combinados como datos de carácter personal a los efectos de la presente Política de Privacidad.

5 Cookies

Súper Selectos emplea cookies y otras tecnologías para recordar datos de carácter personal cuando utilizas nuestra página web y nuestra tienda online. Nuestro objetivo en estos casos es procurarte una experiencia más cómoda y personal. Por ejemplo, al conocer su nombre podremos darle la bienvenida cuando vuelvas a visitar la tienda online, saber que alguien ha comprado un producto o utilizado un servicio determinado a través de su ordenador nos ayuda a adaptar nuestras promociones y nuestras comunicaciones por correo electrónico a sus intereses prestándole un mejor servicio.

Para desactivar las cookies consulte con el proveedor de su navegador preferido. Tenga en cuenta que algunas prestaciones del sitio web y de la tienda online de Súper Selectos pueden dejar de estar disponibles si desactivas las cookies.

6 Protección de datos

Súper Selectos toma medidas tanto administrativas, técnicas como físicas para evitar que sus datos de carácter personal se pierdan, sean robados, utilizados indebidamente, divulgados, modificados o destruidos o se acceda a los mismos de forma no autorizada.

7 Conservación de datos

Súper Selectos Conservaremos tus datos de carácter personal durante el periodo de tiempo necesario para cumplir los fines descritos en la presente Política de Privacidad, salvo que la ley nos exija o permita conservarlos durante un periodo de tiempo más largo.

8 Divulgación de terceros

La información relativa a nuestros clientes es una parte fundamental de nuestro negocio, por lo tanto, Súper Selectos jamás participará en el negocio de la venta de la misma a terceros. Tampoco facilitamos información personal identificable de nuestros clientes a ningún proveedor ni a sitios web.

Sin embargo, es posible que nos veamos obligados a divulgar sus datos de carácter personal por imperativo legal, en el marco de un procedimiento judicial y/o por requerimiento de una autoridad pública o gubernamental. Asimismo, podríamos divulgar información sobre usted si consideramos que dicha divulgación es necesaria o conveniente por razones de seguridad nacional, para cumplir la legislación vigente o por otros motivos importantes de orden público.

También podemos divulgar información relativa al cliente, si determinamos que dicha divulgación es razonablemente necesaria para velar por el cumplimiento de nuestros términos y condiciones o proteger nuestras operaciones o a nuestros usuarios.

¿Cuándo Súper Selectos recolecta información personal?

R// Cuando compras un producto en nuestra tienda en línea, Súper Selectos recoge información personal del comprador.

¿Qué tipo de información personal es recogida?

R// Tu nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.

9 Preguntas frecuentes

¿Para que ocupa Súper Selectos mis datos Personales?

R// Utilizamos los datos de carácter personal como ayuda para mejorar nuestros productos, servicios y promociones. Además, también podemos utilizar sus datos de carácter personal para fines internos, incluyendo auditorías, análisis de datos e investigaciones, con el fin de mejorar nuestros productos y/o servicios.

¿Están mis datos personales resguardados?

R// Súper Selectos ha tomado medidas administrativas y técnicas para que la información de carácter personal sea resguardada debidamente y no esté al alcance de terceras personas ajenas a la empresa.

Tabla 16 Grupo Callejas S.A. de C.V.

Generalidad es	Nombre empresa	La Constancia, LTDA. de C.V.
	Aplicaciones	Sitio web, aplicación web (Heladas Express https://heladasexpress.com/inicio), app Android e IOS
	Medio de contacto	EticalLC@ab-inbev.com
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies, la aplicación heladasexpress sí especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Alcance	Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de La Constancia, LTDA. de C.V. así como de cualquiera de sus compañías relacionadas, individualmente consideradas como responsable del tratamiento de Datos Personales, (en adelante, "LA COMPAÑÍA").
2	Responsable del tratamiento de datos personales	La Constancia, LTDA. de C.V., entidad con domicilio en Avenida Independencia, #526, San Salvador, El Salvador, C.A. Correo electrónico: EticalLC@ab-inbev.com, Teléfono (503) 2209-7555.
3	Definiciones	<p>Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.</p> <p>Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamientos de Datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.</p> <p>Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.</p> <p>Clientes: Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales LA COMPAÑÍA tiene una relación comercial. Comprende las tiendas, supermercados, minimercados, entre otros.</p> <p>Consumidores: Persona natural que consume los bienes producidos por LA COMPAÑÍA.</p> <p>Dato Personal o Datos Personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de Datos Personales los siguientes: nombre, Documento Único de identidad, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, información crediticia, etc.</p> <p>Dato Sensible o Datos Sensibles: Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.</p> <p>Encargado del Tratamiento o Encargado: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.</p> <p>Responsable del Tratamiento o Responsable: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.</p> <p>Reclamo: Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus Datos Personales o para revocar la autorización.</p> <p>Términos y Condiciones: Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.</p> <p>Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.</p>

Para el Tratamiento de los Datos Personales, LA COMPAÑIA aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de Datos Personales:

Legalidad: El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables.

Finalidad: Los Datos Personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

Libertad: La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.

Veracidad o Calidad: La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Transparencia: En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Acceso y circulación restringida: El Tratamiento de Datos Personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

Seguridad: Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todos los funcionarios que trabajen en LA COMPAÑIA están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo en LA COMPAÑIA.

4 Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales

5 Tratamiento y Finalidades al cual serán sometidos los Datos Personales tratados por LA COMPAÑIA

LA COMPAÑIA, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, Consumidores, Clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para los siguientes propósitos o finalidades:

1. Permitir la participación de los Titulares en actividades de mercadeo y promocionales (incluyendo la participación en concursos, rifas y sorteos) realizados por LA COMPAÑIA;
2. Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo y análisis estadísticos para usos internos;
3. Controlar el acceso a las oficinas de LA COMPAÑIA y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas;
4. Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales;
5. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, Consumidores, Clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
6. Transferir la información recolectada a distintas áreas de LA COMPAÑIA y a sus compañías vinculadas en El Salvador y en el exterior cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativos, tesorería, contabilidad, entre otros);
7. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
8. Registrar sus Datos personales en los sistemas de información de LA COMPAÑIA y en sus Bases de Datos comerciales y operativas;
9. Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de LA COMPAÑIA.

6 Finalidades generales para el tratamiento de Datos Personales

7	<p>Respecto a los Datos Personales de nuestros Clientes y Consumidores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para cumplir las obligaciones contraídas por LA COMPAÑIA con sus Clientes y Consumidores al momento de adquirir nuestros productos; 2. Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos ofrecidos por LA COMPAÑIA; 3. Enviar información sobre ofertas relacionadas con nuestros productos que ofrece LA COMPAÑIA y sus compañías vinculadas; 4. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus Consumidores y Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio; 5. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores; 6. Para mejorar, promocionar y desarrollar sus productos y los de sus compañías vinculadas a nivel mundial; 7. Capacitar vendedores y agentes en aspectos básicos de gestión comercial de los productos ofrecidos por LA COMPAÑIA; 8. Permitir que compañías vinculadas a LA COMPAÑIA, con las cuales ha celebrado contratos que incluyen disposiciones para garantizar la seguridad y el adecuado tratamiento de los datos personales tratados, contacten al Titular con el propósito de ofrecerle bienes o servicios de su interés; 9. Controlar el acceso a las oficinas de LA COMPAÑIA y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas; 10. Utilizar los distintos servicios a través de los sitios web de LA COMPAÑIA, incluyendo descargas de contenidos y formatos;
8	<p>Respecto a los Datos Personales de nuestros empleados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad; 2. Desarrollar las actividades propias de la gestión de Recursos Humanos dentro de LA COMPAÑIA, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras; 3. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable; 4. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros; 5. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo;
9	<p>Respecto a los Datos Personales de Proveedores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por LA COMPAÑIA; 2. Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones; 3. Para hacer el registro en los sistemas de LA COMPAÑIA; 4. Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes;
10	<p>Respecto a los Datos Personales de nuestros accionistas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de LA COMPAÑIA; 2. Para el pago de dividendos; 3. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los accionistas para las finalidades anteriormente mencionadas;

11	Derechos de los Titulares de los Datos Personales	<p>Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de LA COMPAÑÍA, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Conocer los Datos Personales sobre los cuales LA COMPAÑÍA está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. 2 solicitar prueba de la autorización otorgada a LA COMPAÑÍA para el Tratamiento de sus Datos Personales. 3 Ser informado por LA COMPAÑÍA, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales. 4 Solicitar a LA COMPAÑÍA la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 11 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y LA COMPAÑÍA, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos. 5 Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. <p>Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:</p> <p>Por el Titular; Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad; Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;</p>
12	Deberes de LA COMPAÑÍA como responsable del Tratamiento de Datos Personales	<p>LA COMPAÑÍA tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, LA COMPAÑÍA hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad local vigente sobre la Protección de Datos Personales.</p>
13	Área Responsable de la Implementación y Observancia de esta Política	<p>El área de Ética y Cumplimiento tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de esta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas de LA COMPAÑÍA, están obligados a reportar estas Bases de Datos al área de Ética y Cumplimiento y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.</p> <p>El área de Ética y Cumplimiento también ha sido designada por LA COMPAÑÍA como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización. Esta área se encuentra ubicada en el domicilio: Avenida Independencia, #526, San Salvador, El Salvador y puede ser contactada a través del correo electrónico: EticalLC@ab-inbev.com.</p>

LA COMPAÑIA solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por LA COMPAÑIA, tales como:

14 Autorización

1. Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por LA COMPAÑIA.
2. De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
3. Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

IMPORTANTE: En ningún caso LA COMPAÑIA asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

La COMPAÑIA no realiza el Tratamiento de los Datos Sensibles, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular.

15 Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, LA COMPAÑIA informará al Titular:

1. que por tratarse de Datos Sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
2. cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Adicionalmente, LA COMPAÑIA tratará los Datos Sensibles recolectados bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza.

La COMPAÑIA sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales, dentro del marco de legislación local vigente.

16 Tratamiento de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes

Cumplidos los anteriores requisitos, LA COMPAÑIA deberá obtener la Autorización de los representantes legales del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Los Titulares de Datos Personales tratados por LA COMPAÑIA tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos.

17 Procedimiento para Atención y Respuesta a Peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

Comunicación dirigida a La Constancia, LTDA. de C.V. área de Ética y Cumplimiento, Avenida Independencia, #526, San Salvador, El Salvador, C.A.

Solicitud presentada al correo electrónico: EticaILC@ab-inbev.com

Solicitud presentada a través del teléfono (503) 2209-7555 al área de Ética y Cumplimiento.

Estos canales podrán ser utilizados por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por el Titular para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos

18	Procedimiento para la realización de peticiones y consultas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Titular podrá consultar sus Datos Personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados. 2. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. 3. La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición. 4. Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, LA COMPAÑIA requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta. 5. Las peticiones y/o consultas serán atendidas por LA COMPAÑIA en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición y/o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
19	Procedimiento para la realización de quejas y reclamos	<p>Cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por LA COMPAÑIA deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando quiera ser revocada, podrán presentar una solicitud ante LA COMPAÑIA, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. 2. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por LA COMPAÑIA indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información: 3. El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta. 4. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización. 5. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta. 6. Si la solicitud se presenta incompleta, LA COMPAÑIA deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud. 7. En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado al área Legal de LA COMPAÑIA, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. 8. Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que ésta sea decidida. 9. El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
20	Información Obtenida en forma pasiva	<p>Cuando se utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de LA COMPAÑIA, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como "cookies", a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación.</p>

21	Seguridad de los Datos Personales	<p>LA COMPAÑIA, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de LA COMPAÑIA se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. LA COMPAÑIA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de LA COMPAÑIA y sus Encargados. LA COMPAÑIA exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados.</p> <p>LA COMPAÑIA podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los Datos Personales sobre los cuales realiza el Tratamiento, para su utilización y Tratamiento conforme a esta Política de Protección de Datos Personales.</p> <p>Igualmente, LA COMPAÑIA podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a LA COMPAÑIA cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de LA COMPAÑIA; 2. Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información. <p>En todo caso, cuando LA COMPAÑIA desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de El Salvador, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de Datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:</p>
22	Transferencia, Transmisión y Revelación de Datos Personales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los alcances y finalidades del tratamiento. 2. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de LA COMPAÑIA. 3. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y LA COMPAÑIA. 4. El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la ley salvadoreña y la presente política. 5. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los datos transmitidos. 6. Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por LA COMPAÑIA como por el Encargado de los datos en su lugar de destino. <p>LA COMPAÑIA no solicitará la autorización cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley o sus Decretos.</p>
23	Legislación Aplicable	Esta Política de Protección de Datos Personales se rige por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 2 de la Constitución de la República de El Salvador, y demás normas locales aplicables.
24	Vigencia	Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 01 de junio de 2020.

Tabla 17 La Constancia, LTDA. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	Boquitas Diana
	Aplicaciones	Aplicación web: https://superea.sv/
	Medio de contacto	atencionalconsumidor@diana.com.sv , info@superea.sv , +503 2118 0055
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción

1	Condiciones de Privacidad	<p>1. Toda la información que el usuario proporciona deberá ser verdadera, exacta y completa. El Usuario es único y exclusivo responsable de la información que brinda mediante el uso del sitio web, desarrollo, aplicación, etc.</p> <p>2. Todos los comentarios, sugerencias o ideas suministradas por el Usuario serán propiedad de SUPPEREA®, las cuales podrán ser utilizadas únicamente con fines de estudio de mercado, datos demográficos, intereses y comportamiento y de consumo a efecto de ofrecer productos y servicios personalizados, así como publicidad y contenidos más adecuados a sus necesidades.</p> <p>3. SUPPEREA® se compromete a no divulgar con terceros los datos personales de sus usuarios tales como: Direcciones, teléfonos, edad, nombre, etc. salvaguardando la privacidad y seguridad de sus clientes. No obstante, se podrá compartir, transferir o divulgar información con el consentimiento expreso del usuario que constará por cualquier medio digital o físico de acuerdo a las políticas de tratamiento de datos personales y de cookies que han sido compartidas y aceptadas por el usuario.</p>
2	Uso de Cookies	<p>Definición: Las cookies son cadenas de texto enviadas virtualmente que son almacenadas para el uso de la página web, aplicaciones o cualquier desarrollo utilizado por el usuario y propiedad de SUPPEREA®, para la consulta de las actividades y preferencias de sus usuarios. El usuario al navegar por el sitio y por la aplicación de dispositivo móvil autoriza a SUPPEREA® al uso de cookies que se aceptan automáticamente en virtud de su configuración predeterminada. Lo anterior, con la finalidad, de brindarle una mejor atención de los productos y/o servicios mediante la persistencia de cookies para hacer posible el conocimiento y resguardo de sus preferencias relativas a los productos y/o servicios de su interés en las distintas sesiones en la que acceda y/o use nuestro sitio o aplicación de dispositivo móvil de las cuales SUPPEREA® sea el titular.</p>
3	Excepciones	<p>SUPPEREA®, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero y Activos se encuentra obligado a llevar un registro y a brindar información a la Unidad de Investigaciones Financieras de la Fiscalía General de la Republica sobre la información de sus clientes y sus transacciones que por los montos involucrados, por su número, complejidad, características o circunstancias especiales, se alejaren de los patrones habituales o convencionales de las transacciones del mismo género, y que por ello se pudiere concluir que se pudiera estar utilizando a la entidad para invertir con recursos provenientes de actividades delictivas con relación al delito de lavado de dinero y de activos, y en dichos casos, SUPPEREA® podrá dar por terminada sus relaciones comerciales con el usuario.</p>
4	Recomendaciones de seguridad	<p>Finalice siempre la sesión del navegador después de haber usado nuestros servicios. SUPPEREA® no se hace responsable de errores del cliente al momento de introducir su información o realizar pedidos y se no cubrirán pérdidas ocasionadas por negligencia en el manejo del presente sitio y/o no cerrar una sesión en línea, etc.</p>
5	Condiciones generales	<p>1. El uso de la tienda virtual SUPPEREA (en cualquiera de sus plataformas), y, de la aplicación para teléfonos móviles (en adelante "SUPPEREA®") implica la aceptación incondicional e irrevocable de que toda la información y actividades realizadas mediante el sitio web se encuentra regida por estos términos y condiciones.</p> <p>2. La información personal que usted (en adelante el "Usuario") ingresa, es totalmente confidencial y se mantiene resguardada en forma estricta por SUPPEREA® bajo su consentimiento, en ningún caso será entregada a terceros, salvo que el usuario expresamente dé su autorización la cual constará por cualquier medio electrónico escrito para que la misma sea compartida bajo los parámetros y principios que en dicha autorización se expresen tanto para compartir con terceros como para perfilar por medio de herramientas como cookies su información.</p> <p>3. Para poder comprar en SUPPEREA®, deberá haberse registrado como usuario, aceptado los términos y condiciones y leído las políticas de privacidad y de cookies que se consideran para fines contractuales parte integral de estos términos y condiciones.</p> <p>4. Todos los precios de los productos mostrados en el sitio web incluyen IVA.</p> <p>5. Los detalles de los productos disponibles para su compra (incluyendo precio) son los que se establecen para cada uno de éstos en la información específica, la cual el usuario tiene a su disposición al dar clic para que se despliegue la misma para cada producto ofrecido.</p> <p>6. Se constituye un acuerdo legal entre el usuario y SUPPEREA®, dándose por entendido que el cliente, antes de solicitar algún servicio a través del sitio, ha revisado, entendido y acordado los términos expuestos en las políticas del portal.</p> <p>7. SUPPEREA® es una marca registrada, y se prohíbe su uso sin autorización escrita por SUPPEREA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>
6	Métodos de pago	<p>SUPPEREA®, ha autorizado diferentes formas de pago para la comodidad de sus clientes tanto en tarjetas de crédito o débito como en efectivo a la hora de recibir su pedido. SUPPEREA®, podrá rechazar cualquier pedido, cuando no se logró finalizar la transacción. Toda la información relativa a medios de pago (tarjeta de crédito, débito) que el cliente comparta en los sitios web, aplicaciones o cualquier desarrollo propiedad de SUPPEREA® será utilizado por aplicaciones de terceros que permitirán realizar la transacción y será resguardado por éstos, por lo que SUPPEREA® no se hace responsable de su protección ni políticas de ciberseguridad que estos utilicen.</p>
7	Facturas y documentos de compras	<p>1. SUPPEREA®, expedirá un recibo de manera electrónica que será enviado al correo que el usuario proporcione.</p> <p>2. SUPPEREA®, de igual manera proporcionará una factura, crédito fiscal o ticket al cliente al momento de la entrega de su pedido, la firma de dicho comprobante, constituirá su aprobación del servicio y de la compra.</p>

8	Actualización de Términos y Políticas de uso	SUPEREA®, podrá en cualquier momento revisar los presentes términos y condiciones de uso, por medio de la actualización de un anuncio en línea y serán puestos a disposición del usuario, siendo la última versión publicada la que regulará las relaciones comerciales que se generen al momento de realizar la transacción, así mismo el usuario estará en la obligación de leer dicha actualización.
---	--	---

Tabla 18 Boquitas Diana

Generalidades		Nombre empresa	Almacenes Siman S.A de CV
	Aplicaciones		Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto		1. NIT: 0614 – 170266 – 001 - 3 2. Razón Social: Almacenes venta de diversos artículos 3. Domicilio: Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías, San Salvador. 4. Teléfono: 2298-3777 5. Correo Electrónico: contacto@siman.com
	Consentimiento para uso de cookies		Tienda en línea no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción	
1	Preguntas frecuentes	¿Cómo puedo actualizar y/o modificar mis datos personales? Puedes actualizar tus datos personales en las áreas de SAC en cualquiera de nuestras sucursales. en www.siman.com le brindamos la seguridad que la información que usted nos ha confiado será utilizada únicamente para propósitos de mercadeo o promocionales. En ningún momento, www.siman.com, venderá o proporcionará a ninguna compañía o interesado la información total o parcial que nos ha proporcionado.	
2	Información general	Si en cualquier momento desea que borremos su información de nuestros registros, puede comunicarse con nosotros a contacto@siman.com, comunicándonos sus nombres y apellidos, así como las razones por las que desea ser excluido de nuestros registros. Según nuestros Términos Legales: Almacenes Siman se compromete a mantener la privacidad de toda la información proporcionada por un usuario del sitio de Internet y solamente revelarla si fuese requerida por una autoridad judicial competente.	
3	Derecho de retracto	Puedes ejercer tu derecho de retracto de compra cuando: <ul style="list-style-type: none"> • El producto adquirido no haya sido el recibido. • El producto seleccionado no corresponda con lo solicitado, o resulte defectuoso. • Existan errores en el cobro de las transacciones por fallas en los sistemas de pago. Para solicitar la reversión de tu compra, debes hacerlo en los siguientes 8 días hábiles de realizada la compra, siempre y cuando no se haya empezado a hacer uso del bien. El plazo para aplicar la reversión de tu pago realizado, siman.com lo aplicará de inmediato y de acuerdo a las políticas de cada banco el tiempo para ver reflejada la reversión del monto podrá ser de hasta 20 días hábiles desde la fecha de solicitud.	

20. Privacidad y seguridad del sitio

Toda la información que provee el cliente al momento de registrarse o realizar una compra será tratada con absoluta confidencialidad y privacidad. Siman.com se limita a resguardar la siguiente información del cliente:

Información Personal: su nombre, dirección física, número de teléfono y dirección de e-mail.

Información no personalizada identificable: dirección IP, tipo de navegador, nombre de dominio, y paginaciones específicas del website de www.siman.com se recopilan para ganar una comprensión mejor de las necesidades del desarrollo de sitio.

Proteger la información es prioridad para nosotros

4 Privacidad y seguridad del sitio

Siman.com usa un sistema de seguridad llamado SSL (Secure Socket Layer), para resguardar la información de manera encriptada. Esta tecnología es actualmente el estándar para realizar transacciones electrónicas seguras, lo que significa que toda la información personal no podrá ser leída ni capturada por terceros mientras esta viaja por la red. Nuestro Certificado SSL te garantiza que www.siman.com es el único que puede leer la información.

El Certificado de Seguridad SSL tiene un nivel de cifrado de 128 bits, equivalente al nivel de cifrado que utilizan los bancos para sus transacciones en Internet, con lo que te aseguramos el máximo nivel de seguridad ofrecido actualmente. Adicional contamos con certificados NORTON y MCAFEE que verifican en tiempo real la seguridad de toda la información contenida dentro del sitio.

Para su seguridad y conveniencia contamos también con los certificados de validación de seguridad electrónica de las marcas VISA y MASTERCARD. El formulario 'Registrarme' de siman.com, pide a los usuarios información como su nombre, dirección electrónica, entre otras. Conocemos de la importancia de mantener su información confidencial, por ello siman.com brinda la seguridad que la información que nos ha confiado. Será utilizada únicamente para responder las consultas acerca de nuestros productos y servicios, para despachar pedidos, enviarte promociones y para poder darte el mejor servicio cuando realices compras con nosotros.

21. Información General
Recomendaciones de seguridad a clientes.

5 Información general

Desconecte siempre la sesión del navegador después de haber accedido a una zona de seguridad o de haber introducido al sistema el usuario y contraseña.
En caso de duda, el cliente podrá verificar la autenticidad del vínculo, dirección electrónica o correo electrónico en la que le soliciten información personal al correo electrónico contacto@siman.com.

La empresa no se hace responsable de errores del cliente, o usuario, o negligencia al usar los servicios que se ofrecen en este sitio y no cubre pérdidas ocasionadas por: errores de captura o el uso indebido del servicio, negligencia en el manejo o compartir su información que ocasione accesos no autorizados a cuentas, dejar la computadora sin atención durante una sesión en línea, etc.

Tabla 19 Almacenes Siman S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V. – NIT: 0614-141292-102-4
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto	correo electrónico: televenta@aguaalpina.com teléfono de contacto: 2213-2005, dirección: Km. 3 ½, carretera antigua a San Marcos, #2000, Colonia América, San Salvador, El Salvador.
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Política de Privacidad	<p>Gestionar los servicios y funcionalidades del Sitio En caso de que compre un producto en el sitio, para perfeccionar, cumplir, controlar y gestionar el correcto cumplimiento.</p> <p>En caso de que se ponga en contacto con nuestro servicio de atención al cliente, para procesar tu solicitud y proporcionar el mejor servicio posible; Para realizar análisis internos para el aprovisionamiento de productos, futuras campañas y gestión de inventario. Toda la información personal o crediticia que provee el usuario al momento de registrarse o realizar una compra, será tratada con absoluta confidencialidad y privacidad, por lo que no será difundida o transmitida a terceros ajenos a la transacción, excepto por requerimiento de autoridad competente en el país. No se venderá o proporcionará a ninguna compañía o interesado la información total o parcial que nos has proporcionado. Si en cualquier momento desea que borremos su información de nuestros registros, puede comunicarse con nosotros a servicio.clientes@aguaalpina.com</p> <p>a. Toda la información que el usuario proporciona deberá ser verdadera, exacta y completa. El usuario es único y exclusivo responsable de la información que brinda mediante el uso del sitio web.</p>
2	Privacidad y seguridad del sitio	<p>b. Inversiones Vida se compromete con sus usuarios a no divulgar con terceros sus datos personales tales como: Direcciones, teléfonos, edad, nombre, etc. salvaguardando la privacidad y seguridad, por lo que de igual manera no existirá compromiso de compartir esta información con la tienda afiliada o contratante.</p> <p>c. Inversiones Vida a través de su sitio web se hace responsable de velar por su seguridad, por la privacidad de su información y por el respeto a sus datos, de acuerdo con las limitaciones que la actual Internet nos provee.</p>
3	Uso de Cookies	<p>Las cookies son cadenas de texto enviadas virtualmente que son almacenadas para el uso de la página de www.aguaalpina.com, para la consulta de las actividades y preferencias de sus usuarios.</p> <p>El usuario al navegar por el sitio autoriza a www.aguaalpina.com al uso de Cookies que se aceptan automáticamente en virtud de su configuración predeterminada. Lo anterior, con la finalidad, de brindarle una mejor atención de los productos y/o servicios mediante la persistencia de cookies para hacer posible el conocimiento y resguardo de sus preferencias relativas a los productos y/o servicios de su interés en las distintas sesiones en la que acceda y/o use nuestro sitio web.</p>
4	Jurisdicción	El Usuario y Inversiones Vida acuerdan en someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, renunciando a cualquier otro tipo o jurisdicción que pudiera corresponder.
5	Como es manejada la información confidencial	<p>Estamos altamente comprometido para cumplir con el compromiso de mantener su información segura. Usamos los sistemas más avanzados y los actualizamos constantemente para asegurarnos que no exista ningún acceso no autorizado.</p> <p>Nuestro sitio web emplea la información con el fin de proporcionar el mejor servicio posible, particularmente para mantener un registro de usuarios, de pedidos en caso que aplique y mejorar nuestros productos y servicios.</p>
6	Política de Privacidad	<p>1. Cómo es tratada la información para publicidad.</p> <p>2. Confirmar que no se vende información a terceros.</p>

Tabla 20 Inversiones Vida, S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto	NIT: 0614-220952-001-2 Dirección: Calle Montecarmelo #800, Soyapango, San Salvador. Teléfono: +503 7275 2074 Correo electrónico: tiendasadoconline@empresasadoc.com
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	General	Sabemos lo importante que es mantener su información confidencial Por eso, en Tiendasadoc.com les aseguramos que la información que usted nos confía será utilizada únicamente para fines promocionales. Tiendasadoc.com no venderá o proporcionará a ninguna compañía, tercero, o interesado la información suministrada, total o parcialmente. Si desea eliminar su información de nuestros registros, comuníquese con nosotros a servicioalcliente@empresasadoc.com De acuerdo a nuestros Términos Legales: Empresas Adoc S.A de C.V. se compromete a mantener la privacidad de toda la información brindada por un usuario del sitio web y solamente revelarla si llegase a ser requerida por una autoridad judicial competente.

Tabla 21 Empresas ADOC, S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	Almacenes Vidrí, S.A. De C.V.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto	Almacenes Vidrí 21 Avenida sur entre 12 y 14 calle poniente. San Salvador. El Salvador
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Introducción	La información personal que usted (en adelante el "Usuario") ingresa es totalmente confidencial y se mantiene, en forma estricta entre usuario y Almacenes Vidrí, S.A. De C.V., en ningún caso será entregada a terceros.
2	Compra de Productos en la Tienda en línea Vidrí	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cliente deberá proporcionar sus datos de DUI y firmar de conforme y satisfecho de los productos entregados y facturados. 2. Toda información proporcionada deberá ser verdadera, exacta y completa. 3. El Usuario es único y exclusivo responsable de la información que brinda mediante el uso del Sitio Web. 4. El Usuario será único y exclusivo responsable respecto a las consecuencias que genere cualquier inexactitud o falsedad de la información brindada. 5. La transacción deberá ser realizada únicamente por el titular de la tarjeta o tarjetahabiente. 6. Almacenes Vidrí, S.A. de C.V. puede en cualquier momento revisar estos términos de uso aquí contenidos, por medio de la actualización de este anuncio. 7. Al usar la tienda en línea Vidrí, el usuario conviene en darse por enterado por cualquiera de tales revisiones, las cuales estarán vigentes a partir del momento en que las mismas sean accesibles para los usuarios; debiendo entonces visitar periódicamente esta página para conocer los términos vigentes en ese momento, a los cuales el usuario estará obligado en el momento que decida utilizar este sitio web. 8. Los datos para envío de producto al interior del país son responsabilidad directamente del cliente. 9. Si usted no está de acuerdo en todos y cada uno de los términos aquí expresados, absténgase de usar el servicio.

3	Información Corporativa Política de Cookies	Este Web utiliza cookies propias y de terceros para ofrecerle una mejor experiencia y servicio. Al navegar o utilizar nuestros servicios el usuario acepta el uso que hacemos de las cookies. Sin embargo, el usuario tiene la opción de impedir la generación de cookies y la eliminación de las mismas mediante la selección de la correspondiente opción en su Navegador. En caso de bloquear el uso de cookies en su navegador es posible que algunos servicios o funcionalidades de la página Web no estén disponibles.
4	¿Qué es una cookie?	Una cookie es un pequeño fragmento de texto que los sitios Web envían al navegador y que se almacenan en el terminal del usuario, el cual puede ser un ordenador personal, un teléfono móvil, un tablet, etc. Estos archivos permiten que el sitio Web recuerde información sobre su visita, como el idioma y las opciones preferidas, lo que puede facilitar su próxima visita y hacer que el sitio resulte más útil al personalizar su contenido. Las cookies desempeñan un papel muy importante, al mejorar la experiencia de uso de la Web.
5	¿Cómo se utilizan las cookies?	Al navegar por este portal Web el usuario está aceptando que se puedan instalar cookies en su terminal y que nos permiten conocer la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> 1. Información estadística del uso de la web. 2. El 'login' del usuario para mantener la sesión activa en la web. 3. El formato de la web preferente en el acceso desde dispositivos móviles. 4. Las últimas búsquedas realizadas en los servicios de la web y datos de personalización de estos servicios. 5. Información sobre los anuncios que se muestran al usuario. 6. Información de las encuestas en las que ha participado el usuario.
6	Tipos de cookies utilizadas	Este Web utiliza tanto cookies temporales de sesión como cookies permanentes. Las cookies de sesión almacenan datos únicamente mientras el usuario accede al Web y las cookies permanentes almacenan los datos en el terminal para que sean accedidos y utilizados en más de una sesión. Según la finalidad para la que se traten los datos obtenidos a través de las cookies, el Web puede utilizar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cookies técnicas Son aquéllas que permiten al usuario la navegación a través de la página Web o aplicación y la utilización de las diferentes opciones o servicios que en ella existen. Por ejemplo, controlar el tráfico y la comunicación de datos, identificar la sesión, acceder a las partes Web de acceso restringido, recordar los elementos que integran un pedido, realizar la solicitud de inscripción o participación en un evento, utilizar elementos de seguridad durante la navegación y almacenar contenidos para la difusión de videos o sonido. 2. Cookies de personalización Son aquéllas que permiten al usuario acceder al servicio con algunas características de carácter general predefinidas en su terminal o que el propio usuario defina. Por ejemplo, el idioma, el tipo de navegador a través del cual accede al servicio, el diseño de contenidos seleccionado, geolocalización del terminal y la configuración regional desde donde se accede al servicio. 3. Cookies publicitarias Son aquellas que permiten la gestión eficaz de los espacios publicitarios que se han incluido en la página Web o aplicación desde la que se presta el servicio. Permiten adecuar el contenido de la publicidad para que esta sea relevante para el usuario y para evitar mostrar anuncios que el usuario ya haya visto. 4. Cookies de análisis estadístico Son aquéllas que permiten realizar el seguimiento y análisis del comportamiento de los usuarios en los sitios Web. La información recogida mediante este tipo de cookies se utiliza en la medición de la actividad de los sitios Web, aplicación o plataforma y para la elaboración de perfiles de navegación de los usuarios de dichos sitios, con el fin de introducir mejoras en el servicio en función de los datos de uso que hacen los usuarios.
7	¿Cómo administrar cookies en el navegador?	El usuario tiene la opción de permitir, bloquear o eliminar las cookies instaladas en su equipo mediante la configuración de las opciones del navegador instalado en su terminal. En caso de bloquear el uso de cookies en su navegador es posible que algunos servicios o funcionalidades de la página Web no estén disponibles. En algunos navegadores se pueden configurar reglas específicas para administrar cookies por sitio Web, lo que ofrece un control más preciso sobre la privacidad. Esto significa que se puede inhabilitar cookies de todos los sitios salvo de aquellos en los que se confíe.

Tabla 22 Almacenes Vidri, S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	Pollo Campero, S.A.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto	servicioalcliente@campero.com
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Política de Privacidad	<p>Gracias por visitar el Sitio Web campero.com/sv/ Pollo Campero El Salvador, S.A. de C.V. (junto con sus respectivas subsidiarias y compañías afiliadas a “Pollo Campero de El Salvador, S.A. DE C.V.”) en donde valoramos su privacidad. En el presente documento, describimos como recolectamos, utilizamos y manejamos su información cuando usted ingresa al Sitio Web o las aplicaciones de campero.com/sv/ y a todos nuestros servicios que ofrecemos.</p> <p>Esta Política de Privacidad (“Política de Privacidad”) aplica al sitio web campero.com/sv/ que incluye todas las páginas y subpáginas sucesivas (que colectivamente se le denominará el "Sitio Web"), y también se aplica a todos los servicios que ofrecemos, incluso a través de consultas por correo electrónico, aplicaciones móviles u otros servicios que ofrecemos a través de nuestro Sitio Web (conjuntamente, los "Servicios") que lo dirigen a esta Política de Privacidad. El término "su dispositivo" se refiere a cualquier computadora, tableta, teléfono inteligente u otro dispositivo que esté utilizando para ingresar a nuestro Sitio Web o para operar la aplicación móvil de Pollo Campero El Salvador, S.A. de C.V. en Adelante “Pollo Campero” (la "Aplicación”).</p>
2	¿A QUÉ SE APLICA ESTA POLÍTICA DE PRIVACIDAD?	<p>Esta Política de Privacidad no se aplica a ningún sitio web, producto o servicio que sea propiedad y/u operado por compañías, anunciantes o proveedores de servicios de terceros, incluso si el sitio web se vincula a (o está vinculado desde) nuestro Sitio Web. Pollo Campero no opera ni controla estos sitios web, productos o servicios; en tal caso se recomienda revisar las prácticas de privacidad del tercero antes de decidir proporcionar cualquier información.</p> <p>Al utilizar nuestro Sitio Web y nuestros Servicios, usted acepta las prácticas descritas en esta Política de Privacidad. Si no está de acuerdo con la Política de Privacidad, elimine todas las cookies de la memoria caché de su navegador después de visitar nuestro Sitio Web y no visite ni use nuestro Sitio Web ni nuestros Servicios. El uso continuado de nuestro Sitio Web o Servicios significa su aceptación de esta política. Esta Política de Privacidad puede cambiar ocasionalmente (ver Actualizaciones de la Política de Privacidad). El uso continuo de este Sitio Web o Servicios después de que hagamos cambios se considera aceptación de dichos cambios, por lo tanto, consulte la Política de Privacidad periódicamente para obtener actualizaciones.</p>

3 ¿QUÉ INFORMACIÓN RECOPILAMOS?

En General. A medida que utiliza nuestro Sitio Web y nuestra Aplicación, podemos recopilar su información y los Servicios que utiliza. En general, puede visitar nuestro Sitio Web sin revelar ninguna información de identificación personal; sin embargo, podemos recibir y almacenar cualquier información que ingrese de manera voluntaria en nuestro Sitio Web, Aplicación o nos proporcione de cualquier otra manera, incluso por correo electrónico o por teléfono. Esto incluye información que puede identificarlo ("Información Personal"), incluyendo su nombre y apellido, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, información de mensajería de texto, así como cualquier otra información de contacto asociada a interacción de mensajería electrónica o digital, información demográfica, nombre de usuario, contraseña, información de cuenta financiera (es decir, número de tarjeta de crédito y otra información de pago) y número(s) de teléfono y celular; y cualquier otra que pueda proporcionar en forma voluntaria. Podemos solicitarle que brinde información adicional de manera voluntaria. Se requiere información personal para comprar y/o utilizar nuestros Servicios, participar en encuestas, hacernos una pregunta o iniciar transacciones en nuestro Sitio Web o Aplicación. Además, cuando envía un correo electrónico u otras comunicaciones a Pollo Campero, podemos retener esas comunicaciones para procesar sus consultas, responder a sus solicitudes y mejorar nuestros Servicios. Protegemos la información personal en entornos operativos seguros que no son accesibles al público en general. En este momento, no reconocemos señales automáticas del navegador con respecto a los mecanismos de seguimiento, incluidas las señales o instrucciones de "No Rastrear".

Información de Facturación. Pollo Campero almacena todos los pagos en una cuenta corriente comercial. Pollo Campero no almacena ni comparte la información de su cuenta financiera (es decir, el número de tarjeta de crédito y otra información de pago) con terceros.

Tecnologías de Recopilación Automática de Datos; Información Analítica. A medida que usa nuestro Sitio Web, descarga y usa nuestra aplicación y de otra manera usa nuestros Servicios, podemos utilizar tecnologías automáticas de recopilación de datos para recopilar cierta información sobre su navegador o dispositivo. Esta información puede incluir su nombre de dominio, acciones de navegación y patrones, incluidos detalles de sus visitas a nuestro Sitio Web, incluidos datos de tráfico, datos de ubicación, registros y otros datos de comunicación y los recursos a los que accede y utiliza en el Sitio Web, e información sobre qué dispositivo está utilizando, su proveedor de servicios de Internet, conexión a Internet y sistema operativo. Al utilizar nuestro Sitio Web o Aplicación usted nos permite recopilar información sobre sus transacciones en nuestros restaurantes, en nuestro Sitio Web o, a través de la Aplicación, incluidos los productos que compra, con qué frecuencia los compra y cualquier recompensa o promoción asociada con una compra.

Recopilamos automáticamente información que puede no identificarlo personalmente para ayudarnos a mejorar nuestros Servicios. Esta información anónima incluye su información de ubicación general, dirección de Protocolo de Internet (IP), software de navegador web (por ejemplo, Chrome, Firefox, Safari o Internet Explorer) y el sitio web de referencia. También recopilamos datos demográficos, que incluyen, entre otros, su país de residencia, sexo, edad y lugar de registro (conjuntamente "Información Analítica").

Información de Geolocalización. Si ingresa a nuestros Servicios desde un dispositivo móvil o mediante una aplicación móvil, incluyendo, entre otras, la Aplicación, es posible que se le solicite que comparta su información precisa de ubicación geográfica (nivel de GPS) con nosotros para que podamos personalizar su experiencia en nuestros Servicios, cuando trabajamos con un socio, como una plataforma de publicidad móvil de terceros. Si acepta dicha recopilación, en la mayoría de los casos, puede desactivar dicha recopilación de datos en cualquier momento accediendo a la configuración de privacidad en nuestro dispositivo móvil y/o mediante la configuración en la aplicación móvil correspondiente. Tenga en cuenta que su ubicación puede derivarse de su Wifi, Bluetooth y otras configuraciones del dispositivo. Consulte la configuración de su dispositivo para obtener más información.

¿Cómo Utilizamos su Información?

Utilizamos la información personal y la información analítica, sin entenderse limitativo, para los siguientes propósitos generales: para proporcionarle los servicios que solicita; para proporcionarle confirmación de pedido y actualizaciones; para administrar su cuenta; para comunicarnos con usted en general; para responder a sus preguntas y comentarios; medir el interés y mejorar nuestros Servicios y nuestro Sitio Web; para notificarle sobre ofertas especiales y productos o servicios que puedan ser de su interés; para personalizar su experiencia en el Sitio Web; para solicitarle información, incluso a través de encuestas; para resolver controversias, cobrar o ajustar tarifas en los pedidos o solucionar problemas; para prevenir actividades potencialmente prohibidas o ilegales; y para hacer cumplir nuestros Términos de Uso y Términos y Condiciones. Utilizamos la información de facturación con el fin de completar los pedidos que realiza en el Sitio Web o en la Aplicación.

Pollo Campero tomará precauciones razonables para proteger su información. Sin perjuicio de lo anterior, podemos compartir su información personal con nuestras subsidiarias y compañías afiliadas con fines de gestión y análisis, toma de decisiones y otros fines comerciales. Para el funcionamiento técnico del Sitio Web y brindar nuestros Servicios, también podemos compartir su información personal con proveedores de servicios que brindan servicios de soporte para Pollo Campero, como procesamiento de tarjetas de crédito, soluciones de pedidos digitales, asistencia de marketing, entrega de productos y servicios, mapeo de ubicación, o envío por correo electrónico y postal.

En las siguientes circunstancias, también podemos compartir su información:

4 ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN?

Podemos compartir su información con proveedores de servicios de marketing para desarrollar y proporcionarle promociones y ofertas especiales que puedan interesarle, administrar concursos, sorteos u otros fines promocionales. En estos casos se comunicará claramente a los usuarios que el tercero no tendrá ningún derecho a usar la información personal con otros fines si su consentimiento. Para esto Pollo Campero, si así lo considera conveniente, firmará acuerdos de confidencialidad por escrito con cualquier proveedor tercero que reciba la información personal, donde se requerirá que el tercero cumpla con las políticas de privacidad de Pollo Campero así como de las leyes aplicables vigentes.

Podemos compartir información sobre usted con otras compañías si nos da autorización o nos indica que compartamos la información.

Si nos involucramos con una venta, fusión o adquisición corporativa u otra situación que implique la transferencia de algunos o todos nuestros activos comerciales, podemos compartir su información con entidades comerciales o personas involucradas en la negociación y transferencia.

También podemos compartir su información en respuesta a citaciones, órdenes judiciales, citación, investigación gubernamental u otros procesos legales; para establecer o ejercer nuestros derechos legales; para defenderse de demandas legales; cuando creemos que es apropiado investigar, prevenir o tomar medidas con respecto a actividades ilegales o presuntas actividades ilegales; para proteger y defender los derechos, la propiedad o la seguridad de nuestra empresa o nuestro Sitio Web, nuestros clientes u otros; y según lo requiera la ley. En tales casos, nos reservamos el derecho de plantear o renunciar a cualquier objeción legal o derecho disponible para nosotros.

Nuestro Sitio Web y nuestra Aplicación no están destinados a menores de 18 años. Nadie menor de 18 años puede proporcionar información personal en el Sitio Web o en la Aplicación. No recopilamos intencionalmente información personal de menores de 18 años. Si la persona que ingresa información es menor de 18 años, no debe brindar información en nuestro Sitio Web o en cualquiera de sus características/ o no debe registrarse en el Sitio Web, ni realizar compras a través del Sitio Web, ni usar cualquiera de las funciones de comentarios públicos o interactivos de este Sitio Web o proporcionar información, incluyendo nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico o cualquier nombre de usuario o pantalla que pueda usar. Si descubrimos que hemos recopilado o recibido información personal de un menor de 18 años sin verificación del consentimiento de los padres, eliminaremos esa información. Si cree que podríamos tener información de un menor de 18 años o sobre él, contáctenos en servicioalcliente@campero.com

5 MENORES DE 18 AÑOS

En ocasiones, Pollo Campero cuenta con actividades o promociones especiales en el sitio, como sorteos o concursos, que están abiertos a los niños aunque sean menores de 18 años; en estas actividades, Pollo Campero no tiene permitido solicitar a un niño más información que la necesaria para que éste participe en la actividad, como es el caso de solicitar la dirección de correo electrónico de uno de los padres para poder solicitarle información sobre cómo enviar al niño cualquier premio que haya ganado o notificar a uno de los padres cuando su hijo/a ha ganado un premio. Pollo Campero también puede recopilar información de contacto cuando sea necesaria para proteger la seguridad de un niño. Cualquiera de los padres siempre puede solicitar revisar la información que su hijo/a envió, enviando un correo electrónico a servicioalcliente@campero.com o por medio de una solicitud por escrito dirigida a la dirección: Boulevard del Ejercito Nacional, kilómetro 6 ½, Soyapango, San Salvador. Las solicitudes deben incluir el nombre del menor, así como cualquier otra información del menor que permita a Pollo Campero verificar que el solicitante es el padre del menor cuya información se está solicitando. Cualquiera de los padres puede solicitar también que se borre la información del menor en cualquier momento y solicitar que Pollo Campero no recopile más información personal de su hijo/a, bajo las indicaciones antes señaladas.

Pollo Campero puede utilizar la tecnología de "cookies" en nuestro Sitio Web. Las "cookies" son pequeños archivos de texto que un Sitio Web puede utilizar para reconocer a los usuarios que repiten, facilitan el acceso y el uso del sitio por parte del usuario y para rastrear el comportamiento de las páginas web que visita, entre otros usos. Nuestro Sitio Web puede recopilar automáticamente cookies y otra información, incluyendo, entre otros, su nombre de dominio. Pollo Campero puede recopilar datos agregados con fines estadísticos para mejorar el contenido de nuestro Sitio Web o para administrar mejor las páginas web disponibles en el sitio web de Pollo Campero.

6 ¿POLLO CAMPERO UTILIZA COOKIES?

Es posible que pueda rechazar las cookies ajustando la configuración adecuada en su navegador. Cada navegador es diferente, pero muchos navegadores comunes (por ejemplo, Internet Explorer, Chrome, Firefox y Safari) tienen preferencias u opciones que pueden ajustarse para permitirle aceptar o rechazar cookies y ciertas otras tecnologías antes de configurarlas o instalarlas o le permite eliminar o rechazar el uso o la instalación de ciertas tecnologías por completo. Si desea aprender la forma correcta de modificar la configuración de su navegador, utilice el menú Ayuda de su navegador.

Cuando y si Pollo Campero le solicita una dirección de correo electrónico, se le dará la oportunidad de indicar si desea recibir nuestras futuras solicitudes por correo electrónico. Independiente y eventualmente, podemos enviarle correos electrónicos por otros motivos, que incluyen, entre otros, responder a sus consultas.

7 COMO PROTEGEMOS SU INFORMACIÓN

Pollo Campero se esforzará por tomar todas las medidas que consideremos razonables para mantener segura cualquier información que tengamos. Su información se almacena en servidores seguros que están protegidos en instalaciones controladas. Exigimos a nuestros empleados y procesadores de datos que respeten la confidencialidad de cualquier información personal que posea Pollo Campero. Pollo Campero toma precauciones razonables, incluidas medidas administrativas y técnicas, para proteger su información personal contra el robo, el mal manejo y la pérdida. Además, Pollo Campero toma medidas razonables para proteger contra el mal uso de su información, como el acceso no autorizado, divulgación, alteración y destrucción de su información personal. Nadie, incluido Pollo Campero, puede garantizar que su información estará segura el 100% del tiempo debido a la naturaleza de Internet y otros factores que no están bajo nuestro control. Por lo tanto, Pollo Campero por la presente renuncia expresamente a la responsabilidad por eventos que surjan del acceso no autorizado a su información personal y al aceptar los términos del presente documento, por la presente exime de responsabilidad a Pollo Campero y renuncia a cualquier reclamo relacionado con su información personal.

Pollo Campero utiliza un software antivirus razonable y disponible comercialmente para tratar de evitar que este Sitio Web contenga o transporte virus. Sin embargo, debido al rápido desarrollo de la naturaleza de los virus y del Internet, le recomendamos encarecidamente que utilice un software antivirus similar al ingresar al Sitio Web de Pollo Campero. Pollo Campero no ofrece ninguna declaración ni garantía con respecto a la efectividad de dicho software o que el Sitio Web o la correspondencia por correo electrónico estén libres de dichos virus.

8 ¿CÓMO APLICA ESTA POLÍTICA DE PRIVACIDAD?

Nuestros sistemas informáticos se basan actualmente en la información obtenida por los usuarios en El Salvador, por lo que los datos personales serán procesados y almacenados por nosotros en El Salvador. Pollo Campero se rige bajo las leyes de El Salvador para salvaguardar su información personal. Las leyes de protección de datos y privacidad de El Salvador pueden no ofrecer el mismo nivel de protección que en otras partes del mundo. Si crea una cuenta de usuario con el Sitio Web como visitante desde fuera de El Salvador al utilizar el Sitio Web acepta esta Política de Privacidad y acepta la transferencia de toda esa información sujeta a las leyes de El Salvador, que puede no ofrecer un nivel equivalente de protección de lo requerido en otros países, y al procesamiento y almacenamiento de esa información como se describe en esta Política de Privacidad.

9 ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Debido a la rápida evolución de Internet, es posible que Pollo Campero necesite actualizar esta Política de Privacidad eventualmente. Si es así, Pollo Campero publicará su Política de Privacidad actualizada en nuestro Sitio Web ubicado en campero.com/sv/ y podemos enviar un correo electrónico a los usuarios registrados, para que estén enterados de qué información de Identificación Personal podemos recopilar y cómo podemos usar esta información. Si alguna modificación es inaceptable para usted, deberá dejar de usar este Sitio Web y los Servicios. Al usar los Servicios y/o nuestro Sitio Web, usted acepta expresamente el uso y divulgación de su información como se describe en esta Política de Privacidad. Si no deja de utilizar este Sitio Web y estos Servicios, se considerará que ha aceptado el cambio (s).

Este Sitio Web es propiedad y está operado por Pollo Campero. Esta Política de Privacidad es para brindarle y explicarle la política de Pollo Campero con respecto a su información personal y a las medidas que deben tomarse para protegerla y utilizarla adecuadamente. Si tiene alguna pregunta sobre esta Política de Privacidad, no dude en enviarnos un correo electrónico a servicioalcliente@campero.com o escribanos a:

Oficinas de Pollo Campero, ubicadas en:

Boulevard del Ejercito Nacional,

Kilómetro 6 ½ , Soyapango, San Salvador.

Si desea conocer qué información retiene Pollo Campero específicamente sobre usted, o si desea que Pollo Campero cambie su información porque está desactualizada o es inexacta, contáctenos por correo electrónico a servicioalcliente@campero.com. Consecuentemente, modificaremos su registro.

Tabla 23 Pollo Campero S.A.

Generalidad es	Nombre empresa	Alimentos y Turismo S.A. de C.V.
	Aplicaciones	Tienda en línea mediante aplicación web
	Medio de contacto	2257-7777, servicioalcliente@pizzahut.com.sv , 17 Avenida Norte, Calle y Centro Comercial Chiltuipán Santa Tecla, El Salvador
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	Política de privacidad general	Alimentos y Turismo S.A. de C.V. (en adelante 'ALTURI') se compromete a proteger la privacidad de la información personal que Usted proporcione en nuestro Sitio Web. Consideramos que es importante que conozca el modo en que tratamos la información que comparte con nosotros. La siguiente política explica cómo se tratará la información personal cuando utilice nuestro Sitio Web. La información personal incluye el nombre, dirección y lugar de residencia, dirección de entregas, número de teléfono y celular, dirección o direcciones de correo electrónico, actividad de navegación y cualquier otra información que suministre. La dirección de correo electrónico y toda la información personal restante se recopila únicamente cuando Usted suministra dichos datos en forma voluntaria al registrarse en actividades tales como realizar pedidos en línea o participar en encuestas o concursos. Los términos de esta Política de privacidad se aplican a todos los usuarios de este Sitio. Si no está de acuerdo con los términos de esta Política de privacidad, deberá salir de este Sitio de inmediato. A continuación, encontrará respuestas a varias preguntas relacionadas con nuestra Política de privacidad actualizada.

2	¿Qué información personal recopila la empresa en este sitio?	<p>ALTURI, recopila información de identificación personal que Usted proporciona de forma voluntaria al completar formularios en línea, que pueden incluir: registro de usuario, registro para sorteos, solicitudes de contacto, comentarios de usuarios, encuestas y otras actividades en línea. La información de identificación personal ('Información personal') recopilada en este Sitio puede incluir algunos o todos los datos que siguen a continuación: nombre, dirección, número(s) de teléfono y celular, direcciones de correo electrónico, información de mensajería de texto y otra información de contacto asociada con métodos, medios e interacción de mensajería electrónica o digital, información demográfica y cualquiera otra información que pueda proporcionar en forma voluntaria. Tendrá la opción de elegir entre revelar dicha información personal en las actividades mencionadas anteriormente; sin embargo, determinadas secciones del Sitio y ciertos servicios pueden resultar más difíciles de usar, o en algunos casos imposible, si elige no revelar información personal. Durante el registro, tendrá la opción de marcar la(s) casilla(s) adecuada(s) para recibir futuras ofertas y actualizaciones de ALTURI. Si elige recibirlas, su Información personal se conservará en una base de datos segura, y le avisaremos mediante el método de comunicación seleccionado (por ej. correo electrónico, mensaje de texto, etc.) cuando haya información sobre temas nuevos, ofertas especiales, información actualizada y nuevos servicios. Además de la Información personal mencionada anteriormente, nuestros servidores Web identifican automáticamente las computadoras mediante las direcciones IP. ALTURI, puede usar las direcciones IP para analizar tendencias, administrar el Sitio, hacer un seguimiento del movimiento de los usuarios y recopilar información demográfica general, para usar en conjunto con otra información. Cabe destacar que las direcciones IP no están vinculadas a la Información personal. Nuestro Sitio puede hacer uso de tecnologías tales como 'cookies' para proporcionar a los usuarios información personalizada en cada visita. Las cookies son un elemento común en varios sitios Web comerciales que permiten que un sitio Web envíe pequeños archivos de texto, que éstos sean aceptados por un navegador de Internet y luego almacenados en su disco rígido para reconocer a su computadora en las próximas visitas. Cada vez que visita Nuestro Sitio, nuestros servidores, a través de las cookies, archivos de píxeles y/o gif, obtienen información técnica básica tal como su nombre de dominio, la dirección del último URL visitado antes de llegar a nuestro Sitio, su navegador y su sistema operativo. No es necesario habilitar las cookies para visitar Nuestro Sitio; sin embargo, determinadas secciones del Sitio y ciertos servicios pueden resultar más difíciles o en algunos casos imposibles de usar, si las cookies están deshabilitadas.</p>
3	¿Qué hace la empresa con la información reunida?	<p>ALTURI, puede usar su Información personal para cualquiera de los siguientes propósitos: (1) comprender el uso del Sitio y efectuar mejoras; (2) entregar premios; (3) registrar usuarios para realizar actividades en línea tales como: pedidos en línea, sorteos, concursos, encuestas, solicitudes de empleo, formularios de comentarios o cualquier otra actividad interactiva en línea; (4) responder solicitudes específicas provenientes de los usuarios; (5) obtener el consentimiento de los padres de los usuarios menores de 18 años de edad, si es necesario; (6) proporcionar cualquier notificación necesaria a los usuarios, a sus padres o tutores legales si se presentan situaciones que así lo requieran; (7) proteger la seguridad o integridad del Sitio, si es necesario; (8) enviar notificaciones de promociones, ofertas o solicitudes especiales a través de los métodos seleccionados; y (9) en general, promocionar y comercializar la actividad y los diversos productos de ALTURI.</p>
4	¿Con quien comparte la empresa esa información?	<p>ALTURI, es un operador de Franquicias, relacionado con los operadores de las siguientes marcas: Pizza Hut, KFC, Wendy's, China Wok, Hacienda Real y Starbucks. ¡El Franquiciante de la Marca es Yum! la cual incluye otras cadenas como: KFC U.S. Properties, LongJohn Silver's Inc., A&W Restaurants, Inc., y Taco Bell, Inc. ALTURI puede compartir Información personal obtenida en este Sitio con cualquier miembro de sus Empresas relacionadas, Yum! Brands, sus franquiciarios, así como con cualquier futura subsidiaria o afiliado. ¡Esta Política de privacidad se aplica si ALTURI comparte la información personal obtenida en este Sitio con cualquier otro miembro de Yum! Brands. Si usted elige proporcionar Información personal a otros miembros de Yum Brands a través de sus respectivos sitios Web, se aplicarán las Políticas de privacidad correspondientes. ALTURI no venderá, alquilará, prestará, transferirá ni revelará de cualquier otra manera Información personal a terceros, a excepción de lo establecido en la presente declaración, o por requerimientos de autoridad competente en el ejercicio de sus funciones, como más adelante se define. ALTURI puede compartir Información personal con terceros en las siguientes circunstancias: (i) en relación con una orden judicial, citación, investigación gubernamental o cuando de otro modo lo solicite la ley; (ii) ante una venta, fusión o adquisición corporativas, o evento similar; (iii) al trabajar con terceros para lograr el funcionamiento técnico del Sitio o ejecutar una promoción o programa específicos (como suministrar respuestas en la página de comentarios de usuarios, llevar a cabo encuestas, mantener una base de datos con información de los usuarios, etc.); o (iv) para facilitar sus operaciones con nuestros aliados en mercadeo. Si la Información personal se comparte con terceros con el objetivo de ejecutar una promoción o programa específico, se comunicará claramente a los usuarios que el tercero no tendrá ningún derecho a usar la Información personal con otros fines sin su consentimiento.</p>
5	¿Cómo puedo hacer para no recibir avisos sobre futuras ofertas o para impedir que mi información personal se siga compartiendo con terceros?	<p>Quienes inicialmente aceptaron recibir ofertas futuras o materiales promocionales, o que aceptaron permitir que su información personal se compartiese con terceros pueden cancelar esta opción posteriormente de la siguiente manera: Comunicaciones por correo electrónico: (a) envíe un correo electrónico a servicioalcliente@pizzahut.com.sv Tenga en cuenta que, si Usted cancela dicha opción y luego acepta una oferta de una empresa publicitaria o de uno de nuestros aliados de mercadeo, compartiremos su Información personal con ese tercero en particular.</p>

6	¿Cómo corrijo o actualizo mi información personal?	Quienes están registrados en nuestro sitio Web pueden revisar, corregir, actualizar o eliminar/desactivar la información personal ingresando a la sección MI CUENTA dentro del Sitio Web
7	¿Cómo protege la empresa la seguridad de mi información personal?	ALTURI, hace uso de las medidas de seguridad adecuadas para proteger toda la Información personal recopilada en un entorno seguro y controlado. Además, ALTURI, configura el software de servidor de listas para que no divulgue las direcciones de correo electrónico de los suscriptores en la lista a nadie más que al personal autorizado, incluidos otros suscriptores de la lista. Ante una violación de seguridad en la que una persona no autorizada obtenga su Información personal, ALTURI, tomará las medidas adecuadas para resolver la situación y notificarle acerca de la adquisición no autorizada.
8	¿Este sitio tiene enlaces a otro sitio	Sí. Este Sitio puede contener enlaces a otros sitios Web que posiblemente no sean propiedad de ALTURI, ni sean operados por ella. ALTURI, no puede controlar ni es responsable de las prácticas de privacidad ni del contenido de estos otros sitios Web. ALTURI, le recomienda leer las declaraciones de privacidad de cada uno de los sitios Web que recopilan información de identificación personal. La presente Política de privacidad se aplica únicamente a la Información personal obtenida en este Sitio.
9	¿Cuál es la vigencia de la política de privacidad de la empresa y como me notifica de los cambios realizados en ella?	Si descubrimos que un niño menor de 13 años nos ha enviado una solicitud por correo electrónico o se ha comunicado con Nosotros a través de un medio electrónico (por ejemplo, a través de la sección 'Contáctenos' del Sitio), conservaremos la dirección de correo electrónico y el mensaje el tiempo que sea necesario para responderlo. En este caso, ALTURI, puede retener la dirección de correo electrónico y el mensaje (tanto el mensaje original como la respuesta) en sus archivos de datos de acuerdo con las políticas de retención de datos de ALTURI, pero ALTURI, no incluirá la información del niño en una base de datos de mercadeo ni utilizará dicha información en actividades relacionadas con el mercadeo. En ocasiones, ALTURI, cuenta con actividades o promociones especiales en el sitio, como sorteos o concursos, que están abiertos a los niños, aunque sean menores de 13 años. En estas actividades, ALTURI, no tiene permitido solicitar a un niño más información que la necesaria para que éste participe en la actividad. Por ejemplo, ALTURI, podría solicitar la dirección de correo electrónico de uno de los padres para poder solicitarle información sobre cómo enviar al niño cualquier premio que haya ganado o notificar a uno de los padres cuando su hijo/a ha ganado un premio. ALTURI, también puede recopilar información de contacto cuando sea necesaria para proteger la seguridad de un niño. Cualquiera de los padres siempre puede solicitar revisar la información que su hijo/a envió, enviando un correo electrónico a servicioalcliente@pizzahut.com.sv o una solicitud por escrito dirigida a ALTURI, en la 17 Avenida Norte, Calle y Centro Comercial Chiltuipán Santa Tecla, El Salvador, o llamando al administrador del sitio al 2241-3484. Las solicitudes deben incluir el nombre ficticio y cualquier otra información del niño que permita a ALTURI, verificar que el solicitante es el padre del niño cuya información se está solicitando.
10	¿Cómo me comunico con la empresa?	Si tiene alguna duda sobre la Política de privacidad de ALTURI, y el uso de su Información personal, comuníquese con servicioalcliente@pizzahut.com.sv .

Tabla 24 Alimentos y Turismo S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	CTE, S.A. DE C.V.
	Aplicaciones	tiendaenlinea.claro.com.sv
	Medio de contacto	*85 o +503 2250-5555
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	General	CTE, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "CLARO") se compromete a proteger la privacidad del usuario en las páginas de CLARO y a facilitar la tecnología de desarrollo necesaria para BRINDAR INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE LAS PÁGINAS DE CLARO, (EN ADELANTE LOS "USUARIOS") para que éstos puedan disfrutar de una conexión segura y eficaz. La presente Política de Privacidad se aplica a los sitios Web de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS y contempla la recopilación y el uso de datos y servicios en dichos sitios. Al obtener acceso a los sitios Web de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS, el usuario manifiesta su consentimiento con el tratamiento de los datos a que se refiere esta declaración. Lea las presentes Políticas de Privacidad de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS en su totalidad, pues mediante éstas se hace constar que su información personal será mantenida en confidencialidad y que Usted, el Usuario, está de acuerdo con el manejo de la misma.

2	<p>Registro de usuarios</p> <p>CLARO requiere que el usuario se registre para acceder al sitio web y haga uso de tiendaenlinea.claro.com.sv por lo que es obligatorio completar el formulario de registro en todos sus campos con datos válidos para poder utilizar los servicios que brinda tiendaenlinea.claro.com.sv, así como el o los domicilios que registre para que se envíen los productos que contrate. El Usuario deberá completarlo con su información personal de manera exacta, precisa y bajo protesta de decir verdad ('Datos Personales') y asume el compromiso de actualizar los Datos Personales conforme resulte necesario.</p>
3	<p>Contraseña</p> <p>Proporcionar cualquier información falsa o inexacta, constituye un incumplimiento a estos TÉRMINOS Y CONDICIONES. CLARO podrá utilizar diversos medios para identificar a sus Usuarios. Los Usuarios garantizan y responden, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales ingresados. El Usuario proporcionará un correo electrónico para identificar su cuenta (en adelante "Cuenta"), y generará una "Contraseña" para acceder a dicha cuenta, tales elementos fungirán como mecanismo de seguridad para la autenticación del Usuario.</p> <p>La Contraseña deberá integrarse con las especificaciones y/o algoritmos que el sistema de la página tiendaenlinea.claro.com.sv le indique, la Contraseña será necesaria para que el Usuario pueda acceder a su cuenta.</p> <p>El Usuario se obliga a mantener la confidencialidad de su Contraseña. La "Contraseña" podrá ser modificada posteriormente por el Usuario de conformidad con lo previsto en los presentes términos y condiciones.</p> <p>El Usuario reconoce el carácter personal e intransferible de la "Contraseña" la cual quedará bajo su custodia, control y cuidado, por lo que será de la exclusiva responsabilidad del Usuario cualquier daño o perjuicio que pudiese sufrir como consecuencia del uso indebido de la misma.</p>
4	<p>Sanciones y suspensiones al Usuario del sitio web</p> <p>tiendaenlinea.claro.com.sv podrá cancelar o restringir la cuenta de los Usuarios, si detecta algún uso indebido del sitio o de los productos y/o servicios que se ofrecen en el mismo, previa notificación que haga al Usuario, al domicilio que éste haya registrado en el Portal o a través de correo electrónico a la dirección electrónica que el Usuario haya proporcionado a tiendaenlinea.claro.com.sv.</p> <p>Sin perjuicio de otras medidas, tiendaenlinea.claro.com.sv podrá advertir, suspender en forma temporal o inhabilitar definitivamente la Cuenta de un Usuario si: (a) se quebrantara alguna ley, o cualquiera de las estipulaciones de estos Términos y Condiciones Generales y demás políticas de tiendaenlinea.claro.com.sv (b) incumpliera sus obligaciones como Usuario; (c) se incurriera a criterio de tiendaenlinea.claro.com.sv en conductas o actos dolosos o fraudulentos; (d) no pudiera verificarse la identidad del Usuario o cualquier información proporcionada por él fuere errónea.</p> <p>De darse el caso, tiendaenlinea.claro.com.sv notificará al Usuario, al domicilio que éste haya registrado en el Portal o a través de correo electrónico a la dirección electrónica que el Usuario haya proporcionado a tiendaenlinea.claro.com.sv, previo a iniciar las acciones que estime pertinentes.</p> <p>El Usuario autoriza expresamente a tiendaenlinea.claro.com.sv para que pueda confirmar los Datos Personales suministrados, de igual forma tiendaenlinea.claro.com.sv, podrá consultar el historial crediticio del Usuario, con las empresas de información crediticia que legalmente operan en El Salvador, para lo cual, el Usuario autorizará de forma expresa a tiendaenlinea.claro.com.sv para consultar y/o compartir esos datos, con las mencionadas entidades. La información que tiendaenlinea.claro.com.sv obtenga de estas entidades será tratada en forma confidencial.</p>
5	<p>Privacidad de la Información</p> <p>Para utilizar el Contenido y los Servicios ofrecidos por tiendaenlinea.claro.com.sv, los Usuarios deberán facilitar determinados datos de carácter personal. Su información personal se procesa y almacena en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica. Para mayor información sobre la privacidad de los Datos Personales y casos en los que será revelada la información personal, el Usuario podrá consultar las Políticas de Privacidad, detalladas en este documento.</p>

6	CONTENIDO DEL SITIO WEB tiendaenlinea.claro.com.sv	<p>Las imágenes, información, mensajes, gráficos, dibujos, sonidos, imágenes, fotografías, grabaciones, software y, en general, cualquier clase de material accesible a través del sitio web, de los productos publicados en el sitio tiendaenlinea.claro.com.sv son proporcionadas por los proveedores o fabricantes de los mismos. La resolución del monitor en el cual el Usuario vea los artículos que se publican en el sitio web tiendaenlinea.claro.com.sv, hace imposible que tiendaenlinea.claro.com.sv pueda garantizar que el color que el Usuario aprecia en su monitor, coincida exactamente con el color del producto físico.</p> <p>El Usuario se compromete a hacer un uso correcto, personal y lícito sobre el contenido del sitio web tiendaenlinea.claro.com.sv, por lo que debe abstenerse de reproducir, copiar, distribuir, vender en forma directa con fin comercial, transformar, adaptar, modificar, o permitir cualquier tipo de contenido que posea el sitio web de CLARO.</p>
7	SEGURIDAD	<p>MEDIANTE EL USO DE ESTA PÁGINA, EL USUARIO RECONOCE Y ACEPTA QUE CLARO, SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS, NO GARANTIZAN LA SEGURIDAD DE LOS SITIOS ENLAZADOS, Y EN PARTICULAR, QUE LOS USUARIOS PUEDAN EFECTIVAMENTE ACCEDER A LAS DISTINTAS PÁGINAS WEB QUE REPRESENTAN LOS SITIOS ENLAZADOS, NI QUE A TRAVÉS DE ÉSTOS PUEDAN TRANSMITIR, DIFUNDIR, ALMACENAR O PONER A DISPOSICIÓN DE TERCEROS SU CONTENIDO.</p> <p>MEDIANTE EL USO DE ESTA PÁGINA, EL USUARIO RECONOCE Y ACEPTA QUE CLARO, SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS, QUEDAN EXCLUIDAS DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUDIERAN SER CAUSADOS POR LA FALTA DE SEGURIDAD DE LOS SITIOS ENLAZADOS</p>
8	Recopilación de Información Personal	<p>En algunos sitios Web de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS se recopila información personal que identifica al usuario que la proporciona, tal como dirección de correo electrónico, nombre del usuario, número celular, domicilio particular o de trabajo, NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA –NIT–, edad, sexo, intereses, preferencias y toda aquella información que CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS consideren necesaria para estar en posibilidad de ofrecer un mejor servicio. CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS pueden recopilar de forma automática información sobre el hardware y el software de su equipo. Entre los diversos datos que pueden ser recopilados, se encuentran la dirección IP, tipo de explorador, nombres de dominio, tiempo de acceso y direcciones de sitios Web visitados.</p>
9	Uso de Información Personal.	<p>La información personal recopilada por CLARO será administrada y utilizada para prestar a los usuarios los servicios que ofrece CLARO y que aquellos soliciten. Asimismo, los sitios de CLARO harán uso de los datos personales del usuario para informar a este sobre los productos y servicios disponibles. CLARO no podrá enajenar ni arrendar a terceros SUS BASES DE DATOS de usuarios. Sin embargo, en determinadas ocasiones CLARO podrá contactar a los usuarios en nombre de ciertos sitios Web relacionados con CLARO para informarles sobre el lanzamiento de ofertas que pudieran ser de su interés conforme lo establecido en la legislación aplicable. En dicho supuesto, la información personal del usuario por ningún motivo será proporcionada a terceros. Asimismo, CLARO vigila y da seguimiento a los sitios y páginas Web visitados por sus usuarios para determinar cuáles son los sitios y servicios de CLARO más populares. De esta manera, puede enviarse a los usuarios de CLARO información y publicidad en forma personalizada, en función de sus intereses específicos, conforme lo establecido en la legislación aplicable. CLARO podrán revelar información personal de sus usuarios única y exclusivamente en los siguientes casos: (a) En cumplimiento de alguna orden emitida por autoridad judicial competente, (b) Cuando ello sea indispensable para proteger y defender los derechos de propiedad intelectual de CLARO Y/O DESUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS, del sitio o de los usuarios de CLARO, y (c) Actuando bajo circunstancias excepcionales para proteger la seguridad personal de los usuarios de CLARO.</p>
10	Seguridad de Información Personal.	<p>CLARO está comprometida a proteger la Información Personal que sus usuarios comparten, por lo que utiliza procedimientos físicos, electrónicos y de gestión estándar para evitar el acceso, uso o divulgación no autorizada. Cuando se transfiere Información Personal a través de Internet, CLARO utiliza encriptación SSL.</p> <p>Si bien existe un esfuerzo para proteger la Información Personal, no se puede asegurar la seguridad de la información que los usuarios de CLARO proporcionan a través de una conexión de Internet no segura. Por este motivo, el Usuario debe tomar todas las medidas necesarias para proteger la Información Personal cuando está en Internet, quedando esta protección bajo su entera responsabilidad. Asimismo, el Usuario debe estar consciente de los ataques de “Phishing”, a través de los cuales se intenta robar Información Personal de los consumidores. Los “phishers” utilizan correos electrónicos para llevar al consumidor a sitios web falsos, diseñados para engañar al destinatario y que éste proporcione Información Personal Sensible, tal como números de tarjeta de crédito, nombre de usuario de una cuenta, contraseñas y números de identificación personal.</p>

11	Uso de las cookies.	CLARO puede utilizar cookies para facilitar la personalización de la experiencia en línea del usuario. Una cookie es un archivo de texto situado por un servidor de páginas Web en el disco duro. Las cookies no se pueden utilizar para ejecutar programas o transmitir virus al equipo del usuario; únicamente se asignan al usuario y sólo puede leerlos un servidor Web que pertenezca al dominio que lo emitió. Una de las principales funciones de las cookies es el ahorro de tiempo. Las cookies se encargan de informar al servidor Web que el usuario ha vuelto a una página determinada. El usuario podrá aceptar o rechazar las cookies. La mayor parte de los exploradores Web aceptan automáticamente las cookies. No obstante, lo anterior, el usuario puede modificar el explorador para rechazarlos. Si este es el caso, probablemente el usuario no pueda hacer uso de todas las características interactivas de los servicios que CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS pueden ofrecer.
12	Privacidad de Menores.	El Usuario debe tener al menos 18 años de edad para acceder y hacer uso a los sitios y páginas Web de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS, las cuales no recabarán ni comercializarán intencionalmente información personal en línea de personas menores de 13 años de edad. Si llega a ser del conocimiento de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS que un menor de 13 años les ha proporcionado información personal, se tomarán las medidas necesarias para eliminar dicha información y dar por terminada la cuenta del menor de forma automática.
13	Configuraciones de Privacidad.	Si el usuario ya no desea: (1) recibir ofertas de comercialización y/o promoción de los productos y servicios de CLARO, o de aquellos que puedan ser de su interés; o (2) que CLARO comparta su información personal con terceros con fines de comercialización como se establece en esta Política de Privacidad, puede llamar al *85 o +503 2250-5555 e indicar el medio de contacto que quiere eliminar. Tome en cuenta que no puede eliminar la suscripción de cierta correspondencia relacionada con nuestros servicios, incluyendo mensajes relativos a las operaciones de su cuenta. Independientemente de las elecciones que realice para comunicaciones de promoción y actualizaciones referentes a contenido, podemos enviarle mensajes administrativos, anuncios del servicio, términos y condiciones de su cuenta o comunicaciones similares, conforme lo establecido en la legislación aplicable.
14	Modificaciones a la Política de Privacidad.	CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las presentes políticas. Las modificaciones que en su caso se efectúen se harán del conocimiento de los usuarios en las páginas y sitios Web de CLARO Y SUS SUBSIDIARIAS Y/O AFILIADAS.

Tabla 25 CTE, S.A. de C.V.

Generalidad es	Nombre empresa	TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V., Millicom International Celular S.A.
	Aplicaciones	https://www.tigo.com.sv/
	Dirección	Dirección: Km. 16.5 Carretera al Puerto de La Libertad, Tuscania Business Park, Campus Tigo, Zaragoza, La Libertad, El Salvador.
	Medio de contacto	503 2500-4600, consultasysugerencias@sv.tigo.com
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web si especifica claramente el uso de cookies
	Revisión de políticas	20 de Junio de 2019
Nº	Concepto	Descripción

<p>1</p> <p>Aviso de Privacidad sobre el Tratamiento de Datos Personales en Tigo El Salvador</p>	<p>Telemovil El Salvador, S,A de C.V., (en adelante “Tigo”, “nosotros” o “nuestro”), como entidad responsable del tratamiento de los datos personales de los usuarios del portal web www.tigo.com.sv (“el Portal”) reconoce la importancia de proteger la privacidad y confidencialidad de los datos de los usuarios (en adelante “el usuario” o “usted”), y le ofrece este Aviso de Privacidad (el “Aviso”), diseñado en cumplimiento con nuestras políticas globales de protección de datos, y en cumplimiento con las leyes y normas concordantes de El Salvador.</p> <p>A través del Portal, Tigo puede recolectar cierta información sobre usted. Este Aviso le informa acerca del tratamiento de sus datos personales, en particular (1) qué datos recopilamos sobre usted, (2) cómo los recopilamos, (3) con qué finalidad, (4) cómo puede acceder a ellos o rectificarlos, (5) con quién se comparten, (6) por cuánto tiempo se conservan, (7) qué ley aplica, y (8) cuáles son los datos de contacto de Tigo, como responsable del tratamiento de sus datos personales.</p> <p>Usted autoriza a Tigo a que sus datos personales, incluidos los datos de pago y financieros o los utilizados para enviarle publicidad, sean tratados bajo los términos del presente Aviso. En caso de conflicto entre las disposiciones del Aviso y otras políticas o términos y condiciones disponibles a los usuarios a través de otros medios, prevalecerá este Aviso. Para conocer los términos aplicables al uso del Portal, le sugerimos consulte nuestros Términos y Condiciones.</p> <p>Es posible que Tigo realice cambios al Aviso de manera periódica. En el evento en que realicemos cambios sustanciales al Aviso, nosotros publicaremos dichos cambios a través del Portal. Usted podrá determinar cuándo fue la última revisión del Aviso en el "historial de versiones" al final del documento.</p> <p>Con el fin de ofrecerle productos o servicios, o acceso a nuestro Portal, Tigo puede recopilar los siguientes datos personales:</p>
<p>2</p> <p>¿Qué datos personales recopilamos sobre usted?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. información de registro: su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, información de pago y financiera, dirección de facturación o usuario y contraseña. 2. información sobre el uso del Portal: la dirección de red y el sistema operativo de su computadora, tipo de navegador utilizado, el sitio web desde el cual se vinculó a nuestra página, su actividad en nuestro Portal, así como el historial de visualización, la hora y la fecha en la cual lo visitó y compró productos y servicios a través del Portal. 3. información sobre su ubicación. 4. información de aplicaciones móviles según los sitios web visitados y las aplicaciones descargadas en la red Tigo. <p>Asimismo, Tigo le informa que no solicita ni procesa, dentro de su conocimiento, datos personales de menores de 18 años.</p>
<p>3</p> <p>¿Cómo recopilamos sus datos personales?</p>	<p>Sus datos personales los obtenemos o bien porque usted nos los proporciona directamente (ej. se registra a través de nuestro Portal o se suscribe para recibir noticias e información de Tigo, o nos contacta por cualquier otra situación vía correo electrónico, teléfono, fax, o por medio escrito o personal en cualquiera de nuestros locales comerciales u oficinas), o porque los obtenemos a través de terceros, o a través de cookies u otras tecnologías.</p> <p>Las “cookies” y tecnologías similares son un pequeño fichero de letras y cifras que se almacena en el navegador del usuario al acceder a determinadas páginas web, y que Tigo puede utilizar con el objetivo de mejorar su experiencia y navegación en el Portal, obtener información estadística sobre sus hábitos de navegación, y ofrecerles publicidad adaptada a sus preferencias, entre otros. Las “cookies” pueden ser de sesión, que se eliminarán al terminar la sesión, o persistentes, que permanecerán en su ordenador o dispositivo durante un periodo de tiempo determinado. Modificando las preferencias de su explorador web, usted tiene la opción de aceptar todas la “cookies”, de ser notificado cuando se instalan, o de deshabilitarlas. No obstante, si usted elige rechazar las “cookies”, es posible que algunas funciones del Portal no estén disponibles para su utilización o que su funcionamiento no sea óptimo.</p>

Tigo puede tratar sus datos personales para las siguientes finalidades:

4	¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?	<p>1. Adecuada prestación de los servicios: Comprende toda actividad dirigida a analizar y desarrollar la factibilidad y ejecución del servicio del Portal, en aspectos tales como: determinación de consumos, mantenimiento y mejoramiento de servicios y del Portal web, atención al cliente, personalización del contenido, servicios y ofertas, planes comerciales, satisfacción del cliente, creación de bases de datos, análisis de información y datos, creación de indicadores clave de rendimiento de aplicación (KPI), facturación, seguridad, garantizar el control de calidad y, en general, toda información indispensable para cumplir con nuestros contratos de productos o servicios, la regulación y la normatividad vigente aplicable.</p> <p>2. Fines Comerciales de Tigo: Comprende toda actividad encaminada a presentar ofertas, promociones, productos, anuncios, publicidad, oportunidades, sorteos, campañas, programas de lealtad, fidelización, retención de clientes y, en general, información de productos y servicios nuevos, ya solicitados o contratados, o que puedan ser de interés de los clientes y usuarios.</p> <p>3. Relacionamiento con público de interés. Comprende toda actividad orientada al manejo de las relaciones con nuestras afiliadas y subsidiarias, accionistas, autoridades y comunidad en general, de conformidad con el marco jurídico vigente, en desarrollo de la gestión empresarial para el adecuado cumplimiento del objeto social.</p> <p>4. Fines legales: comprende todo tratamiento justificado por la necesidad de cumplir con los requisitos legales aplicables, como son el atender un requerimiento de una entidad gubernamental o administrativa en ejercicio de sus funciones o por orden escrita de autoridad judicial competente, o para proteger los derechos, la propiedad o la seguridad de Tigo, nuestros clientes, empleados y el público en general.</p>
5	¿Cómo puede acceder o rectificar sus datos personales?	<p>Usted puede elevar consultas con relación a sus datos personales, así como solicitar el acceso o rectificación de sus datos personales a Tigo. Puede contactarnos a través de la información de contacto disponible al final de este Aviso. También puede acceder, adicionar o rectificar sus datos personales a presentándose en cualquiera de las Tiendas Tigo en horarios disponibles a nivel nacional.</p>
6	¿Con quién compartimos sus datos personales?	<p>En cumplimiento con la normativa vigente, Tigo solicita su consentimiento para comunicar o transferir sus datos personales a terceros proveedores (por ejemplo, para almacenamiento y/o análisis de datos), a otras entidades de Tigo, o en caso de una fusión, adquisición, venta de activos de la compañía o transición del servicio a otro proveedor. Además de lo anterior, Tigo puede comunicar o transferir sus datos por orden escrita de autoridad judicial competente o cuando así sea permitido o requerido en cumplimiento con la ley. Asimismo, Tigo puede compartir o transferir sus datos personales con otras jurisdicciones que cuentan con leyes de protección de datos diferentes a las establecidas en El Salvador.</p> <p>El uso, comunicación y transferencia de la información proporcionada, incluyendo la financiera, se realizará respetando su confidencialidad. Tigo utiliza medidas de seguridad razonables, para evitar la alteración, pérdida o el tratamiento no autorizado de sus datos personales. El sistema de procesamiento de pagos utilizado por Tigo cuenta con certificación PCI para su seguridad, en cumplimiento con la ley vigente. Tigo no solicita ni mantiene bases de datos sobre su historial de crédito, ni comparte su información personal o financiera con terceros, salvo en aquellos casos en que se obtenga su consentimiento previo. Asimismo, Tigo no comercializa dicha información con terceros.</p>
7	¿Por cuánto tiempo se guardan sus datos personales?	<p>Tigo guarda sus datos personales únicamente por el período de tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad por la cual se recopilaron, y conforme a lo requerido por la regulación local vigente.</p>
8	Ley Aplicable y Jurisdicción	<p>La interpretación, uso, alcance y terminación de este Aviso se rige por las leyes de El Salvador y, en caso de disputa, se somete a los jueces y tribunales ubicados en la ciudad de San Salvador.</p>

9	Protección de Datos y Confidencialidad	<p>Para el uso de nuestro Portal, es posible que recabemos ciertos datos suyos de carácter personal bien porque los recibimos a través de usted o bien porque los recabamos de manera automatizada a través del uso de cookies u otras tecnologías. El tratamiento de los datos personales y el uso de cookies y otras tecnologías se establece en nuestro Aviso de privacidad. Los datos personales obtenidos a través de la contratación o uso de Servicios de Tigo son tratados en base a términos y condiciones, y cláusulas de privacidad, adicionales y distintos al presente.</p>
		<p>Los datos personales que usted ingrese en el Portal se consideran en todo momento información confidencial y privada, al menos que tal información haya sido publicada en el Portal a través de redes sociales enlazadas al Portal. En ese caso, usted acepta que tal información es pública, y por tanto no confidencial, y que Tigo tendrá el derecho de utilizarla para los fines que estime convenientes en conformidad con normativa vigente. Usted puede elevar consultas relacionadas con sus datos personales a través de los canales de atención dispuestos en el Aviso de Privacidad. Las consultas serán atendidas tan pronto sea posible, y siempre dentro de los términos que pudieran estar establecidos por ley.</p> <p>En cumplimiento con la normativa vigente, Tigo se compromete a utilizar medidas de seguridad razonables para evitar la alteración, pérdida, destrucción, robo y tratamiento o acceso no autorizado de sus datos personales.</p>

Tabla 26 Telemovil de El Salvador, S.A. de C.V.

Generalidades	Nombre empresa	Cadenas de Tiendas Omnisport, S.A. de C.V. (Tiendas Omnisport)
	Aplicaciones	https://www.omnisport.com/
	Dirección	23 Calle Pte y Ave. España, No. 1313, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.
	Medio de contacto	Correo electrónico: webmaster@omnisport.com Teléfono: EL SALVADOR (503) 2205-1900, USA Y CANADÁ 1-800-315-3544 Formulario online: https://www.omnisport.com/contacto
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web no especifica claramente el uso de cookies

Nº	Concepto	Descripción
1	Privacidad	Tiendas Omnisport, se compromete a mantener la privacidad de toda la información proporcionada por un usuario del sitio de Internet y solamente revelarla si fuese requerida por una autoridad judicial competente.
2	Equipos y Garantías	<p>Este sitio y todos sus contenidos no tienen garantías de ninguna clase, ni expresas ni implícitas. www.omnisport.com no puede garantizar que su sitio se encuentre libre de virus o de cualquier otro componente dañino. El usuario utilizará este sitio bajo su propio riesgo, y asumirá completa responsabilidad por todos los costos asociados con los servicios de soporte o reparación para cualquier equipo que puedan resultar necesarios por su uso particular en conexión con este sitio, y que Tiendas Omnisport no será responsable por daños de ninguna clase relacionados con la utilización personal de este sitio.</p> <p>Las transacciones o procesos de compra realizados en www.omnisport.com deben ser realizados únicamente por el propietario de la tarjeta de crédito y/o débito, estas transacciones son respaldadas por Verified by VISA, MasterCard SecureCode, Secured by RapidSSL, www.omnisport.com no tiene responsabilidad sobre transacciones efectuadas por personas ajenas a la propiedad de la tarjeta, y no es responsable por la información vertida por el comprador en las órdenes de compra se reserva a información.</p> <p>En factura de su compra se indica cumplimiento de garantía de cada producto.</p>

3	Comentarios Recibidos	<p>www.omnisport.com permite a los visitantes de su sitio proporcionar comentarios sobre productos o servicios relacionados a www.omnisport.com. Si usted envía un comentario sobre www.omnisport.com o sobre la gama de sus productos y servicios, Usted le otorga a Tiendas Omnisport un derecho no exclusivo, perpetuo, irrevocable y completamente extensible para utilizar, reproducir, modificar, adaptar, publicar, traducir, crear artes derivados de, distribuir y desplegar tales comentarios a través del mundo en cualquier medio de comunicación. Usted también otorga a Tiendas Omnisport y sus afiliados, distribuidores autorizados, el derecho de utilizar el nombre que usted envíe junto al comentario, si es que envía, en conexión con tal comentario. Tiendas Omnisport no está ni estará bajo la obligación de mantener los comentarios confidenciales, pagar al usuario alguna compensación económica, por los comentarios, o responder a los comentarios de los usuarios. El usuario deberá estar de acuerdo en que los comentarios enviados a este sitio no deberán violar en ninguna forma el derecho de alguna tercera parte, incluyendo derechos reservados (copyright). Todo contenido enviado por el usuario es una creación original, aceptando expresamente que no viola ninguna ley de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional y que no está haciendo uso indebido sobre marcas registradas, privacidad u otros derechos personales o de propiedad. También deberá estar de acuerdo en que los comentarios presentados a este sitio no deberán contener material ilegal, difamador, abusivo u obsceno, que atenten contra la moral y las buenas costumbres. El usuario será el único responsable por el contenido de los comentarios que envíe a www.omnisport.com</p>
---	-----------------------	---

Tabla 27 Omnisport S.A. de C.V.

Generalidad es	Nombre empresa	LifeMiles Ltd
	Aplicaciones	https://www.lifemiles.com/
	Dirección	Cumberland House, 9th Floor, 1Victoria Street, Hamilton HM11, Bermuda
	Medio de contacto	(503) 2247- 2101 E-mail: _soporte@lifemiles.com
	Consentimiento para uso de cookies	Sitio web si especifica claramente el uso de cookies
Nº	Concepto	Descripción
1	¿Cómo obtenemos sus datos personales?	<p>Los datos personales que serán objeto de tratamiento por LifeMiles son los facilitados voluntariamente por los Socios en el momento de la formalización de su registro como Socio al Programa, bien directamente, a través de su web www.lifemiles.com y/o de su aplicación, o a través de terceros contratados o de sus aliados.</p> <p>En el caso de que solicite la inscripción del Socio al Programa LifeMiles a través de otros canales de contacto, tales como oficinas administrativas, aeropuertos y/o call centers, LifeMiles Ltd o cualquiera de sus aliados sólo recabaremos algunos de sus datos personales, tales como su nombre completo, fecha de nacimiento y correo electrónico, de forma que podamos contactar con el solicitante y enviarle a la dirección de correo electrónico proporcionada un correo con las instrucciones para completar la inscripción al Programa LifeMiles.</p>
2	¿Qué datos recabamos?	<p>Con el fin de que, quienes lo desean, puedan inscribirse como Socios, y de operar el Programa LifeMiles y poder ofrecer los beneficios del mismo a sus Socios, LifeMiles Ltd requiere recabar, la siguiente información de las personas que solicitan su inscripción en el Programa LifeMiles o que son Socios del mismo: nombre y apellido, fecha de nacimiento, género, dirección de correspondencia, dirección de residencia y alterna, dirección de correo electrónico, teléfono, número de documento de identificación de acuerdo al país de ciudadanía, número de pasaporte, país, idioma, número de cuenta del Programa, gustos y preferencias personales. Estos datos serán complementados con los obtenidos, en su caso, a lo largo de la duración de la afiliación al Programa con los que se generen como consecuencia de su ejecución.</p> <p>Los datos solicitados en el formulario de afiliación al Programa LifeMiles son de cumplimiento obligatoria, son necesarios para operar el Programa y, de no facilitarlos o de solicitar su supresión, no podremos gestionar su registro como Socio al Programa y/o el disfrute de los beneficios asociados al mismo.</p>

Utilizamos sus datos personales con los fines siguientes:

- Operar el Programa LifeMiles y sus beneficios: La información y datos personales son utilizados para: Inscribirse al Programa LifeMiles; Implementar y operar el mismo; Identificar al Socio y poder mantener comunicación con el Socio, incluyendo -sin limitación- el envío de su tarjeta de membresía, información sobre transacciones de acumulación y/o redención realizadas en su cuenta, estado de cuenta, y envío de otra correspondencia física o electrónica; Acreditar las Millas a la cuenta de sus Socios, tanto por vuelos operados por las aerolíneas aliadas del Programa, así como por bienes y/o servicios adquiridos de otros aliados y por cualquier otro medio de acumulación del programa LifeMiles; Brindar a los Socios opciones de acumulación y redención de sus Millas; Permitir que el Socio redima sus Millas tanto por billetes de avión en vuelos operados por las aerolíneas aliadas del Programa, así como también por otros bienes y/o servicios prestados por aliados; Lograr que el Socio pueda recibir los bienes y/o servicios redimidos con sus Millas; Mantener el saldo de la cuenta de Millas actualizado y respaldado; Actualización de datos; Evitar la recolección repetida de los datos y hacer más eficientes los procesos de acumulación y redención de Millas por parte de los Socios; Otros fines establecidos en los Términos y Condiciones y en esta Política de Privacidad; Subcontratar a terceros para que procesen la información de los Socios y/o para que realicen cualquier otra actividad requerida por LifeMiles Ltd en relación con la operación del Programa LifeMiles.

3 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

- Gestión de actividades de Marketing: Enviar ofertas y/o comunicaciones a los Socios teniendo en cuenta sus gustos y preferencias o comportamiento anterior; Ofrecer a los Socios productos a la medida para darles más opciones para acumular y/o redimir Millas; Análisis estadístico y de mercado; Desarrollo y mejora de nuestros productos, iniciativas comerciales y promocionales; Identificación de cuáles de nuestros productos o de los productos de nuestros aliados le podrían interesar a los Socios; y para fines de investigación de mercado. Los Socios disponen de la posibilidad de modificar en todo momento, si desean recibir o no comunicaciones comerciales de LifeMiles, Avianca, y/o de sus aliados, a través de la configuración de su cuenta.

- Cumplimiento de obligaciones legales: Atender procedimientos legales, efectuar reportes o atender requerimientos de las distintas autoridades administrativas de control y vigilancia nacionales o internacionales, autoridades de policía o autoridades judiciales, llevar a cabo controles reglamentarios; identificación y prevención de fraude, blanqueo de capitales y otras actividades delictivas.

4 ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

LifeMiles Ltd conservará bajo los términos de seguridad y confidencialidad aquí descritos y para las finalidades señaladas en este documento, los datos personales de los Socios mientras éstos se encuentren afiliados al Programa LifeMiles, sin perjuicio de su conservación por el plazo por el que pudieran derivarse responsabilidades legales.

La base legal fundamental que nos permite el tratamiento de los datos de los Socios es la ejecución del contrato (según los términos y condiciones que podrá encontrar en los Términos y Condiciones de nuestra web), del que se derivan derechos y obligaciones para ambas partes.

También, existen obligaciones legales que nos obligan a llevar a cabo determinados tratamientos de datos. Es posible que tengamos que revelar sus datos a Autoridades, con el fin de cumplir con un requerimiento legal.

5 ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Para poder llevar a cabo el registro como Socio y operar el Programa LifeMiles, así como en cumplimiento de determinados requerimientos legales, se deben recabar ciertos datos indispensables. El Socio está obligado a facilitar aquellos datos personales (veraces y actualizados) que son exigidos por requerimiento legal y al momento de afiliarse como Socio, así como los datos necesarios para que LifeMiles opere el Programa. En caso de no facilitarlos, no podremos gestionar su registro al Programa ni ofrecerle los beneficios del mismo.

En algunas ocasiones, el tratamiento que llevamos a cabo tiene como fundamento nuestro interés legítimo empresarial, como pueden ser la prevención del fraude y la mercadotecnia directa por correo postal sobre productos y servicios similares, y siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades de los Socios.

Por último, excepcionalmente, determinados tratamientos de datos personales por nuestra parte, como el envío de comunicaciones comerciales y la mercadotecnia directa, o la participación en concursos, sorteos y promociones, están basados en el consentimiento que se le solicita. Siempre que solicitemos su consentimiento para algún tratamiento, le informaremos sobre ello en ese momento. En todo caso, le informamos que tiene usted derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que en ningún caso la retirada de ese consentimiento condicione la ejecución del contrato. Puede cambiar sus preferencias de comunicación en cualquier momento, modificando su perfil online, accediendo a sus preferencias de contacto. Además, todas las comunicaciones comerciales que le enviemos por correo electrónico tendrán una opción de “darse de baja” que le permitirá dejar de recibir ese tipo de comunicaciones electrónicas.

<p>6 ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?</p>	<p>Los datos de los Socios podrán ser comunicados legítimamente a los siguientes terceros:</p> <p>Para la gestión de la relación contractual: A todas las entidades subsidiarias de Avianca Holdings, S.A., a los aliados del Programa LifeMiles (puede consultar sus identidades en los enlaces), tales como aerolíneas, aliados financieros de tarjetas de marca compartida, aliados financieros de transferencias de puntos, hoteles, empresas de alquiler de coches, aliados de catálogo, aliados proveedores de actividades, aliados de tienda libre, estaciones de servicio, supermercados, restaurantes y otras tiendas de bienes y servicios, courier, servicios de roaming, etc.; así como a terceros que procesan la información de los Socios y/o para que realizan cualquier otra actividad requerida por LifeMiles Ltd. en relación con el Programa LifeMiles.</p> <p>Para las actividades de marketing, siempre que el Socio haya consentido al tratamiento de sus datos para dichos fines, comunicaremos sus datos a Aerovías del Continente Americano, S.A. Avianca, a los terceros aliados del Programa LifeMiles, tales como aerolíneas, aliados financieros de tarjetas de marca compartida, aliados financieros de transferencias de puntos, hoteles, empresas de alquiler de coches, aliados de catálogo, aliados proveedores de actividades, aliados de tienda libre, estaciones de servicio, supermercados, restaurantes y otras tiendas de bienes y servicios, courier, servicios de roaming, etc. Puede encontrar los datos de nuestros aliados siguiendo los enlaces. Asimismo, podemos servirnos de encargados de tratamiento, como empresas de mailing.</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones legales y/o para ejercer nuestros derechos legales: Juzgados y tribunales, fuerzas y cuerpos de seguridad, agencias reguladoras o gubernamentales y demás organismos competentes que ejercen funciones de control cuando medie requerimiento legal para ello.</p>
<p>7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?</p>	<p>Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan o no.</p> <p>Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Asimismo, tendrá derecho a la portabilidad de sus datos en los casos previstos en la normativa.</p> <p>Un Socio puede actualizar sus datos personales entrando a su cuenta en el Sitio Web haciendo uso de su password/contraseña. Posteriormente deberá ingresar en la sección "mi perfil" para poder actualizar sus datos.</p> <p>En determinadas circunstancias, usted podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, con excepción de su conservación, únicamente los trataremos para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o en los demás supuestos previstos en la legislación aplicable.</p> <p>En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Finalmente, respecto de aquellos tratamientos que usted haya consentido voluntariamente, podrá retirar su consentimiento en cualquier momento. Asimismo, un Socio puede entrar en su cuenta en el Sitio Web y en su perfil para solicitar que no le envíen correspondencia o para solicitar no ser contactado por un tercero para ofrecerle un bien o servicio ofrecido por dicho tercero relacionado con el Programa LifeMiles.</p> <p>Puede ejercer sus derechos solicitándolo por escrito, remitiendo su solicitud a nuestro Representante en la Unión Europea, remitiendo la misma, junto con copia de un documento fehaciente que acredite su identidad, a la dirección Calle Castelló, Nº 23, 4º izquierda, Madrid, 28001 o al correo electrónico: soporte@lifemiles.com.</p>

8	<p>¿Están seguros sus datos?</p> <p>En LifeMiles nos preocupamos por la privacidad de los datos de nuestros Socios. Por eso hemos adoptado las medidas técnicas necesarias para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Asimismo, para garantizar la protección de la privacidad y confidencialidad de la información, el Sitio Web incluye medidas como la codificación de datos, cierre automático de sesión por inactividad y el bloqueo automático de acceso no autorizado. El acceso a la cuenta en línea de un Socio requiere de una clave para garantizar la confidencialidad y seguridad de la información.</p> <p>La información que un Socio proporciona a través del Sitio Web se mantiene de forma estrictamente confidencial y no es compartida con terceros distintos a los indicados en esta Política de Privacidad y en los Términos y Condiciones. Los datos serán codificados antes de su transferencia para proveer la mayor seguridad posible.</p> <p>Las transacciones de pago con tarjetas de crédito cuentan con certificados de seguridad estándar de pagos electrónicos para estas transacciones que buscan garantizar la integridad de la información.</p>
9	<p>Información de niños/as y adolescentes menores de edad</p> <p>LifeMiles Ltd. no dirige mercadotecnia directa a menores de edad ni sus servicios son ofrecidos directamente a los mismos, si bien los menores de edad podrán ser Socios, siempre y cuando actúen a través de, o debidamente autorizados por, sus padres o por quienes tengan la patria potestad o representación legal del menor.</p> <p>En el caso de tratamiento de datos de menores de 16 años (o la edad mínima exigible para recabar el consentimiento de conformidad con la normativa aplicable en su Estado Miembro de residencia) y personas incapacitadas, el tratamiento de los datos personales del menor deberá ser autorizado por quien/es ostente/n la patria potestad o tutela del menor o por el representante legal.</p> <p>LifeMiles Ltd. velará por el uso adecuado de los datos personales de menores de edad, garantizando que se respeta en su tratamiento el interés superior de aquéllos, asegurando el respeto a sus derechos fundamentales y en lo posible, teniendo en cuenta su opinión, como titulares de sus datos personales.</p> <p>Por lo tanto, si un Socio da sus datos correctamente al momento de afiliarse al Programa LifeMiles de tal forma que permita identificar que el Socio es menor de edad, LifeMiles Ltd. actuará conforme lo aquí expresado para tratar dichos datos, conforme la presente Política de Privacidad.</p>
10	<p>¿Qué son las cookies?</p> <p>Una cookie es un fichero que se descarga en su ordenador al acceder a determinadas páginas web. Las cookies permiten a una página web, entre otras cosas, almacenar y recuperar información sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo, así como permitir que el sitio web recuerde información sobre su experiencia, como puede ser el idioma preferido, país de preferencia y otras opciones. Además, dependiendo de la información que contengan y de la forma en que utilice su equipo, las cookies pueden utilizarse para reconocer al usuario. Las cookies se consideran importantes ya que permiten una mejor experiencia de navegación para el usuario en el sitio web de LifeMiles.</p> <p>La web beacons o píxel tabs son pequeñas cadenas de códigos colocadas en una página web o en un mensaje de correo electrónico con el propósito de transferir información.</p> <p>Las cookies pueden ser:</p>
11	<p>¿Qué tipo de cookies hay?</p> <p>En función de la entidad que las gestiona: propias (las que pertenecen a LifeMiles Ltd.) o de terceros (las de titularidad de un tercero, que es quien trata la información recabada y, por tanto, ajenas a LifeMiles Ltd.);</p> <p>En función del plazo que permanecen activas: de sesión (almacenan información de estado únicamente dentro de una sesión y se eliminan cuando el usuario cierra la sesión) o persistentes (permanecen en una subcarpeta de tu navegador hasta que las eliminas manualmente o tu navegador las elimina de acuerdo con el período de duración establecido en el archivo de la cookie);</p> <p>Según la finalidad para la que se traten: técnicas (necesarias para que el Usuario pueda navegar), de personalización (permiten al Usuario escoger algunas características del Sitio Web, como, por ejemplo, el idioma), de análisis (permiten obtener información del comportamiento de los Usuarios en el Sitio Web), publicitarias (permiten la gestión de los espacios publicitarios en base a criterios como la frecuencia en la que se muestran los anuncios), o de publicidad comportamental (almacenan información del comportamiento de los usuarios obtenida a través de la observación continuada de sus hábitos de navegación).</p>

12	¿Qué cookies utilizamos?	<p>En cumplimiento de la normativa aplicable, informamos a los Socios y usuarios de la web, de manera clara y detallada, sobre las cookies que se utilizan en la web www.lifemiles.com, así como sobre su finalidad, duración y si son gestionadas por LifeMiles o por un tercero:</p> <p>LifeMiles Ltd y sus proveedores de servicios externos pueden recolectar información personal mediante el uso de tecnologías y metodologías, tales como cookies, tags, web beacons u otras tecnologías similares que habilitan el seguimiento de Socios y otros usuarios cuando navegan por el Sitio Web. LifeMiles Ltd puede utilizar estas tecnologías para identificar y autenticar a un Socio como usuario, para mejorar su experiencia dentro del Sitio Web, para recordar sus preferencias para el uso del Sitio Web, para realizar comunicaciones promocionales personalizadas, relacionado al análisis de su comportamiento de navegación y para facilitar transacciones, como obtener billetes premios de viaje y otras operaciones de redención.</p> <p>LifeMiles Ltd y sus proveedores de servicios externos también utilizan estas herramientas para analizar el uso del Sitio Web, para realizar la medición y análisis de navegación en el Sitio Web.</p> <p>LifeMiles Ltd utiliza las siguientes Cookies:</p>
13	Cookies de sesión y Cookies de análisis	Permite la medición y el análisis de la navegación en el portal de LifeMiles. La medición es importante para poder trabajar basados en la experiencia del usuario. Permite también la identificación de los usuarios y sesiones, así como también identificar la fuente de tráfico o campaña que explica como un usuario ha llegado al portal.
14	Cookies de tercero y de publicidad comportamental	Analizar el comportamiento de navegación de los usuarios en las páginas web para poder realizar comunicaciones relacionadas al comportamiento de navegación.
15	Cookies publicitarias y de publicidad comportamental	Permitir a aliados de LifeMiles realizar comunicaciones comerciales y promocionales a fines con los usuarios en distintas plataformas y canales de comunicación.
16	Cookies	<p>LifeMiles Ltd también utiliza cookies para asegurar que los Socios obtengan información solicitada, para autenticar su autoridad para acceder al Sitio Web y realizar un seguimiento del uso del Sitio Web con el fin de mejorarlo de acuerdo a las necesidades de los Socios. Si un Socio es un usuario registrado en el Sitio Web y elige que el Sitio Web almacene su número de cuenta del Programa, la cookie almacenada en su ordenador contendrá su número de cuenta del Programa.</p> <p>Objetos de almacenamiento local. LifeMiles Ltd puede utilizar objetos Flash de almacenamiento local (“Flash LSOs”) para almacenar las preferencias de los Socios y para personalizar sus visitas. Flash LSOs son diferentes de las cookies, debido a la cantidad y el tipo de datos almacenados. Por lo general, un Socio no puede controlar, eliminar o desactivar la aceptación de Flash LSOs a través de su navegador web. Para obtener más información acerca de Flash LSOs o para aprender cómo administrar la configuración para Flash LSOs, los Socios deberían ir a la página web de Ayuda de Flash Player de Adobe, seleccionar “Panel Configuración Global de Almacenamiento” y seguir las instrucciones. Para ver los Flash LSOs actualmente en una computadora de un Socio, seleccione “Panel de Configuración de Almacenamiento Global” y seguir las instrucciones para revisar y, si un Socio desea, eliminar cualquier Flash LSO específica.</p> <p>Clear GIFs, pixel tags y otras tecnologías. Estas tecnologías permiten a LifeMiles Ltd reconocer la información de preferencias de Socios, realizar un seguimiento de transacciones y facilitar la administración efectiva del Sitio Web. Clear GIFs son pequeños gráficos con un identificador único, similar en función a las cookies. En contraste con las cookies, que se almacenan en el disco duro de la computadora de un Socio, Clear GIFs se insertan de forma invisible en las páginas web. LifeMiles Ltd y sus proveedores de servicios externos pueden utilizar Clear GIFs (también conocidos como web beacons, web bugs o pixel tabs), en relación con el Sitio Web y los servicios que, entre otras cosas, permiten realizar un seguimiento de las actividades de los visitantes, ayudar a LifeMiles Ltd de manejar contenido y compila estadísticas sobre el uso. LifeMiles Ltd y sus proveedores de servicios externos también pueden utilizar Clear GIFs en mensajes de correos electrónicos HTML enviados a los Socios para ayudar a LifeMiles Ltd de realizar seguimiento de índices de respuesta a correos electrónicos vía correo electrónico y realizar un seguimiento de si sus mensajes de correo electrónico se reenvían.</p>

LifeMiles Ltd puede recolectar información personal de un Socio cuando él/ella utiliza la aplicación móvil del Programa. Un Socio puede almacenar esta información personal a través de la aplicación móvil con el fin de facilitar las transacciones de acumulación, redención y compras.

LifeMiles Ltd también puede recolectar información personal de forma automática a través del uso de un Socio de la aplicación móvil del Programa (a través de cookies, web beacons u otras tecnologías de seguimiento diseñados para aplicaciones móviles), incluyendo, pero no limitado a, los siguientes:

17 Información personal recopilada a través de la aplicación móvil	<p>Información de ubicación física de tecnologías como el GPS, Wi-Fi, o la de proximidad de antenas de telefonía móvil (seguimiento de localización geográfica), si un Socio concede permiso para realizar un seguimiento de dicha información:</p> <p>Nombre de dominio; Identificación de dispositivo o identificación alternativa cuando sea requerido por el proveedor de la plataforma; Datos electrónicos relativos a los sistemas operativos y dispositivos de computación/navegador, incluyendo tipos; Funciones utilizadas y vínculos seleccionados por el Socio; La cantidad de tiempo utilizado con la aplicación móvil; Instalaciones y desinstalaciones; y Detalles de transacciones y su historia.</p>
18 ¿Cómo puede bloquear, eliminar y desactivar las cookies?	<p>Si un Socio no quiere que su información personal sea recogida a través de cookies, puede impedir o bloquear la instalación de cookies e incluso eliminar las cookies ya instaladas en su equipo siempre que lo deseen, seleccionando la configuración apropiada en el software del navegador. Sin embargo, se advierte a los Usuarios del Sitio Web que si rechaza las cookies, es posible que tenga que volver a configurar manualmente sus preferencias cada vez que visite un sitio y que dejen de funcionar determinados servicios y funcionalidades del Sitio Web. En concreto, si un Socio elige no aceptar cookies y es un usuario registrado, este Socio no tendrá acceso a su información personal, tales como su perfil de usuario, las transacciones de acumulación y de redención, información del balance de millas del Programa LifeMiles ("Millas") en el Sitio Web. Los navegadores más populares tienen opciones de configuración y funcionalidades de seguridad que permiten evitar la instalación de cookies en su equipo.</p> <p>Si Usted no desea que se guarden cookies en su navegador o prefiere recibir información cada vez que una cookie solicite instalarse, puede configurar sus opciones de navegación para que se haga de esa forma. En la función Ayuda de la mayoría de los navegadores se indica cómo configurar el mismo para que no acepte cookies, para que le notifique cada vez que reciba una nueva cookie y para desactivarlas completamente.</p> <p>Su navegador también puede incluir la posibilidad de seleccionar con detalle las cookies que desea que se instalen en su equipo. En concreto, el usuario puede normalmente aceptar alguna de las siguientes opciones:</p> <p>Rechazar las cookies de determinados dominios; Rechazar las cookies de terceros; Aceptar cookies como no persistentes (se eliminan cuando el navegador se cierra); Permitir al servidor crear cookies para un dominio diferente.</p>
19 Vigencia	<p>LifeMiles se reserva el derecho de modificar esta Política de Privacidad en cualquier momento. Rogamos a los Socios que la visiten cuando accedan a la web www.lifemiles.com. Cuando se produzcan cambios significativos en la misma, se comunicarán a los Socios, bien en la propia web o por correo electrónico a los Socios registrados.</p> <p>La última revisión realizada a esta Política de Privacidad fue el 25 de mayo de 2018, fecha a partir de la cual es aplicable.</p>

Tabla 28 LifeMiles LTD

23.2 Lista de buenas prácticas privacidad de los datos de las empresas sometidas a estudio

Categoría	Subcategoría	Pregunta	Buena Práctica
Política de Cookies	Cookies	¿Uso de Cookies?	<p>Empresa debe expresar claramente que utilizará ficheros cookies para el almacenamiento de información personalizada.</p> <p>Las cookies pueden utilizarse para consultas personalizadas, almacenamiento de dirección ip, almacenamiento del user agent, almacenamiento del tipo de sistema operativo, entre otros.</p>
	Cookies	¿Especifica claramente el uso de cookies?	<p>Empresa debe avisarle claramente al usuario el uso de cookies que se recolectan en el e-commerce ya sea por el uso de ventanas emergentes o por otro medio.</p>
	Cookies	¿Se especifica claramente el uso de cookie de terceros?	<p>Empresa debe especificar claramente que el e-commerce tiene instalado ficheros cookies de empresas de terceros.</p> <p>Además, debe dar la opción al usuario de aceptar o rechazar los ficheros cookies de empresas de terceros.</p>
Derechos de Usuarios	Derechos ARCO	¿Usuario puede ejercer derecho al acceso de datos?	<p>La empresa debe habilitar canales seguros para que los usuarios puedan ejercer su derecho al acceso de información personal.</p>
	Derechos ARCO	¿Usuario puede ejercer derecho a la oposición del tratamiento de datos?	<p>La empresa debe habilitar canales seguros para que los usuarios puedan ejercer su derecho a oponerse al tratamiento de datos personales.</p> <p>Tomando en cuenta que dicha acción no debe afectar el servicio prestado al usuario en caso aplique.</p>
	Consentimiento Otorgado	¿Puede retirar consentimiento otorgado?	<p>La empresa debe habilitar canales seguros para que los usuarios puedan ejercer su derecho a retirar el consentimiento otorgado.</p> <p>Tomando en cuenta que dicha acción no debe afectar el servicio prestado al usuario en caso aplique.</p>
	Información Comercial	¿Usuario puede solicitar o elegir no recibir información comercial?	<p>La empresa debe habilitar canales seguros para que los usuarios puedan ejercer su derecho a dejar de recibir información comercial.</p>
Deberes del Usuario	Responsabilidad del Usuario	¿Se explica que el usuario debe leer política de privacidad?	<p>Empresa debe informar a los usuarios sobre la responsabilidad de leer y aceptar las políticas de privacidad para el tratamiento de datos personales.</p>
	Responsabilidad del Usuario	¿Se explica al usuario que debe proporcionar información verdadera?	<p>Empresa debe informar a los usuarios que deben ingresar información precisa y verdadera para mejorar la calidad del servicio brindado.</p>
	Responsabilidad del Usuario	¿Se comunica la responsabilidad del usuario al usar la plataforma?	<p>Empresa debe informar a los usuarios sobre la responsabilidad de copiar, reproducir o distribuir material intelectual o información confidencial relacionada a la empresa.</p>
Tratamiento de Datos Personales	Consentimiento del Usuario	¿Se obtiene consentimiento expreso del usuario cuando acepta las políticas de privacidad?	<p>La empresa debe habilitar mecanismos para solicitar el consentimiento expreso del usuario.</p> <p>El propósito de toda política de privacidad es la obtención del consentimiento expreso, el</p>

		cual, abona en la transparencia del tratamiento de datos personales de los usuarios.
Consentimiento del Usuario	¿Se usa consentimiento tácito en lugar de consentimiento expreso?	La empresa debe reemplazar el uso del consentimiento tácito para el tratamiento de datos personales por el consentimiento expreso del usuario.
Datos Recolectados	¿Se explica claramente cuáles son los datos recabados?	La empresa debe explicar claramente los datos recolectados de los usuarios que utilizan el e-commerce.
Datos Recolectados	¿Se explica claramente el propósito de recolección de datos?	La empresa debe explicar claramente el propósito de los datos recolectados.
Datos Recolectados	¿Se especifica claramente el tiempo de uso de los datos recabados?	La empresa debe explicar claramente el periodo de uso de los datos recolectados. Generalmente, el periodo debe durar para el propósito por el cual los datos fueron recabados.
Datos Sensibles	¿Se explica el tratamiento de datos sensibles?	La empresa debe explicar claramente si almacena información sensible del usuario. Por tanto, debe implementar medidas más seguras para salvaguardar la información sensible.
Empresas de Terceros	¿Se explica claramente si se comparten los datos personales con terceros?	La empresa debe explicar claramente si los datos recolectados son compartidos con empresas de terceros. Por tanto, debe especificar cuáles son las empresas y el rubro de las mismas.
Empresas de Terceros	¿Terceros aplican la misma política de privacidad de la empresa que recolecta los datos?	En caso de compartir información personal recolectada con empresas de terceros, la empresa debe expresar que la empresa de terceros utiliza las mismas políticas de privacidad de datos o políticas de privacidad de datos similares.
Solicitudes del Usuario	¿Se atienden solicitudes de usuarios para ARCO de datos?	La empresa debe habilitar mecanismos para atender solicitud ARCO de los usuarios.
Solicitudes del Usuario	¿Existe tiempo establecido para la atención de solicitudes?	La empresa debe estipular tiempos de respuesta para la atención de solicitudes ARCO de los usuarios.
Apego a Legislación	¿Se explica si el tratamiento de datos esta apegada a la legislación nacional?	Empresa debe expresar claramente que las políticas de privacidad están apegadas a la legislación nacional en materia de protección de datos personales.
Datos Personales de Menores	¿Existe tratamiento de datos de menores?	La empresa debe explicar claramente si almacena información personal de menores. Por tanto, debe establecer la edad mínima autorizada para que los menores de edad hagan uso del e-commerce. Además, debe implementar medidas más seguras para salvaguardar la información de menores de edad.
Datos Personales de Menores	¿Política de privacidad menciona tratamiento de datos personales de menores?	La empresa debe mencionar claramente si realiza tratamiento de datos de menores de edad en su política de privacidad. También, debe expresar las medidas utilizadas para salvaguardar la información de menores de edad.
General	Política de Privacidad	¿Se separan lo términos y
		La empresa debe separar las políticas de privacidad de los datos personales aplicadas a los

		condiciones de la política de privacidad?	usuarios de los términos y condiciones del servicio en el e-commerce.
	Formas de Contacto	¿Se expresan formas de contacto?	La empresa debe especificar claramente las formas de contacto para que los usuarios puedan realizar consultas, ejercicio de derechos, entre otros.
	Actualización de Política	¿Se menciona actualizaciones de la política?	La empresa debe expresar si las políticas de privacidad están sujetas a actualizaciones periódicas debido cambios en legislación u otros, por tanto, la lectura de las actualizaciones debe ser responsabilidad y obligación del usuario.
	Actualización de Política	¿Se menciona la vigencia de la política?	La empresa debe expresar la vigencia de las políticas de privacidad, indicando, a partir de cuándo las mismas comienzan a surgir efectos en el tratamiento de datos personales.
	Seguridad Informática	¿Se expresan medidas de seguridad?	La empresa debe expresar claramente las medidas de seguridad implementadas para salvaguardar la información recolectada.
	Seguridad Informática	¿Se comunican brechas de seguridad al usuario?	La empresa debe comunicar a los usuarios a la brevedad sobre las brechas de seguridad que comprometieron lo datos almacenados.
	Seguridad Informática	¿Se comunican los datos expuestos y el tiempo de recuperación?	La empresa debe comunicar a los usuarios a la brevedad sobre los datos expuestos, el tiempo de recuperación y las medidas implementadas para solventar las brechas de seguridad que co.

Tabla 29 Lista de buenas prácticas

23.3 Normativas sometidas a estudio

23.3.1 Normativa GDPR

GDPR			
CAPITULO	ARTICULO	DEFINICION	CONCLUSION
1. Provisiones Generales	1. Materia y Objetivo	1.El presente Reglamento establece normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y normas relativas a la libre circulación de datos personales.	Existe un reglamento para el tratamiento de los datos personales de las personas, y el cómo estos son manejados.
		2.El presente Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.	Este reglamento protege los derechos de las personas en cuanto a la privacidad de los datos personales.
		3.La libre circulación de datos personales dentro de la Unión no estará restringida ni prohibida por motivos relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.	Estos derechos no interfieren en lo que respecta a la libertad de circulación de las personas físicas.
	2. Alcances	1. Se aplica al tratamiento de datos personales total o parcialmente por medios automatizados y al tratamiento por medios distintos de los automatizados de datos personales que forman parte de un sistema de archivo o que están destinados a formar parte de un sistema de archivo	Existe un alcance del tratamiento de los datos, que limita al manejo total o parcial de datos, automatizado o no automatizado, que forman parte de un sistema de archivo o que formará parte de un sistema de archivo.
	3. Ámbitos Territoriales	1.Se aplica al tratamiento de datos personales en el contexto de las actividades de un establecimiento de un responsable del tratamiento o un encargado del tratamiento en la Unión, independientemente de si el tratamiento tiene lugar en la Unión o no.	En cuanto al ámbito territorial, este reglamento es aplicable a las compañías radicadas en el territorio incluso si el tratamiento se realiza fuera de este.
		2.Se aplica al tratamiento de datos personales por parte de un responsable del tratamiento no establecido en la Unión, pero en un lugar donde se aplica la legislación de los Estados miembros en virtud del derecho internacional público.	También referente al ámbito territorial, este reglamento es aplicable a las compañías dedicadas fuera del territorio, en virtud del derecho internacional con las limitantes que este establezca.
2. Principios	5. Procesamiento de datos	1.Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia)	En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos: - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados.

	<p>1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos.</p> <p>1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora</p> <p>1.4 conservados en un formato que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales; Los datos personales pueden almacenarse durante períodos más prolongados en la medida en que los datos personales se procesen únicamente con fines de archivo en interés público</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deben ser exactos y actualizables. - Deben ser conservados en un formato que permita la identificación.
	<p>2. El responsable del tratamiento será responsable y podrá demostrar el cumplimiento del apartado</p>	<p>En cuanto al procesamiento de los datos, existirá un responsable que podrá demostrar el cumplimiento de los puntos anteriores mencionados.</p>
7. Condiciones para el consentimiento	<p>1. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.</p>	<p>Se deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos.</p>
	<p>2. El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento.</p>	<p>Existirá la posibilidad de retirar el consentimiento por parte del interesado</p>
	<p>3. Al evaluar si el consentimiento se otorga libremente, se tendrá en cuenta en la mayor medida posible si, entre otras cosas, la ejecución de un contrato, incluida la prestación de un servicio, está condicionada al consentimiento para el procesamiento de datos personales que no es necesario para la ejecución de ese contrato.</p>	<p>Se considerará la ejecución de un contrato, en donde quede plasmado el consentimiento para el procesamiento de los datos.</p>
Artículo 9 Tratamiento categoría especial de datos personales	<p>1. El procesamiento de datos personales que revelen el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical, y el procesamiento de datos genéticos, datos biométricos con</p>	<p>Se prohíbe divulgar datos personales que revelen de forma discriminatoria el origen o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical. También datos genéticos o datos biométricos, y las preferencias sexuales.</p>

		<p>el propósito de identificar de manera única a una persona física, datos relacionados con la salud o datos relacionados con una persona natural. Se prohibirá la vida u orientación sexuales de la persona.</p> <p>2.El punto anterior no se aplicará si se llegase a ocurrir uno de los siguientes condiciones:</p> <p>2.1 El interesado ha dado su consentimiento explícito para el tratamiento de esos datos personales para uno o más fines especificados, excepto cuando la legislación de la Unión o de un Estado miembro disponga que el interesado no podrá levantar la prohibición mencionada en el apartado</p> <p>2.2 El procesamiento es necesario para proteger los intereses vitales del interesado o de otra persona física cuando el interesado es física o legalmente incapaz de dar su consentimiento</p>	
			<p>El punto anterior puede no ser restrictivo tratándose de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El interesado ha dado su consentimiento explícito. - El procesamiento es necesario para proteger los intereses del interesado. - El procesamiento es necesario para cumplir con las obligaciones del responsable del tratamiento, en el ámbito de la legislación de seguridad.
	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y condenas personales	1.Se llevará a cabo únicamente bajo el control de una autoridad oficial o cuando el tratamiento esté autorizado por la legislación de la Unión o de los Estados miembros que establezcan las garantías adecuadas para los derechos y libertades de los interesados	En cuanto al tratamiento de los datos personales relacionados a delitos y condenas estará regido por la legislación nacional, respetando los derechos de acuerdo a la misma.
3 Derechos de los interesados	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los derechos de los interesados	1.El responsable del tratamiento tomará las medidas adecuadas para proporcionar al interesado toda la información a que se refieren los artículos 13 y 14 y cualquier comunicación con arreglo al artículo 15	Existirá la figura de un responsable del tratamiento de la información, que tendrá responsabilidad en la comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados.
		2. Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.	El responsable del tratamiento de la información tomará las medidas necesarias para informar al interesado sobre el estado de la solicitud realizada por el mismo, y en caso no pueda responder en tiempo establecido, el interesado podrá interponer una denuncia ante la autoridad.
		3. Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:	El responsable del tratamiento de la información también contará con derechos en caso de solicitudes del interesado excesivas de carácter repetitivo. En ese caso el responsable podrá cobrar una tarifa sobre las solicitudes repetitivas, podrá negar las solicitudes repetitivas. En todo caso el responsable deberá demostrar el carácter excesivo de la solicitud.
		3.1 Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada.	
		3.2 Negarse a actuar sobre la solicitud.	
		3.3 Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o	

	excesivo de la solicitud.	
Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	<p>1. Cuando los datos personales relacionados con un sujeto de datos se recopilen del sujeto de datos, el controlador deberá, en el momento en que se obtengan los datos personales, proporcionar al sujeto de datos toda la siguiente información:</p> <p>1.1 la identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento.</p> <p>1.2 los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso.</p> <p>1.3 los fines del procesamiento para los que están destinados los datos personales, así como la base legal para el procesamiento.</p>	En cuanto a la información que debe proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado, estará será: la identidad y datos del contacto del responsable del procesamiento de los datos, los datos del delegado de protección de datos, los fines del procesamiento.
	<p>2. Además de la información mencionada En el punto anterior, el controlador, en el momento en que se obtengan los datos personales, proporcionará al interesado la siguiente información adicional necesaria para garantizar un procesamiento justo y transparente:</p> <p>2.1 la existencia del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso y la rectificación o supresión de los datos personales o la restricción del tratamiento en relación con el interesado u oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos</p> <p>2.2 El período durante el cual se almacenarán los datos personales, o si eso no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período</p> <p>2.3 El derecho a presentar una queja ante una autoridad supervisora</p> <p>2.4 Si el suministro de datos personales es un requisito legal o contractual, o un requisito necesario para celebrar un contrato, así como si el interesado está obligado a proporcionar los datos personales y las posibles consecuencias de no proporcionar dichos datos</p>	Para poder garantizar un procesamiento justo y transparente, el controlador proporcionará al interesado la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - La existencia del derecho a solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos personales recopilados. - El periodo durante el que se almacenaran los datos personales. - El derecho a presentar una queja. - La existencia de un contrato vinculante para proporcionar la información personal, como parte de un producto o servicio.
Artículo 14 información que debe proporcionarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado	<p>1. Cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado, el responsable del tratamiento proporcionará al interesado la siguiente información</p> <p>1.1 La identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento</p> <p>1.2 Los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso</p> <p>1.3 Los fines del procesamiento para los que están</p>	En los casos en que la información no se haya obtenido directamente del interesado, el responsable del tratamiento proporcionará la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - La identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento, o del representante del responsable. - Los datos de contacto del delegado de protección de datos. - Los fines del procesamiento. - Los destinatarios.

	<p>destinados los datos personales, así como la base legal para el procesamiento</p> <p>1.4 Las categorías de datos personales en cuestión</p> <p>1.5 Los destinatarios o categorías de destinatarios de los datos personales, si los hubiera</p> <p>2. Además de la información mencionada en el punto 1, el responsable del tratamiento proporcionará al interesado la siguiente información necesaria para garantizar un tratamiento justo y transparente con respecto al interesado</p> <p>2.1 la existencia del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso y la rectificación o supresión de los datos personales o la restricción del tratamiento en relación con el interesado y a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos</p> <p>2.2 el período durante el cual se almacenarán los datos personales, o si eso no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período</p> <p>2.3 el derecho a presentar una queja ante una autoridad supervisora</p> <p>2.4 De qué fuente proceden los datos personales y, si procede, si proceden de fuentes de acceso público</p>	
<p>Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado</p>	<p>1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales y a la siguiente información:</p> <p>1.1 los fines del procesamiento;</p> <p>1.2 las categorías de datos personales en cuestión;</p> <p>1.3 los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u 1.4 1.5 organizaciones internacionales;</p> <p>1.6 cuando sea posible, el período previsto durante el cual se almacenarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período</p> <p>2. El responsable del tratamiento proporcionará una copia de los datos personales objeto de tratamiento. Para cualquier copia adicional solicitada por el interesado, el controlador puede cobrar una tarifa razonable basada en los costos administrativos, además cuando el interesado realiza la solicitud por medios electrónicos, y a menos que el interesado solicite lo contrario, la información se</p>	<p>Referente al acceso del interesado, este tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, en forma específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fines del procesamiento. - Categorías de datos personales. - Los destinatarios. - El periodo durante el cual se almacenaran los datos. <p>En caso el interesado solicite una copia de los datos personales objeto del tratamiento, el responsable proporcionará dichos datos en un formato electrónico de uso común.</p>

		proporcionará en un formato electrónico de uso común	
	Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos	<p>1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento sin demora indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen.</p> <p>2. Teniendo en cuenta los fines del procesamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales incompletos, incluso mediante la presentación de una declaración complementaria</p>	En caso de datos inexactos, el interesado podrá solicitar rectificación.
	Artículo 17 Derecho al Borrado	<p>1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento el borrado de los datos personales que le conciernen sin demora indebida y el responsable del tratamiento tendrá la obligación de borrar los datos personales sin demora indebida cuando se aplique uno de los siguientes motivos:</p> <p>1.1 los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recopilados o procesados</p> <p>1.2 los datos personales han sido procesados ilegalmente;</p> <p>1.3 los datos personales deben borrarse para cumplir con una obligación legal en la legislación de la Unión o de los Estados miembros a la que está sujeto el controlador</p> <p>2. Cuando el responsable del tratamiento haya hecho públicos los datos personales y esté obligado de conformidad con el punto 1 a borrar los datos personales, el responsable del tratamiento, teniendo en cuenta la tecnología disponible y el coste de implementación, tomará medidas razonables, incluidas medidas técnicas, para informar a los responsables del tratamiento que sean procesar los datos personales que el interesado ha solicitado que dichos controladores eliminen cualquier enlace o copia o reproducción de esos datos personales</p>	<p>Referente al derecho de borrado, el interesado tendrá derecho a solicitar el borrado de los datos personales en caso aplique alguno de estos motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los datos ya no son necesarios para los fines recopilados. - Los datos hayan sido procesados ilegalmente. - Los datos deban borrarse por cumplimiento legal. <p>Cuando los datos personales se hayan hecho públicos, el responsable del tratamiento de los datos tomará medidas técnicas razonables para el cumplimiento del punto anterior.</p>
	Artículo 21 Derecho a oponerse	1. Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing	Se incluirá el derecho a oponerse a que se procesen los datos personales con fines de marketing directo.
4. Responsabilidad del responsable tratamiento	24. Responsabilidad del responsable del tratamiento	Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán	El controlador implementará las medidas técnicas adecuadas para garantizar que el procesamiento de la información personal se realiza de acuerdo al reglamento.

	cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deben incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	
25. Protección de datos por diseño y por defecto	El responsable del tratamiento aplicará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar que, de forma predeterminada, solo se procesen los datos personales necesarios para cada finalidad específica del tratamiento. 2 esa obligación se aplica a la cantidad de datos personales recopilados, el alcance de su procesamiento, el período de su almacenamiento y su accesibilidad	El responsable del tratamiento aplicará las medidas adecuadas para garantizar que solo se procesen los datos personales necesarios para cada etapa del tratamiento.
	Cuando dos o más responsables del tratamiento determinen conjuntamente los fines y los medios de tratamiento, serán responsables conjuntos.	Cuando dos o más responsables del tratamiento de la información trabajen en conjunto para determinar los fines del tratamiento de la información y los medios del tratamiento, estos serán responsables conjuntos.
	Cuando el procesamiento se lleve a cabo en nombre de un controlador, el controlador utilizará únicamente procesadores que brinden garantías suficientes para implementar las medidas técnicas y organizativas apropiadas de tal manera que el procesamiento cumpla con los requisitos del presente Reglamento y garantice la protección de los derechos del interesado. El procesador no contratará a otro procesador sin la previa autorización por escrito, específica o general, del controlador. En el caso de una autorización general por escrito, el procesador informará al controlador de cualquier cambio previsto en relación con la adición o reemplazo de otros procesadores, dando así al controlador la oportunidad de objetar dichos cambios	Existe la figura de un procesador que actuará en nombre del controlador, en cuanto a brindar las garantías para implementar medidas para cumplir con los requisitos de protección de los derechos del interesado.
30. Registros de actividades de procesamiento	Cada responsable del tratamiento y, en su caso, el representante del responsable del tratamiento mantendrá un registro de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad. se registró deberá contener toda la siguiente información el nombre y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, el responsable del tratamiento conjunto, el representante del responsable del tratamiento y el delegado de protección de datos los fines del procesamiento	El responsable del tratamiento de la información mantendrá un registro de las actividades bajo su responsabilidad.
32.Seguridad de	Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costos de	El responsable del procesamiento tomará las medidas técnicas para dar un nivel de

	procesamiento	implementación y la naturaleza, alcance, contexto y propósitos del procesamiento, así como el riesgo de variabilidad y severidad de los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador y el procesador implementarán medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, incluidas, entre otras cosas, según proceda la seudonimización y el cifrado de datos personales la capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia continuas de los sistemas y servicios de procesamiento	seguridad, en base a los costos, alcance, contexto y propósito del procesamiento.
	37. Designación del delegado de protección de datos	El responsable del tratamiento y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos en cualquier caso en que: el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público, salvo los tribunales que actúen en su capacidad judicial las actividades principales del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento consisten en operaciones de tratamiento que, por su naturaleza, su alcance y / o sus fines, requieren un seguimiento regular y sistemático de los interesados a gran escala;	El responsable del tratamiento de la información designará la figura de un delegado en caso de que dicho tratamiento se lleve a cabo por una autoridad u organismo público. El delegado deberá participar de forma activa bajo la supervisión del responsable.
	38. Cargo del delegado de protección de datos	El responsable del tratamiento y el encargado del tratamiento se asegurarán de que el delegado de protección de datos participe, de forma adecuada y oportuna, en todas las cuestiones relacionadas con la protección de datos personales.	
	39. Tareas del delegado de protección de datos	El delegado de protección de datos tendrá al menos las siguientes funciones: informar y asesorar al responsable del tratamiento o al encargado del tratamiento y a los empleados que llevan a cabo el tratamiento de sus obligaciones en virtud del presente Reglamento y de otras disposiciones de protección de datos de la Unión	Las tareas más importantes del delegado serán informar y asesorar al responsable del tratamiento.
Capítulo 5 - Transferencias de datos personales a terceros países u organizaciones internacionales	Artículo 44 principio general de transferencia	Cualquier transferencia de datos personales que se estén procesando o que estén destinados a ser procesados después de la transferencia a un tercer país o a una organización internacional solo tendrá lugar si, sin perjuicio de las demás disposiciones del presente Reglamento, se cumplen las condiciones establecidas en el presente capítulo. con el responsable del tratamiento y el encargado del tratamiento, incluidas las transferencias posteriores de datos personales desde el tercer país o una	El GDPR considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.

		organización internacional a otro tercer país u otra organización internacional	
	Artículo 45 Transferencias sobre la base de una decisión de adecuación	<p>Al evaluar la adecuación del nivel de protección, la Comisión tendrá en cuenta, en particular, los siguientes elementos:</p> <p>1. Puede tener lugar una transferencia de datos personales a un tercer país o una organización internacional cuando la Comisión haya decidido que el tercer país, un territorio o uno o más sectores especificados dentro de ese tercer país, o la organización internacional en cuestión, garantiza un nivel adecuado de protección. 2 Dicha transferencia no requerirá ninguna autorización específica.</p> <p>2. Al evaluar la adecuación del nivel de protección, la Comisión tendrá en cuenta, en particular, los siguientes elementos</p> <p>El estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la legislación pertinente, tanto general como sectorial, incluida la relativa a la seguridad pública, la defensa, la seguridad nacional y el derecho penal y el acceso de las autoridades públicas a los datos personales, así como la aplicación de tales legislación, normas de protección de datos,</p>	En cuanto a la transferencia de datos personales, esta tendrá lugar luego de que una Comisión evalúe si el destino (un tercer país) puede garantizar un nivel adecuado de protección. Para esto se considerarán los siguientes elementos en un tercer país, Estado de derecho, derechos humanos, legislación pertinente y la existencia de autoridades que pueden hacer cumplir de manera eficiente la ley.
	Artículo 46 Transferencias sujetas a las salvaguardias adecuadas	<p>1. En ausencia de una decisión de conformidad con el artículo 45, apartado 3, un responsable o encargado del tratamiento podrá transferir datos personales a un tercer país u organización internacional solo si el responsable o el encargado del tratamiento ha proporcionado las salvaguardias adecuadas, y con la condición de que los derechos y derechos del interesado sean exigibles y se dispone de recursos legales efectivos para los interesados.</p> <p>2. Las salvaguardias adecuadas a que se refiere el apartado 1 podrán establecerse, sin necesidad de autorización específica de una autoridad de control, mediante:</p> <p>1. un instrumento jurídicamente vinculante y ejecutable entre autoridades u organismos públicos;</p>	En caso de que no exista una Comisión que evalúe las condiciones para la transferencia de la información a un tercer país, el responsable o encargado del tratamiento de la información podrá realizar la transferencia siempre que cuente con una salvaguarda (seguro) que garantice que los derechos del interesado puedan ser exigidos cuando sea necesario.
	artículo 48 Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la legislación de la Unión	Cualquier sentencia de una corte o tribunal y cualquier decisión de una autoridad administrativa de un tercer país que requiera que un controlador o procesador transfiera o divulgue datos personales solo puede ser reconocida o ejecutable de cualquier manera si se basa en un acuerdo	La GDPR considerará como autorizará cualquier transferencia o divulgación de información a un tercer país, siempre que sea basada sentencia de una corte o tribunal basado en una ley mutua entre el país origen y el país destino.

		internacional, como una ley mutua legal. tratado de asistencia	
	Artículo 49 Excepciones para situaciones específicas	<p>1. el interesado ha dado su consentimiento explícito a la transferencia propuesta, después de haber sido informado de los posibles riesgos de dichas transferencias para el interesado debido a la ausencia de una decisión de adecuación y de las garantías adecuadas</p> <p>2. la transferencia es necesaria para la ejecución de un contrato entre el interesado y el responsable del tratamiento o la implementación de medidas precontractuales tomadas a petición del interesado</p> <p>3. la transferencia es necesaria para la celebración o ejecución de un contrato celebrado en interés del interesado entre el responsable del tratamiento y otra persona física o jurídica</p>	<p>Excepciones para la transferencia de información personal a un tercer país serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el interesado haya dado su consentimiento explícito. - Cuando la transferencia se realice como parte de la ejecución de un contrato entre el responsable y el interesado.
	Artículo 50 Cooperación internacional para la protección de datos personales	<p>En relación con terceros países y organizaciones internacionales, la Comisión y las autoridades de supervisión tomarán las medidas adecuadas para:</p> <p>1. desarrollar mecanismos de cooperación internacional para facilitar la aplicación efectiva de la legislación para la protección de datos personales</p> <p>2. proporcionar asistencia mutua internacional en la aplicación de la legislación para la protección de datos personales, incluso mediante notificación, remisión de quejas, asistencia en la investigación e intercambio de información, sujeto a las salvaguardias adecuadas para la protección de datos personales y otros derechos y libertades fundamentales</p>	<p>La cooperación internacional para la protección de los datos personales se realizará como una de las tareas de la Comisión encargada de autorizar la transferencia a un tercer país. Esta Comisión desarrollará los mecanismos de cooperación internacional para la aplicación efectiva de la legislación para la protección de los datos personales, y proporcionará asistencia mutua internacional en la aplicación de la legislación de protección de los datos.</p>

Tabla 30 Normativa GDPR

23.3.2 Normativa LGPD

LGPD			
CAPITULO	ARTICULO	DEFINICION	CONCLUSION
1 Disposiciones preliminares	1 Objeto de la ley	Esta Ley prevé el tratamiento de datos personales, incluso en medios digitales, por una persona física o jurídica de derecho público o privado, con el fin de proteger los derechos fundamentales de libertad y privacidad y el libre desarrollo de la personalidad de la persona natural. .	El objeto de la LGPD es definir una ley para la protección del derecho de privacidad de los datos, sin restringir persona natural o jurídica.
	Artículo 2: Fundamentos de la protección de datos personales	La disciplina de la protección de datos personales se basa en: I - respeto por la privacidad; II - autodeterminación informativa; III - libertad de expresión, información, comunicación y opinión; IV - la inviolabilidad de la intimidad, el honor y la imagen; V - desarrollo e innovación económica y tecnológica	Los fundamentos de la protección de datos según LGPD son: - Respeto a la privacidad. - Autodeterminación informativa. - Libertad de expresión. - Inviolabilidad de la intimidad, honor e imagen. - Innovación económica y tecnológica.
	Artículo 3: Aplicabilidad de LGPD	La presente Ley se aplica a cualquier actividad de tratamiento que realice una persona física o jurídica de derecho público o privado, independientemente del medio, el país de su sede o el país donde se encuentren los datos, siempre que: I - la actividad de procesamiento se realiza en el territorio nacional; II - la actividad de tratamiento tiene como finalidad ofrecer o suministrar bienes o servicios o el tratamiento de datos de personas físicas ubicadas en el territorio nacional	La aplicabilidad de la LGPD es independiente del país sede o país donde se encuentren los datos, siempre que: - El procesamiento de la información se realice en el territorio nacional. - La actividad de tratamiento involucra a personas físicas ubicadas en el territorio nacional.
	Artículo 4: Excepciones de la aplicación LGPD	Esta Ley no se aplica al tratamiento de datos personales: I - realizado por una persona física con fines exclusivamente privados y no económicos; II - realizado únicamente para los siguientes propósitos: a) periodístico y artístico; o b) académicos, aplicando a esta hipótesis las artes. 7 y 11 de esta Ley; III - realizado con los fines exclusivos de: a) seguridad pública; b) defensa nacional; c) seguridad del estado; o	Las excepciones de la aplicabilidad de la LGPD son el manejo de la información con los siguientes propósitos, con fines privados no económicos: - periodístico y artístico. - académicos. Con fines: - seguridad pública. - defensa nacional. - seguridad del estado.
	Artículo 5: Definiciones	Para los efectos de esta Ley, se considerarán los siguientes: I - datos personales: información relacionada con una persona física identificada o identificable; II - datos personales sensibles: datos personales de origen racial o étnico, convicciones religiosas, opinión política, afiliación sindical u organización religiosa, filosófica o política, datos de salud o vida sexual, datos genéticos o biométricos, cuando estén vinculados a una persona física;	Las definiciones a considerar en una ley de protección de datos personales son las siguientes: - datos personales. - datos personales sensibles. - datos anonimizados. - base de datos.

		<p>III - datos anonimizados: datos relacionados con el titular que no se pueden identificar, considerando el uso de medios técnicos razonables disponibles en el momento del procesamiento;</p> <p>IV - base de datos: conjunto estructurado de datos personales, establecidos en uno o más lugares, en soporte electrónico o físico;</p>	
2 Tratamiento de los datos personales	Artículo 7: Posibilidades de llevar a cabo el procesamiento de datos personales	<p>El tratamiento de datos personales solo podrá realizarse en los siguientes casos:</p> <p>I - obteniendo el consentimiento del interesado;</p> <p>II - para el cumplimiento de la obligación legal o reglamentaria por parte del responsable del tratamiento;</p> <p>III - por la administración pública, para el procesamiento y uso compartido de los datos necesarios para la ejecución de las políticas públicas previstas en las leyes y reglamentos o sustentadas en contratos, convenios o instrumentos similares, sujeto a lo dispuesto en el Capítulo IV de esta Ley;</p> <p>IV - realizar estudios por organismo de investigación, asegurando, siempre que sea posible, el anonimato de los datos personales;</p> <p>V - cuando sea necesario para la ejecución de un contrato o procedimientos preliminares relacionados con el contrato en el que el interesado es parte, a solicitud del interesado;</p>	<p>El procesamiento de los datos personales está restringido a los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con el consentimiento del interesado. - para el cumplimiento de las obligaciones legales o reglamentarias. - para la ejecución de políticas públicas previstas en las leyes. - para realizar estudios de organismos de investigación. - como parte de la ejecución de un contrato, en que el interesado ha dado su consentimiento.
	Artículo 8: Consentimiento del Titular de los Datos Personales	<p>El consentimiento previsto en el punto I del art. 7 de esta Ley se proporcionará por escrito o por otro medio que demuestre la manifestación de voluntad del interesado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si el consentimiento se da por escrito, se incluirá en una cláusula destacada entre otras cláusulas contractuales. 2. Corresponderá al responsable del tratamiento probar que el consentimiento se obtuvo de conformidad con las disposiciones de esta Ley. 3. Queda prohibido el tratamiento de datos personales mediante consentimiento erróneo. 4. El consentimiento será para fines específicos y las autorizaciones genéricas para el procesamiento de datos personales serán nulas. 	<p>Respecto al consentimiento del titular de datos personales, este se dará por escrito o por otro medio que pueda ser demostrable, en donde el responsable del tratamiento tendrá que probar que obtuvo el consentimiento de forma legal. El consentimiento erróneo no será válido.</p>
	Artículo 9: Derecho de acceso del titular de los datos personales	<p>El interesado tiene derecho a un fácil acceso a la información sobre el tratamiento de sus datos, que deberá estar disponible de forma clara, adecuada y ostensible sobre, entre otras características previstas en la normativa para el cumplimiento del principio de libre acceso:</p> <p>I - propósito específico del procesamiento;</p> <p>II - forma y duración de la actividad de tratamiento, observando los secretos comerciales e industriales;</p>	<p>Relacionado al derecho del acceso del titular de los datos personales, deberá especificarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - propósito específico del procesamiento. - forma y duración de la actividad de tratamiento. - identificación de controlador. - información de contacto del controlador.

		III - identificación del controlador; IV - información de contacto del controlador;	
	Artículo 10: Interés legítimo del responsable del tratamiento	El interés legítimo del controlador solo puede fundamentar el procesamiento de datos personales para fines legítimos considerados a partir de situaciones concretas, que incluyen, entre otras: I - apoyo y promoción de las actividades del controlador; y II - protección, en relación al titular, del ejercicio regular de sus derechos o prestación de servicios que le beneficien, respetando sus legítimas expectativas y los derechos y libertades fundamentales, de conformidad con esta Ley	Se considerará legítimo el procesamiento de los datos por parte del responsable bajo las siguientes condiciones: - Apoyo y promoción de las actividades del controlador. - Respetando los derechos y libertades fundamentales de acuerdo a la ley.
	Artículo 12: Anonimización de datos personales	Los datos anonimizados no se considerarán datos personales a los efectos de esta Ley, salvo que se invierta el proceso de anonimización al que fueron sometidos, por sus propios medios, o cuando, con esfuerzos razonables, se pueda revertir. 1. La determinación de lo razonable debe tener en cuenta factores objetivos, como el costo y el tiempo necesarios para revertir el proceso de anonimización, de acuerdo con las tecnologías disponibles, y el uso exclusivo de los recursos propios. 2. A los efectos de esta Ley, los datos también podrán considerarse personales si se utilizan para formar el perfil de comportamiento de una determinada persona física, si es posible identificarla.	La LGPD considera los datos anonimizados como datos personales a menos que se invierta el proceso de anonimización.
	Artículo 16: Eliminación de datos personales	Los datos personales serán eliminados una vez finalizado su tratamiento, dentro del alcance y los límites técnicos de las actividades, autorizándose el mantenimiento para las siguientes finalidades: I - cumplimiento de la obligación legal o reglamentaria por parte del responsable del tratamiento; II - estudio por organismo de investigación, asegurando, siempre que sea posible, el anonimato de los datos personales; III - cesión a un tercero, siempre que se respeten los requisitos de tratamiento de datos previstos en esta Ley	Referente a la eliminación de los datos personales, estos podrán ser eliminados una vez se haya cumplido el propósito por el cual fueron recopilados.
3 Derechos del Titular	Artículo 17: Privacidad y protección de la privacidad	Toda persona natural tiene la titularidad de sus datos personales y los derechos fundamentales de libertad, intimidad y privacidad, en los términos de esta Ley.	Según la LGPD toda persona natural tiene el derecho exclusivo de titularidad de sus datos personales, relacionados a los derechos fundamentales de la libertad, intimidad y privacidad.
	Artículo 18: Derechos del titular de los datos personales en relación con el responsable del tratamiento	El interesado tiene derecho a obtener del controlador, en relación con sus datos procesados por el controlador, en cualquier momento y previa solicitud: I - confirmación de la existencia de procesamiento; II - acceso a los datos; III - corrección de datos incompletos, inexactos o desactualizados;	Entre los derechos del interesado, respecto al procesamiento de sus datos personales, este tiene derecho a: - confirmación de la existencia de procesamiento. - acceso a los datos. - corrección de datos inexactos.

		IV - anonimización, bloqueo o supresión de datos innecesarios, excesivos o procesados en violación de lo dispuesto en esta Ley;	- anonimización, bloqueo o supresión de datos.	
	Artículo 20: Derecho a revisar las decisiones basadas en el procesamiento automatizado de datos personales	<p>El interesado tiene derecho a solicitar la revisión de las decisiones tomadas únicamente sobre la base del tratamiento automatizado de datos personales que afecten a sus intereses, incluidas las decisiones encaminadas a definir su perfil personal, profesional, consumidor y crediticio o aspectos de personalidad.</p> <p>1. El responsable del tratamiento facilitará, siempre que se le solicite, información clara y adecuada sobre los criterios y procedimientos utilizados para la decisión automatizada, de conformidad con los secretos comerciales e industriales.</p> <p>2. En caso de no divulgación de la información a que se refiere el § 1 de este artículo en base a la observancia del secreto comercial e industrial, la autoridad nacional podrá realizar auditorías para verificar aspectos discriminatorios en el tratamiento automatizado de datos personales.</p>	LA LGPD considera las decisiones tomadas en base al procesamiento de los datos personales del interesado. En ese sentido el interesado puede solicitar al responsable del tratamiento los criterios y procedimientos utilizados para la decisión automatizada. En este mismo sentido la autoridad competente podrá pedir auditorías para validar que se cumpla este artículo.	
	Artículo 22: Defensa de los intereses del interesado	La defensa de los intereses y derechos de los interesados podrá ejercitarse ante los tribunales, de forma individual o colectiva, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación pertinente, en cuanto a los instrumentos de protección individual y colectiva.	En cuanto a la defensa de los intereses del interesado, este podrá acudir a los tribunales a ejercer este derecho de acuerdo a lo establecido por la legislación.	
5 Transferencia internacional de datos	Artículo 33: Casos de autorización para la transferencia internacional de datos personales	<p>La transferencia internacional de datos personales solo está permitida en los siguientes casos:</p> <p>I - para países u organismos internacionales que brinden un grado de protección de datos personales adecuado a las disposiciones de esta Ley;</p> <p>II - cuando el responsable del tratamiento ofrezca y demuestre garantías de cumplimiento de los principios, derechos del titular y régimen de protección de datos previstos en esta Ley, en la forma de:</p> <p>a) cláusulas contractuales específicas para una determinada transferencia;</p> <p>b) cláusulas contractuales estándar;</p> <p>c) estándares corporativos globales;</p> <p>d) sellos, certificados y códigos de conducta emitidos periódicamente;</p>	<p>En cuanto a los casos de autorización para la transferencia internacional de los datos personales, estará permitida en los siguientes casos:</p> <p>- en caso de países u organismo internaciones que brinden un grado aceptable de protección.</p> <p>- cuando el responsable del tratamiento ofrezca y demuestre garantías de cumplimiento de los principios, derechos del titular y régimen de protección. Estos pueden aparecer en cláusulas contractuales.</p>	
	Artículo 34: Evaluación del nivel de protección de datos del (los) país (es) destinatario (s)	<p>El nivel de protección de datos del país extranjero u organismo internacional mencionado en el ítem I del del art. 33 de esta Ley será evaluada por la autoridad nacional, la cual tomará en consideración:</p> <p>I - las normas generales y sectoriales de la legislación vigente en el país de destino o en el organismo internacional;</p> <p>II - la naturaleza de los datos;</p> <p>III - cumplimiento de los principios generales de protección de datos personales y derechos de los titulares previstos en esta Ley</p>		
	Artículo 35: Condiciones contractuales estándar	La definición del contenido de cláusulas contractuales tipo, así como la verificación de cláusulas contractuales específicas para una determinada cesión, normas corporativas		La definición del contenido de cláusulas contractuales debe ser verificadas por la autorizada nacional.

		<p>globales o precintos, certificados y códigos de conducta</p> <p>1. Para verificar lo dispuesto en el capítulo de este artículo, se considerarán los requisitos mínimos, condiciones y garantías para la transferencia que cumplan con los derechos, garantías y principios de esta Ley.</p> <p>2. En el análisis de cláusulas contractuales, documentos o normas corporativas globales sometidas a la aprobación de la autoridad nacional, se podrá requerir información adicional o se podrá realizar la debida diligencia en las operaciones de procesamiento, cuando sea necesario.</p>	
6 Agentes de procesamiento de datos personales	Artículo 37: Registro de operaciones de tratamiento o RPA	El responsable del tratamiento y el operador mantendrán un registro de las operaciones de tratamiento de datos personales que realicen, especialmente cuando se basen en un interés legítimo.	El responsable del tratamiento de la información personal mantendrá un registro de la operación de tratamiento de datos personales.
	Artículo 38: DPIA o Informe de impacto en la protección de datos	<p>La autoridad nacional podrá exigir al responsable del tratamiento que elabore un informe sobre el impacto de la protección de los datos personales, incluidos los sensibles, sobre sus operaciones de tratamiento de datos, en los términos del reglamento, sujeto a secretos comerciales e industriales.</p> <p>Párrafo único. Sujeto a lo dispuesto en el título de este artículo, el informe deberá contener, como mínimo, una descripción de los tipos de datos recopilados, la metodología utilizada para la recopilación y garantía de la seguridad de la información, y el análisis de las medidas, salvaguardas y Adopción de mecanismos de mitigación de riesgos.</p>	La autoridad nacional podrá pedir un informe de impacto en protección de datos, al responsable del tratamiento de la información.
	Artículo 40: Normas de interoperabilidad, portabilidad, acceso, seguridad y tiempo de almacenamiento de datos personales	La autoridad nacional puede establecer normas de interoperabilidad para la portabilidad, el libre acceso a los datos y la seguridad, así como para el mantenimiento de registros, prestando especial atención a la necesidad y la transparencia.	La autoridad nacional podrá establecer normas relacionadas a: interoperabilidad, acceso, seguridad y tiempo de almacenamiento de datos personales.
	Artículo 41: DPO o persona a cargo de los datos personales	<p>El responsable del tratamiento designará al responsable del tratamiento de los datos personales.</p> <p>1 La identidad y la información de contacto del responsable se divulgarán de forma pública, clara y objetiva, preferiblemente en el sitio web del responsable del tratamiento.</p> <p>2. Las actividades del responsable consisten en:</p> <p>I - aceptar quejas y comunicaciones de los titulares, aclarar y adoptar medidas;</p> <p>II - recibir comunicaciones de la autoridad nacional y adoptar medidas;</p>	Se define es puesto de DPO (persona responsable a cargo de los datos personales), cuya información de contacto será divulgada y que tendrá la responsabilidad de aceptar quejas y comunicación de los titulares.
	Artículo 42: Reparación de daños al titular de los datos personales	<p>El responsable del tratamiento o el operador que, por el ejercicio de la actividad de tratamiento de datos personales, cause a terceros un daño patrimonial, moral, individual o colectivo, en infracción a la legislación de protección de datos personales, está obligado a repararlo.</p> <p>1. Con el fin de garantizar una compensación efectiva al interesado:</p> <p>I - el operador es solidariamente responsable de los daños causados por el</p>	El responsable del tratamiento u operador tendrá la responsabilidad de dar una compensación efectiva al interesado cuando se cause daños al interesado producto de la actividad de tratamiento de los datos. Los responsables del tratamiento no se harán cargo de la compensación en caso se demuestre legalmente que el daño fue causado por el interesado o un tercero.

		procesamiento cuando no cumple con las obligaciones de la ley de protección de datos o cuando no ha seguido las instrucciones legales del controlador, en cuyo caso el operador es igual al controlador, excepto en los casos de exclusión prevista	
	Artículo 43: Causas de responsabilidad de los agentes de tratamiento	Los agentes de tratamiento no serán responsables solo cuando demuestren: Yo - que no haya procesado los datos personales que se les asignan; II - que, si bien han tratado los datos personales que les han sido asignados, no ha existido infracción a la legislación de protección de datos; o III - que el daño sea por culpa exclusiva del interesado o de un tercer	

Tabla 31 Normativa LGPD

23.3.3 Comparativa GDPR con la legislación nacional vigente

Decreto	Artículo	Ítem	Artículo GDPR	Definición GDPR	Idea General
Ley de telecomunicaciones	Artículo 30-B Numeral 7	Compartir datos personales y de referencia, los cuales se obtuvieron al momento de contratar un servicio.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento	Al evaluar si el consentimiento se otorga libremente, se tendrá en cuenta en la mayor medida posible si, entre otras cosas, la ejecución de un contrato, incluida la prestación de un servicio, está condicionada al consentimiento para el procesamiento de datos personales que no es necesario para la ejecución de ese contrato.	Obtención del consentimiento
Ley de protección al consumidor	Artículo 18 Literal G	Queda prohibido al proveedor compartir datos personales y del historial crediticio, sin la autorización del consumidor.	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento	El controlador implementará las medidas técnicas adecuadas para garantizar que el procesamiento de la información personal se realiza de acuerdo con el reglamento.	Responsable del procesamiento
		Permitir al consumidor el acceso a la información, así como a la actualización, modificación y eliminación de los mismos, de forma gratuita.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	Referente al acceso del interesado, este tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, en forma específica: - Fines del procesamiento. - categorías de datos personales. - Los destinatarios. - El periodo durante el cual se almacenarán los datos.	Derecho a rectificación
		Las entidades que prestan servicio de información deben corregir la información falsa, no actualizada o	Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos	En caso de datos inexactos, el interesado podrá solicitar rectificación.	

	inexacta en un plazo máximo de diez días.			
	Las entidades antes mencionadas, no podrán obtener ninguna clase de información personal del consumidor, si no es con la debida autorización.	Articulo 7 Condiciones para el consentimiento	Se deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos.	Obtención del consentimiento
	Difundirla o transmitir información a terceros ajenos a la transacción, salvo autorización expresa del titular de la información.	articulo 48 Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la legislación de la Unión	La GDPR considera como autorizará cualquier transferencia o divulgación de información a un tercer país, siempre que sea basada sentencia de una corte o tribunal basado en una ley mutua entre el país origen y el país destino.	Divulgaciones no autorizadas
	Adoptar sistemas de seguridad, efectivos y confiables, deseablemente certificados, con el objeto de proteger la seguridad, integridad y confidencialidad de las transacciones de todo tipo, en especial las financieras, y los pagos realizados por los consumidores (el proveedor será responsable por las fallas en la seguridad en sus sistemas).	Articulo 32 Seguridad de procesamiento	El responsable del procesamiento tomará las medidas técnicas para dar un nivel de seguridad, en base a los costos, alcance, contexto y propósito del procesamiento.	Medidas del procesamiento
	El proveedor deberá informar el nombre de la entidad certificadora del sitio web, o que no cuenta con certificación.	Artículo 39. Tareas del delegado de protección de datos	Las tareas más importantes del delegado serán informar y asesorar al responsable del tratamiento.	Tareas del delegado
	Contar con los términos y condiciones para uso del sitio web, en un lugar visible y de fácil acceso.	Articulo 44 principio general de transferencia	El GDPR considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.	Lineamientos para la transferencia

	<p>Los términos y condiciones deberán contener lo mínimo como 1. la identificación del proveedor, 2. identificación de los medios a los que puede abocarse el consumidor para presentar sus reclamaciones, 3. derechos y obligaciones especiales de las partes derivadas de la relación contractual, 4. medios de pago que se podrán utilizar, 5. políticas del proveedor en relación a la garantía de los productos, derecho de retracto y reversión de pagos, con las mismas o similares facilidades que tuvo para contratar, 6. condiciones y sistemas de despacho y entrega disponibles en el sitio web, 7. los demás contenidos que cada proveedor estime pertinentes.</p>	<p>Artículo 44 principio general de transferencia</p>	<p>El GDPR considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.</p>	<p>Información de Datos de Niños</p>
	<p>Advertir al consumidor que la transacción únicamente deberá ser realizada por el titular del medio de pago.</p>	<p>5. Procesamiento de datos</p>	<p>En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. - uso de cookies - Deben ser exactos y actualizables. - Deben ser conservados en un formato que permita la identificación. 	<p>Sobre Cookies</p>
<p>Proporcionar al</p>	<p>consumidor,</p>	<p>5. Procesamiento de datos</p>	<p>En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos:</p>	<p>Procesamiento de datos</p>

	<p>información completa, precisa, veraz, clara, oportuna, gratuita y de fácil acceso sobre la transacción a realizar, incluyendo los costos, cargos adicionales, en su caso; modalidad o formas de pago de los bienes y servicios ofrecidos por el proveedor; costo total del flete, y cualquier otro costo relacionado con la contratación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. -uso de cookies - Deben ser exactos y actualizables. 	
	<p>Publicar en el mismo medio y en todo momento, las condiciones generales de sus contratos; que sean fácilmente accesibles y disponibles para su consulta, impresión y descarga, antes y después de realizada la transacción.</p>	<p>Artículo 7 Condiciones para el consentimiento</p>	<p>Se considerará la ejecución de un contrato, en donde quede plasmado el consentimiento para el procesamiento de los datos.</p>	<p>Documentación del consentimiento</p>
<p>Artículo 21-B (transacciones efectuadas a través de comercio electrónico, fase de contratación y posterior a ella)</p>	<p>Presentar al consumidor, antes de la finalización o terminación de cualquier transacción de comercio electrónico, un resumen del pedido de todos los bienes que pretende adquirir, con su descripción completa; el precio individual de cada uno de ellos; el precio total de los bienes o servicios, de ser aplicable. El resumen de la compra deberá estar disponible</p>	<p>Artículo 50 Cooperación internacional para la protección de datos personales</p>	<p>La cooperación internacional para la protección de los datos personales se realizará como una de las tareas de la Comisión encargada de autorizar la transferencia a un tercer país. Esta Comisión desarrollará los mecanismos de cooperación internacional para la aplicación efectiva de la legislación para la protección de los datos personales, y proporcionará asistencia mutua internacional en la aplicación de la legislación de protección de los datos.</p>	<p>cooperación entre países</p>

		para su impresión y/o descarga.			
		Confirmar al consumidor, la recepción de la orden que contiene la compra realizada por éste, a más tardar el día calendario siguiente de efectuada, señalando el tiempo de entrega, el desglose de los productos y servicios adquiridos y el monto total de la transacción.	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados	El responsable del tratamiento de la información tomará las medidas necesarias para informar al interesado sobre el estado de la solicitud realizada por el mismo, y en caso no pueda responder en tiempo establecido, el interesado podrá interponer una denuncia ante la autoridad.	Tareas del responsable
		Mantener en medios de almacenamiento de información, durante un plazo de 10 años, contados a partir de la fecha de la finalización de la transacción, la documentación contendrá la prueba de la relación comercial, de tal forma que garantice la integridad y autenticidad de la información, de conformidad con lo regulado en la ley de firma electrónica.	25. Protección de datos por diseño y por defecto	El responsable del tratamiento aplicará las medidas adecuadas para garantizar que solo se procesen los datos personales necesarios para cada finalidad del tratamiento.	Tareas del responsable
	Artículo 21-D (Prohibiciones a operadores de los servicios de telecomunicaciones)	Utilizar la información personal y crediticia proporcionada por el consumidor para fines distintos de los autorizados expresamente por éste.	Artículo 9 Tratamiento categoría especial de datos personales	Se prohíbe divulgar datos personales que revelen de forma discriminatoria el origen o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical. también datos genéticos o datos biométricos, y las preferencias sexuales.	Divulgaciones no autorizadas
Ley de acceso a la información (Unidad de Acceso a la Información)	Artículo 31 (protección de datos personales)	Derecho a saber si se están procesando sus datos personales, a conseguir una	artículo 48 Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la	La GDPR considerará como autorizada cualquier transferencia o divulgación de información a un tercer país, siempre que sea basada en una sentencia de una corte o tribunal basado en una ley mutua entre el país origen y el país destino.	Divulgaciones autorizadas

		reproducción inteligible de ella sin demora.	legislación de la Unión		
		Derecho a obtener las rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida. El acceso a los datos personales es exclusivo de su titular o su representante.	Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	Para poder garantizar un procesamiento justo y transparente, el controlador proporcionará al interesado la siguiente información: - La existencia del derecho a solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos personales recopilados. - El periodo durante el que se almacenaran los datos personales. - El derecho a presentar una queja. - La existencia de un contrato vinculante para proporcionar la información personal, como parte de un producto o servicio.	Copia proporcionada al Interesado
		Adoptar procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de indagatoria, actualización, modificación y supresión de datos personales.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	En caso el interesado solicite una copia de los datos personales objeto del tratamiento, el responsable proporcionará dichos datos en un formato electrónico de uso común.	Copia proporcionada al Interesado
		Usar los datos exclusivamente en el cumplimiento de los fines institucionales para los que fueron solicitados u obtenidos.	39. Tareas del delegado de protección de datos	Las tareas más importantes del delegado serán informar y asesorar al responsable del tratamiento.	Tareas del delegado
	Artículo 32 (Deberes de los entes que protegen la información)	Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados.	5. Procesamiento de datos	En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos: - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. - Deben ser exactos y actualizables. - Deben ser conservados en un formato que permita la identificación.	Manejo de los datos durante el Procesamiento
		Rectificar o completar los datos personales que fueren inexactos o incompletos.	Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen	Para poder garantizar un procesamiento justo y transparente, el controlador proporcionará al interesado la siguiente información: - La existencia del derecho a solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos personales recopilados.	Copia proporcionada al Interesado

			datos personales del interesado	<ul style="list-style-type: none"> - El periodo durante el que se almacenaran los datos personales. - El derecho a presentar una queja. - La existencia de un contrato vinculante para proporcionar la información personal, como parte de un producto o servicio. 	
		Adoptar medidas que protejan la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.	Artículo 50 Cooperación internacional para la protección de datos personales	La cooperación internacional para la protección de los datos personales se realizará como una de las tareas de la Comisión encargada de autorizar la transferencia a un tercer país. Esta Comisión desarrollará los mecanismos de cooperación internacional para la aplicación efectiva de la legislación para la protección de los datos personales, y proporcionará asistencia mutua internacional en la aplicación de la legislación de protección de los datos.	Cooperación entre países
	Artículo 33 (Prohibición de Difusión a los entes protectores de información)	No podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información administrados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso y libre, por escrito o por un medio equivalente, de los individuos a que haga referencia la información.	7. Condiciones para el consentimiento	Se considerará la ejecución de un contrato, en donde quede plasmado el consentimiento para el procesamiento de los datos.	Obtención del consentimiento
	Artículo 34 (Difusión sin consentimiento por parte de los entes protectores de información)	Cuando fuere necesario por razones estadísticas, científicas o de interés general, siempre que no se identifique a la persona a quien se refieran.	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y codenas personales	En cuanto al tratamiento de los datos personales relacionados a delitos y condenas estará regido por la legislación nacional, respetando los derechos de acuerdo a la misma.	Manejo de datos relacionados a delitos
		Cuando se trate de la investigación de delitos e infracciones administrativas, en cuyo caso se seguirán los procedimientos previstos en las leyes pertinentes.	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y codenas personales	En cuanto al tratamiento de los datos personales relacionados a delitos y condenas estará regido por la legislación nacional, respetando los derechos de acuerdo a la misma.	Manejo de datos relacionados a delitos

		<p>Cuando contraten o recurran a terceros para la prestación de un servicio que demande el tratamiento de datos personales. Los terceros no podrán utilizar los datos personales con propósitos distintos a aquellos para los cuales se les hubieren proporcionado y tendrán las responsabilidades legales que genere su actuación.</p>	<p>Artículo 49 Excepciones para situaciones específicas</p>	<p>Excepciones para la transferencia de información personal a un tercer país serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el interesado haya dado su consentimiento explícito. - Cuando la transferencia se realice como parte de la ejecución de un contrato entre el responsable y el interesado. 	<p>Excepciones de transferencia de datos a un tercer país</p>
		<p>Los entes obligados que posean, por cualquier título, registros o sistemas de datos personales, deberán hacerlo del conocimiento del Instituto de acceso a la información.</p>	<p>Artículo 51 Autoridad supervisora</p>	<p>Cada Estado miembro dispondrá que una o más autoridades públicas independientes sean responsables de supervisar la aplicación del presente Reglamento, con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas en relación con el tratamiento y facilitar la libre circulación de datos personales dentro de la Unión</p>	<p>Autoridades involucradas en supervisión</p>
	<p>Artículo 35 (Registros o Sistemas de Datos Personales)</p>	<p>Deberán mantener una lista actualizada de los mismos y de la información general sobre sus protocolos de seguridad.</p>	<p>32. Seguridad de procesamiento</p>	<p>El responsable del procesamiento tomará las medidas técnicas para dar un nivel de seguridad, en base a</p>	<p>Seguridad del procesamiento</p>
		<p>Los entes obligados que decidan destruir un sistema de datos personales deberán notificar al Instituto, para efectos de suprimirlo de la lista.</p>	<p>Artículo 17 Derecho al Borrado</p>	<p>Referente al derecho de borrado, el interesado tendrá derecho a solicitar el borrado de los datos personales en caso aplique alguno de estos motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los datos ya no son necesarios para los fines recopilados. - Los datos hayan sido procesados ilegalmente. - Los datos deban borrarse por cumplimiento legal. 	<p>Derecho de borrado</p>
	<p>Artículo 36 (Solicitud de Datos Personales de los titulares)</p>	<p>Los titulares de datos podrán solicitar la información contenida en documentos o registros sobre su</p>	<p>Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los</p>	<p>El responsable del tratamiento de la información tomará las medidas necesarias para informar al interesado sobre el estado de la solicitud realizada por el mismo, y en caso no pueda responder en tiempo establecido, el interesado podrá interponer una denuncia ante la autoridad.</p>	<p>Tareas del responsable</p>

	persona y deberán ser entregada en diez días hábiles.	derechos de los derechos de los interesados		
	Solicitar informe sobre la finalidad para la que se ha recabado tal información y deberá ser entregada en diez días hábiles.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	Referente al acceso del interesado, este tendrá derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen, en forma específica: - Fines del procesamiento. - Categorías de datos personales. - Los destinatarios. - El periodo durante el cual se almacenarán los datos.	Acceso del Interesado
	La consulta directa de documentos, registros o archivos que contengan sus datos que obren en el registro o sistema bajo su control y deberán ser entregada en diez días hábiles.	Artículo 20 Derecho a la portabilidad de datos	El interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le conciernen, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina, y tendrá derecho a transmitir esos datos a otro responsable del tratamiento sin impedimento del responsable del tratamiento al que se han facilitado los datos personales	Copia proporcionada al Interesado
	La rectificación, actualización, confidencialidad o supresión de la información que le concierna, según sea el caso, y toda vez que el procedimiento para tales modificaciones no esté regulado por una ley especial y deberá ser ejecutadas en treinta días hábiles.	Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	Para poder garantizar un procesamiento justo y transparente, el controlador proporcionará al interesado la siguiente información: - La existencia del derecho a solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos personales recopilados. - El periodo durante el que se almacenaran los datos personales. - El derecho a presentar una queja. - La existencia de un contrato vinculante para proporcionar la información personal, como parte de un producto o servicio.	Copia proporcionada al Interesado
Artículo 23	El que sin autorización revele o difunda los datos o información, contenidos en un sistema informático o en cualquiera de sus componentes, con el fin de obtener algún tipo de beneficio para sí o para otro.	Artículo 9 Tratamiento categoría especial de datos personales	Se prohíbe divulgar datos personales que revelen de forma discriminatoria el origen o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical. también datos genéticos o datos biométricos, y las preferencias sexuales.	Divulgación no autorizada
Artículo 24	El que sin autorización	artículo 48	La GDPR considerará como autorizará cualquier transferencia o	Divulgación autorizada

		utilice datos personales, violando sistemas de confidencialidad y seguridad de datos, insertando o modificando los datos en perjuicio de un tercero.	Transferencias o divulgaciones no autorizadas por la legislación de la Unión	divulgación de información a un tercer país, siempre que sea basada sentencia de una corte o tribunal basado en una ley mutua entre el país origen y el país destino.	
		El que proporcione o revele a otro, información registrada en un archivo o en un banco de datos personales cuyo secreto estuviere obligado a preservar.	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y condenas personales	En cuanto al tratamiento de los datos personales relacionados a delitos y condenas estará regido por la legislación nacional, respetando los derechos de acuerdo a la misma.	Tratamiento de los datos personales
	Artículo 25	El que deliberadamente obtenga y transfiera información de carácter confidencial y que mediante el uso de esa información vulnere un sistema o datos informáticos.	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionado a delitos y condenas personales	En cuanto al tratamiento de los datos personales relacionados a delitos y condenas estará regido por la legislación nacional, respetando los derechos de acuerdo a la misma.	Tratamiento de los datos personales
	Artículo 26	El que sin el consentimiento del titular de la información sensible, privada y personal revele, difunda o ceda en todo o en parte, dicha información o datos, sean éstos en imágenes, video, texto, audio u otros, obtenidos por alguno de los medios.	Artículo 10 Tratamiento de datos personales relacionados con condenas y delitos penales	Se llevará a cabo únicamente bajo el control de una autoridad oficial o cuando el tratamiento esté autorizado por la legislación de la Unión o de los Estados miembros que establezcan las salvaguardias adecuadas para los derechos y libertades de los interesados. Todo registro completo de condenas penales se mantendrá únicamente bajo el control de la autoridad oficial.	Autoridades involucradas en supervisión
Ley sobre el historial crediticio	Artículo 14 (Derecho de los consumidores o clientes)	Derecho a conocer toda la información que de ellos mantengan o manejen los agentes económicos y las agencias de información	13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	Para poder garantizar un procesamiento justo y transparente, el controlador proporcionará al interesado la siguiente información: - La existencia del derecho a solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos personales recopilados. - El periodo durante el que se almacenaran los datos personales. - El derecho a presentar una queja.	Información del procesamiento proporcionada al Interesado

de datos.		- La existencia de un contrato vinculante para proporcionar la información personal, como parte de un producto o servicio.	
Los datos de carácter personal y crediticio serán exactos y actualizados, de forma periódica, por lo menos cada mes o en la forma que se haya establecido contractualmente entre el agente económico y la agencia de información de datos	5. Procesamiento de datos	<p>En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. - Deben ser exactos y actualizables. <p>- Deben ser conservados en un formato que permita la identificación.</p>	Procesamiento de datos
Los datos de carácter personal y crediticio, objeto de tratamiento, no podrán usarse para finalidades distintas para las que fueron recopilados.	Artículo 5 Procesamiento de datos	<p>En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. - Deben ser exactos y actualizables. - Deben ser conservados en un formato que permita la identificación. 	Procesamiento de datos
Los datos sobre historial de crédito, brindados por los consumidores o clientes a los agentes económicos, solo podrán ser recopilados o transmitidos a las agencias de información de datos y suministrados por éstas a los agentes económicos, con la autorización por escrito y expresa de los consumidores o clientes	Artículo 44 Principio general de transferencias	El GDPR considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.	Transferencia de los datos
Rectificación, modificación y eliminación de la información: Tan pronto un consumidor o cliente tenga conocimiento de	Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos Artículo 17 Derecho al Borrado	<p>En caso de datos inexactos, el interesado podrá solicitar rectificación.</p> <p>Referente al derecho de borrado, el interesado tendrá derecho a solicitar el borrado de los datos personales en caso aplique alguno de estos motivos:</p>	Rectificación de la información

		que se ha registrado o suministrado un dato sobre su historial de crédito erróneo, inexacto, equívoco, incompleto, atrasado o falso acerca de cualquier información de crédito o transacción económica, financiera, bancaria,		<ul style="list-style-type: none"> - Los datos ya no son necesarios para los fines recopilados. - Los datos hayan sido procesados ilegalmente. 	
		Todo consumidor o cliente tiene derecho a que se actualice su información crediticia.	Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos deban borrarse por cumplimiento legal. 	
Ley integral de protección contra la niñez	Artículo 46	se prohíbe exponer o divulgar datos, imágenes o informaciones que lesionen el honor o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad personal y familiar.	Artículo 8 Condiciones aplicables al consentimiento del niño en relación con los servicios de la sociedad de la información	<p>En relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información directamente a un niño, el tratamiento de los datos personales de un niño será legal cuando el niño tenga al menos 16 años.</p> <p>Cuando el niño tiene menos de 16 años, dicho procesamiento será legal solo si y en la medida en que el titular de la responsabilidad parental del niño dé o autorice el consentimiento.</p>	Rectificación de la información
					Obtención del consentimiento

Tabla 32 Comparativa GDPR con Legislación Vigente

23.3.4 Comparativa GDPR con la legislación nacional en estudio

Decreto	Artículo	Ítem	Artículo GDPR	Definición GDPR	Idea General
Ley de protección de datos	Artículo 6 (Derechos de protección de datos personales)	Toda persona o su representante tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación, supresión u olvido cuando correspondiere y a oponerse al tratamiento de sus datos.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos Artículo 17 Derecho al Borrado	El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento sin demora indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales y a la siguiente información: 1.1 los fines del procesamiento; 1.2 las categorías de datos personales en cuestión; 1.3 los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países	Mantenimiento de datos
		Derecho a obtener una reproducción inteligible de sus datos personales y a portarlos cuando así lo consideren pertinente.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales y a la siguiente información:	Copia proporcionada al interesado
	Artículo 7 (Derechos de información frente a la recolección de datos)	Publicación de políticas de privacidad en forma física o electrónica,	Artículo 5 Procesamiento de datos	1.Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) 1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos. 1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora 1.4 conservados en un formato que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales	Tratamiento de datos
		Cumplimiento de los derechos ARCO, estos deben ser fácilmente identificables y deben contar con un mecanismo para ejercerlos gratuitamente.	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados	Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá: 3.1 Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada. 3.2 Negarse a actuar sobre la solicitud.	Tareas del responsable

			3.3 Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud. Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.	
	Se debe informar al titular sobre el tratamiento de datos y la existencia de la base de datos o repositorio, de igual manera se debe dar a conocer la identidad y domicilio de quien trata los datos o representante legal.	Artículo 9 Tratamiento categoría especial de datos personales	1.3 los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u 1.4 1.5 organizaciones internacionales;	Notificación del tratamiento de datos
	Dar a conocer los mecanismos de seguridad que utilizan y el fin de la utilización.	Artículo 25 Protección de datos por diseño y por defecto	cuando sea posible, el período previsto durante el cual se almacenarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período	Tareas del responsable
	Notificar sobre los datos sensibles a ser tratados.	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento	Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deberán incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	Notificación del tratamiento de datos sensibles
	Cuando se proyecte un tratamiento de datos distinto de aquel para el cual se recolectaron, se proporcionará al titular información sobre esta finalidad.	Artículo 14 información que debe proporcionarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado	Cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado, el responsable del tratamiento proporcionará al interesado la siguiente información 1.1 La identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento 1.2 Los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso 1.3 Los fines del procesamiento para los que están destinados los datos personales, así como la base legal para el procesamiento 1.4 Las categorías de datos personales en cuestión	Aprobación de los datos
Artículo 8 (Derecho de Acceso)	Derecho a obtener toda la información sobre sí mismo que se encuentre en bases de datos públicas	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos	Copia proporcionada al Interesado

	o privadas, lo antes mencionado debe ser de forma gratuita.		personales y a la siguiente información:	
	La información suministrada debe ser clara y exenta de codificaciones y debe ir acompañada de una explicación de los términos utilizados.	Artículo 5 Procesamiento de datos	1.Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) 1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos. 1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora	Tratamiento de datos
	La información debe ser suministrada de manera inclusiva, amplia y versar sobre la totalidad del registro perteneciente al titular.			
	Se debe obtenerse mediante la mera consulta, previa identificación del titular de los datos por medio de su visualización o la indicación de los datos que son objeto de tratamiento por medios electrónicos o por cualquier otro medio.	Artículo 14 información que debe proporcionarse cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado	Cuando los datos personales no se hayan obtenido del interesado, el responsable del tratamiento proporcionará al interesado la siguiente información 1.1 La identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento 1.2 Los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su caso 1.3 Los fines del procesamiento para los que están destinados los datos personales, así como la base legal para el procesamiento 1.4 Las categorías de datos personales en cuestión 1.5 Los destinatarios o categorías de destinatarios de los datos personales, si los hubiera	Aprobación de los datos
	El acceso a los datos sólo podrá ser ejercido de manera gratuita una vez en intervalos no inferiores a cuatro meses.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	1.6 cuando sea posible, el período previsto durante el cual se almacenarán los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período	Acceso al interesado
Artículo 9 (Derecho de Rectificación)	Todo titular puede solicitar la rectificación, la actualización, la cancelación o la eliminación respecto de sus datos personales cuando hayan sido recopilados sin autorización.	Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	Cuando los datos personales relacionados con un sujeto de datos se recopilen del sujeto de datos, el controlador deberá, en el momento en que se obtengan los datos personales, proporcionar al sujeto de datos toda la siguiente información:	Información del procesamiento proporcionada
	El ejercicio de este derecho, en el caso de datos de personas fallecidas, les corresponderá a sus herederos o sucesores.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento	la identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento.	Obtención del consentimiento
	La persona responsable de la base de	Artículo 12 información,	los datos de contacto del delegado de protección de datos, en su	Tareas del

	datos debe cumplir lo solicitado por el titular de datos de manera gratuita, y resolver en el sentido que corresponda en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud.	comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados	caso.	responsable
	Durante el proceso de verificación para rectificar la información de datos personales, el responsable del banco de datos bloqueará aquellos que se estén analizando, dando a conocer que se encuentra en revisión.	Artículo 5 Procesamiento de datos	1.Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) 1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines	Tratamiento de datos
Artículo 10 (Derecho de Supresión)	El titular tendrá derecho de solicitar suprimir sus datos personales cuando estos ya no sean necesarios en relación con los fines que fueron recolectados.	Artículo 17 Derecho al Borrado	El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento el borrado de los datos personales que le conciernen sin demora indebida y el responsable del tratamiento tendrá la obligación de borrar los datos personales sin demora indebida cuando se aplique uno de los siguientes motivos: 1.1 los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recopilados o procesados 1.2 los datos personales han sido procesados ilegalmente; 1.3 los datos personales deben borrarse para cumplir con una obligación legal en la legislación de la Unión o de los Estados miembros a la que está sujeto el controlador	Derecho de borrado
	Derecho de solicitar suprimir sus datos personales cuando el interesado retire su consentimiento, siempre y cuando dicho consentimiento haya sido violentado por el responsable del tratamiento.	Artículo 17 Derecho al Borrado	El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento el borrado de los datos personales que le conciernen sin demora indebida y el responsable del tratamiento tendrá la obligación de borrar los datos personales sin demora indebida cuando se aplique uno de los siguientes motivos: 1.1 los datos personales ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron recopilados o procesados 1.2 los datos personales han sido procesados ilegalmente; 1.3 los datos personales deben borrarse para cumplir con una obligación legal en la legislación de la Unión o de los Estados miembros a la que está sujeto el controlador	Derecho de borrado
	El derecho de supresión dará lugar al bloqueo de los datos, conservándose únicamente a disposición de la Administración Pública, Jueces y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.	Artículo 21 Derecho a oponerse	Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo. Cuando el interesado se oponga al procesamiento con fines de	Oposición de datos

				marketing directo, los datos personales ya no se procesarán para tales fines.	
		El derecho no procede si, causan perjuicios a derechos o intereses legítimos de terceros, siempre y cuando existiere resolución judicial u orden administrativa de conservar los datos.	Artículo 21 Derecho a oponerse	<p>Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo.</p> <p>Cuando el interesado se oponga al procesamiento con fines de marketing directo, los datos personales ya no se procesarán para tales fines.</p>	Oposición de datos
		El derecho no procede si, los datos personales han sido objeto de disociación.	Artículo 21 Derecho a oponerse Artículo 17 Derecho al borrado	Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deberán incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	Oposición de datos
		El derecho no procede si, existen fines de investigación científica, histórica o estadísticos, siempre y cuando, los datos personales hayan sido seudonimizados o disociados.		Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing,	
	Artículo 11 (Derecho a la portabilidad)	Derecho a que los usuarios movilicen ciertos datos personales que han compartido de una base de datos, repositorio o plataforma a otra.	Artículo 15 Derecho del Acceso del interesado	1. El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en su caso, acceso a los datos personales y a la siguiente información:	Movilización de datos del interesado
	Artículo 15 (Encargado de tramites)	Todo responsable designará una persona natural quien dará trámite a las solicitudes físicas de los titulares, para el ejercicio de los derechos ARCO.	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento	Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento	fines del procesamiento
	Artículo 16 (Plazos de respuesta)	Acceso a datos personales, el responsable debe entregar a su titular o su representante, en el plazo máximo de diez días hábiles, prorrogables por cinco días una sola vez por causa justificada.	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los interesados	<p>Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:</p> <p>3.1 Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada.</p> <p>3.2 Negarse a actuar sobre la solicitud.</p> <p>3.3 Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud.</p>	Tareas del responsable

			Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.	
	El caso del derecho a la rectificación, cancelación u oposición se debe entregar la información en el plazo de cinco días hábiles. el plazo señalado se podrá ampliar por el mismo tiempo.		1.3 los destinatarios o categorías de destinatarios a los que se han comunicado o se comunicarán los datos personales, en particular los destinatarios en terceros países u 1.4 1.5 organizaciones internacionales;	Notificación de cancelación de datos
Artículo 18 (Excepciones sobre los derechos ARCO)	Se podrá negar los derechos ARCO cuando el solicitante de la información no sea el titular.	Artículo 21 Derecho a oponerse	Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo. Cuando el interesado se oponga al procesamiento con fines de marketing directo, los datos personales ya no se procesarán para tales fines.	Divulgación no autorizada
	Se podrá negar los derechos ARCO cuando, en su base de datos no existan registros.		Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo.	Derecho de negación
	Se podrá negar los derechos ARCO cuando, se lesione el derecho a un tercero.			
	Se podrá negar los derechos ARCO cuando, exista un impedimento legal.			
Artículo 19 (Costos)	La reproducción y envío de la información, en su caso, será sufragada por el solicitante, únicamente cuando solicite impresión y su valor no podrá ser superior al de los materiales utilizados.	Artículo 5 Procesamiento de datos	1. Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) 1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos. 1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora 1.4 conservados en un formato que permita la identificación de los	Envío de datos

			interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales; Los datos personales pueden almacenarse durante períodos más prolongados en la medida en que los datos personales se procesen únicamente con fines de archivo en interés público	
Artículo 20 (Aviso de privacidad de datos)	Deberá contener la identidad de la persona responsable y designada para el tratamiento de datos.	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento	Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deberán incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	Responsable del procesamiento
	La finalidad o acciones que motivan la obtención de datos.	Artículo 13 información que debe Proporcionarse cuando se recopilen datos personales del interesado	Cuando los datos personales relacionados con un sujeto de datos se recopilen del sujeto de datos, el controlador deberá, en el momento en que se obtengan los datos personales, proporcionar al sujeto de datos toda la siguiente información:	información del procesamiento proporcionada
	Los mecanismos para que el titular pueda ejercer los derechos vinculados a la protección de datos.	Artículo 25 Protección de datos por diseño y por defecto	1.1 la identidad y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del representante del responsable del tratamiento.	protección de los datos
	Los medios a través de los cuales el responsable y designado comunicará a los titulares los cambios del aviso de privacidad.	Artículo 5 Procesamiento de datos	1.Los datos personales serán: 1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia) 1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos. 1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora 1.4 conservados en un formato que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales; Los datos personales pueden almacenarse durante períodos más prolongados en la medida en que los datos personales se procesen únicamente con fines de archivo en interés público	Tratamiento de datos
Artículo 21 (Reglas)	Solicitud de consentimiento expreso.	Artículo 7 Condiciones para el	El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier	Obtención del

	para el aviso de uso de cookies)		consentimiento	momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.	consentimiento
		El consentimiento para la utilización del uso de cookies no implica la aceptación, ni autorización para recibir publicidad, promociones o cualquier otro tipo de información no solicitada.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento	El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.	Obtención del consentimiento
	Artículo 22 (Notificación de vulneraciones a la seguridad de datos)	Cuando el responsable tenga conocimiento de una vulneración de seguridad de datos personales, aun cuando ocurra de manera accidental, notificará a la autoridad competente en materia de protección de datos y a los titulares afectados inmediatamente.	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los derechos de los interesados	<p>Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:</p> <p>3.1 Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada.</p> <p>3.2 Negarse a actuar sobre la solicitud.</p> <p>3.3 Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud. Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.</p>	Tareas del responsable
		La notificación debe estar redactada en un lenguaje claro, sencillo y debe contener (a- La naturaleza del incidente, b- los datos comprometidos, c- acciones correctivas inmediatas, d- recomendaciones al titular de datos, e-los medios a disposición del titular para obtener mayor información), el literal c no se debe compartir con los titulares de la información.	Artículo 5 Procesamiento de datos	<p>1. Los datos personales serán:</p> <p>1.1 Debe de ser procesados de manera legal, justa y transparente en relación con el interesado (legalidad, equidad y transparencia)</p> <p>1.2 Debe de ser recopilados para fines específicos, explícitos y legítimos y no procesados adicionalmente de una manera que sea incompatible con esos fines; el procesamiento posterior con fines de archivo en interés público, con fines de investigación científica o histórica o con fines estadísticos.</p> <p>1.3 Tienen que ser exactos y, cuando sea necesario, actualizados; se deben tomar todas las medidas razonables para garantizar que los datos personales que sean inexactos, teniendo en cuenta los fines para los que se procesan, se borren o rectifiquen sin demora</p> <p>1.4 conservados en un formato que permita la identificación de los</p>	Tratamiento de datos

				interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se procesan los datos personales	
Artículo 23 (Formas de consentimiento)	Datos personales: El consentimiento deberá ser expreso, y se podrá manifestar de manera verbal, por escrito o a través de signos inequívocos o cualquier otro medio tecnológico.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento		El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.	Obtención del consentimiento
	Datos personales sensibles: El responsable deberá obtener el consentimiento por escrito para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento		El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.	Obtención del consentimiento
Artículo 25 (Excepciones de consentimiento)	Cuando los datos figuren en fuentes públicas, y cuando no constituyan datos personales sensibles.	Artículo 49 Excepciones para situaciones específicas		Excepciones para la transferencia de información personal a un tercer país serán: - Cuando el interesado haya dado su consentimiento explícito. - Cuando la transferencia se realice como parte de la ejecución de un contrato entre el responsable y el interesado.	Excepción de datos
	Cuando el titular de los datos no esté en condiciones de otorgar el consentimiento y este sea necesario ante un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y tratamientos médicos				Excepción para datos
	Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.				
	Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación.				
	Cuando se recaben para el ejercicio de funciones propias de los órganos de estado en virtud de una obligación legal.				
	Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los				

	términos de la ley en la materia.			
	Cuando deriven de una relación contractual, científica o profesional del titular de los datos, y sean necesarios para su desarrollo o cumplimiento.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento	El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento.	Obtención del consentimiento
Artículo 28 (Tratamiento de la revocación)	El responsable de la base de datos, ante la presentación de la solicitud de revocación del consentimiento, contará con un plazo de cinco días hábiles a partir de recibido de la misma, para proceder conforme a la revocación.	Artículo 21 Derecho Oponerse	Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo.	Revocación de datos
Artículo 31 (Transferencia de datos)	Los datos personales objeto de tratamiento sólo pueden ser transferidos para el cumplimiento de los fines relacionados con el interés legítimo del titular de los datos, del administrador de la base de datos y con el previo consentimiento del titular, al que se le debe informar sobre la finalidad de la transferencia e identificar al cesionario; el consentimiento otorgado podrá revocarse cuando el titular de la información así lo decidiera.	Artículo 44 principio general de transferencia	El GDPR considera los lineamientos y normativas para la transferencia de datos personales con el fin de garantizar que el nivel de protección de las personas física no sea socavado, también considera la existencia de un responsable del tratamiento de la información.	Transferencia de datos
Artículo 32 (Contrato de transferencia)	El responsable de la transferencia de datos personales deberá suscribir un contrato con el responsable receptor, en el cual se prevean, al menos las mismas obligaciones a las que se encuentra sujeto el responsable de la transferencia de dichos datos.	Artículo 7 Condiciones para el consentimiento	El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada, además antes de dar su consentimiento, se informará de ello al interesado y será tan fácil retirarlo como dar su consentimiento. Cuando el procesamiento se base en el consentimiento, el controlador deberá poder demostrar que el interesado ha dado su consentimiento para el procesamiento de sus datos personales.	Obtención del consentimiento
Artículo 35 (Transferencia internacional de datos personales)	La transferencia de datos personales de cualquier tipo con países u organismos internacionales será permitida solamente cuando el país receptor cumpla con los principios y estándares internacionales de protección de datos personales.	Artículo 50 Cooperación internacional para la protección de datos personales	La cooperación internacional para la protección de los datos personales se realizará como una de las tareas de la Comisión encargada de autorizar la transferencia a un tercer país. Esta Comisión desarrollará los mecanismos de cooperación internacional para la aplicación efectiva de la legislación para la protección de los datos personales, y proporcionará asistencia mutua internacional en la aplicación de la legislación de protección de los datos.	Ayuda Internacional
	Cuando se trate de datos personales	Artículo 9 Tratamiento categoría	Se prohíbe divulgar datos personales que revelen de forma	Datos Especiales

	<p>relativos a la salud, de conformidad con la ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.</p> <p>Cooperación internacional para la lucha contra la corrupción, el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico, delitos informáticos y conexos.</p> <p>Se trate de una transferencia de datos entre empresas relacionadas de un mismo grupo económico, que garantice el cumplimiento de los estándares requeridos por esta ley.</p>	especial de datos personales	<p>discriminatoria el origen o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical. También datos genéticos o datos biométricos, y las preferencias sexuales.</p> <p>El procesamiento de datos personales que revelen el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical, y el procesamiento de datos genéticos, datos biométricos con el propósito de identificar de manera única a una persona física, datos relacionados con la salud o datos relacionados con una persona natural. Se prohibirá la vida u orientación sexuales de la persona.</p>	Datos Especiales
		Artículo 16 Derecho a rectificación de los datos	<p>El interesado tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento sin demora indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen.</p> <p>Teniendo en cuenta los fines del procesamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales incompletos, incluso mediante la presentación de una declaración complementaria</p>	Rectificación de datos
	Artículo 38 (Procedimientos para el tratamiento)	El responsable establecerá y documentará procedimientos para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales.	<p>Artículo 5 Procesamiento de datos</p> <p>En cuanto al procesamiento de los datos, tienen que considerarse durante el manejo estos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser procesos bajo los principios de legalidad, equidad y transparencia. - Deben ser recopilados para fines específicos legítimos y bien detallados. - uso de cookies - Deben ser exactos y actualizables. - Deben ser conservados en un formato que permita la identificación. 	Tratamiento de datos
		Artículo 21 Derecho Oponerse	<p>Cuando los datos personales se procesen con fines de marketing directo, el interesado tendrá derecho a oponerse en cualquier momento al procesamiento de los datos personales que le conciernen para dicho marketing, lo que incluye la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing directo.</p>	Mantenimiento de datos
	Artículo 38 (Contratación o subcontratación de servicios)	Para la contratación de servicios de un intermediario tecnológico o proveedor. El responsable deberá verificar que este cumpla las mínimas medidas de seguridad que garanticen la integridad y seguridad.	<p>Artículo 32 Seguridad de procesamiento</p> <p>Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costos de implementación y la naturaleza, alcance, contexto y propósitos del procesamiento, así como el riesgo de variabilidad y severidad de los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador y el procesador implementarán medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo,</p>	Tareas del responsable

				incluidas, entre otras cosas, según proceda la seudonimización y el cifrado de datos personales	
Artículo 43 (Medidas de seguridad en el tratamiento de datos)	El responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad, administrativas, físicas y tecnológicas para la protección de los datos	Artículo 32 Seguridad de procesamiento		Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costos de implementación y la naturaleza, alcance, contexto y propósitos del procesamiento, así como el riesgo de variabilidad y severidad de los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador y el procesador implementarán medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, incluidas, entre otras cosas, según proceda la seudonimización y el cifrado de datos personales	Tareas del responsable
Artículo 47 (Vulnerabilidad de seguridad)	El responsable deberá informar de forma individual o por cualquier medio de comunicación masiva a los titulares y por los canales adecuados a la autoridad competente, sobre cualquier acto que ponga en riesgo la seguridad de los datos, para lo cual tendrá cinco días hábiles a partir del momento en que se identificó la vulnerabilidad,	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento		Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deberán incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	Responsable del procesamiento
Artículo 49 (Datos Sensibles)	Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles. Estos sólo podrán ser objeto de tratamiento con el consentimiento expreso e inequívoco del titular de acuerdo a lo establecido en la ley. Podrán ser objeto de tratamiento, cuando dicho tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del afectado o de otra persona, en el supuesto de que éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado para dar su consentimiento. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando se disocian de sus titulares.	Artículo 9 Tratamiento categoría especial de datos personales		El procesamiento de datos personales que revelen el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, o afiliación sindical, y el procesamiento de datos genéticos, datos biométricos con el propósito de identificar de manera única a una persona física, datos relacionados con la salud o datos relacionados con una persona natural. Se prohibirá la vida u orientación sexuales de la persona.	Datos Especiales
Artículo 54 (Prestación de servicios de datos personales)	Cuando por cuenta del responsable un tercero preste servicios de tratamiento de datos personales, éstos no podrán aplicarse o utilizarse	Artículo 24 Responsabilidad del responsable del tratamiento		Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y	Tareas del responsable

		por el tercero con un fin distinto al que figure en el contrato de servicios.		organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario. Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, las medidas deberán incluir la aplicación de políticas de protección de datos adecuadas por parte del responsable del tratamiento.	
		Una vez cumplida la prestación contractual de prestación de servicios de tratamiento, los datos personales tratados deberán ser cancelados y suprimidos por el prestador del servicio de las bases de datos o repositorio en el que se encuentran almacenados.		Teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y los propósitos del procesamiento, así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, el controlador implementará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar y poder demostrar que el procesamiento se realiza de conformidad con este Reglamento. Estas medidas se revisarán y actualizarán cuando sea necesario.	Datos Especiales
	Artículo 60(Conciliación)	El responsable deberá informar de forma individual o por cualquier medio de comunicación masiva a los titulares y por los canales adecuados a la autoridad competente, sobre cualquier acto que ponga en riesgo la seguridad de los datos, para lo cual tendrá cinco días hábiles a partir del momento en que se identificó la vulnerabilidad,	Artículo 12 información, comunicación y modalidades para el ejercicio de los derechos de los derechos de los interesados	<p>Cuando las solicitudes de un interesado sean manifiestamente infundadas o excesivas, en particular debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:</p> <p>3.1 Cobrar una tarifa razonable teniendo en cuenta los costos administrativos de proporcionar la información o comunicación o tomar la acción solicitada.</p> <p>3.2 Negarse a actuar sobre la solicitud.</p> <p>3.3 Corresponderá al responsable del tratamiento demostrar el carácter manifiestamente infundado o excesivo de la solicitud. Si el responsable del tratamiento no toma medidas a petición del interesado, el responsable del tratamiento informará al interesado sin demora y, a más tardar, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, de los motivos para no tomar medidas y sobre la posibilidad de presentar una solicitud. denuncia ante una autoridad supervisora y busca un recurso judicial.</p>	Tareas del responsable

Tabla 33 Comparativa GDPR con Legislación en Estudio